



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL

**EL LEGADO DEL PARTIDO SOCIALISTA
DEL SURESTE**

TESIS
QUE COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN CIENCIAS EN
SOCIOLOGÍA RURAL

PRESENTA

HORACIO ACUÑA PÉREZ



DIRECCION ACADEMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES

Chapingo, México, junio de 2000.

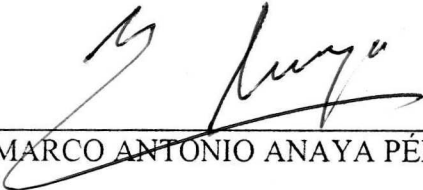
Bib. 93074

EL LEGADO DEL PARTIDO SOCIALISTA DEL SURESTE

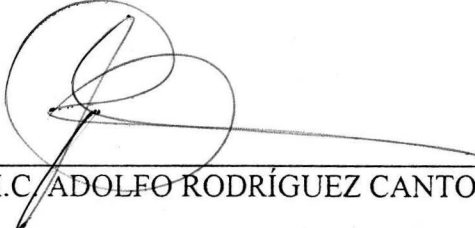
Tesis realizada por Horacio Acuña Pérez, bajo la dirección del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de

MAESTRO EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL

DIRECTOR:


DR. MARCO ANTONIO ANAYA PÉREZ

ASESOR:


M.C. ADOLFO RODRÍGUEZ CANTO

ASESOR:


DR. JOSÉ ALFREDO CASTELLANOS SUÁREZ

EL LEGADO DEL PARTIDO SOCIALISTA DEL SURESTE

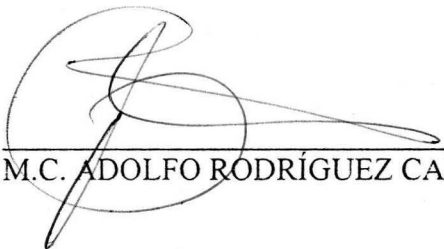
El jurado que revisó y aprobó el examen de grado de Horacio Acuña Pérez, autor de la presente tesis de Maestría en Ciencias en Sociología Rural, estuvo constituido por:

PRESIDENTE:



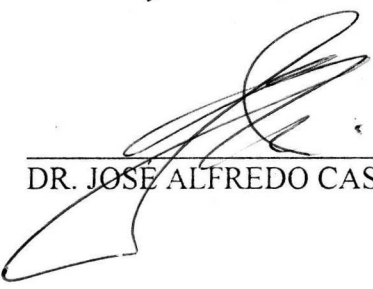
DR. MARCO ANTONIO ANAYA PÉREZ

ASESOR:



M.C. ADOLFO RODRÍGUEZ CANTO

ASESOR:



DR. JOSÉ ALFREDO CASTELLANOS SUÁREZ

DEL AUTOR

Nació en el Distrito Federal y desde temprana edad estuvo relacionado con la vida rural mexicana. Hizo todos sus estudios en escuelas públicas, graduándose de Ingeniero Agrónomo especialista en Sociología Rural con la tesis *Introducción al estudio del cooperativismo agrario en México*. Trabajó en diversas actividades en contacto con distintas organizaciones políticas y de productores. Después continuó su formación académica haciendo sus estudios de Maestría en Ciencias en Sociología Rural.

A quienes han luchado por una
transformación social que mejore
las condiciones de vida de todos
los hombres sin aprovecharse, de
las circunstancias o de la
confianza depositada en ellos,
para obtener beneficios
personales

EL LEGADO DEL PARTIDO SOCIALISTA DEL SURESTE

Horacio Acuña Pérez

Dirigida por el Dr. Marco Antonio Anaya Pérez.

Entre 1915 y 1924, en Yucatán se manifestaron claramente las tendencias revolucionarias, entre ellas las socialistas. Hasta 1915, la oligarquía regional tenía pleno dominio de la economía; en contubernio con empresas extranjeras, mantenía deprimidos los precios del principal cultivo de exportación: el henequén.

Salvador Alvarado llegó a Yucatán en marzo de 1915, como gobernador y comandante militar, inmediatamente rompió el monopolio de la comercialización del henequén. Transformó la estructura económica y política del estado, promoviendo un estado interventor de la economía, impulsó la democracia política y una restringida democracia económica, lo que permitió que distintas clases sociales participaran en la transformación de esa sociedad.

Alvarado impulsó la democracia, fomentó y fortaleció la organización obrera, el Partido Socialista Obrero, que más tarde dirigiría el rumbo del pueblo hacia el socialismo. Después, este partido cambió de nombre por el de Partido Socialista de Yucatán y, más tarde a Partido Socialista del Sureste hasta desaparecer. Su orientación política también se transformó de obrera a campesina. Entre 1918 y 1921 se realizaron dos congresos obreros que sirvieron de plataforma política para que los integrantes del partido conquistaran el gobierno de Yucatán.

Felipe Carrillo Puerto, líder nato del partido, llegó a ser el gobernador del estado en 1922; mientras ejercía ese cargo, fue asesinado en 1924, dejando inconcluso su proyecto social.

Palabras claves: Yucatán, Salvador Alvarado, Felipe Carrillo Puerto, Socialismo, partido, Gobierno, Revolución Mexicana, democracia económica.

THE LEGACY OF THE SOUTH-EAST SOCIALIST PARTY

By Horacio Acuña Pérez

Directed by: Marco Antonio Anaya Pérez.

The revolutionary tendencies, including the socialist ones were clearly present between 1915 and 1924. Up to 1915, the regional oligarchy went on absolutely dominating the regional situation. It kept low prices of the main exportation crop: henequen.

Salvador Alvarado came to Yucatán in March 1915 as Governor and military Mayor, he immediately broke the monopoly of the henequen market. He transformed the political and economic structure of the state, promoting a state that intervened in the economy, promoted a politic democracy, and a restrained economic democracy, which allowed different social classes to participate in the society transformation.

Alvarado impulsed democracy, promoted and strengthened the workers organization, the Workers Socialist Party which would lead the people to socialism. Later, this party changed its name for the Socialist Party of Yucatán, then it was called South-East Socialist Party until its end. Its political orientation also changed from a working one to a peasant one. Between 1918 and 1921, two workers congresses were celebrated which were used as politic platform so that the members of the party would conquer the Yucatán government.

Felipe Carrillo Puerto, the born leader, who became the State Governor in 1922, was assassinated in 1924 leaving his social project unconcluded.

KEY WORDS: Yucatán, Salvador Alvarado, Felipe Carrillo Puerto, Socialism, party, Government, Mexican Revolution, economic democracy.

PRÓLOGO

El presente trabajo tiene la cualidad de realizarse cuando los principios del fundamentalismo político occidental han amainado. La denominada crisis del socialismo obliga a iniciar una nueva discusión sobre las causas que limitaron el desarrollo social hacia una nueva realidad: la democracia política y económica.

La historia dice Eduard H. Carr es una confrontación entre el pasado y el presente, pero también es reflexión y concepción del mundo como asienta correctamente Marx y este trabajo pretende ser histórico.

A partir de la Revolución Francesa la burguesía dejó de ser revolucionaria y por lo mismo no puede representar el futuro social; pero el proletariado no ha desarrollado su consciencia para hacerla valer y proponer la nueva sociedad que históricamente esta obligado a impulsar. A pesar de ello, se busca una sociedad feliz, constituida hoy en un ideal imposible de soslayarse.

Para alcanzar el mundo feliz han aparecido muchas propuestas de nueva sociedad; de ellas, la del Partido Socialista del Sureste, que se pretende estudiar en este trabajo. Comprender su realidad podrá permitir entender sus limitaciones para corregir errores en el presente.

Cualquier investigación requiere de disposición y de recursos; la primera fue creciendo a medida que se iba profundizando en el trabajo que, lejos de haberse acabado, deja muchas interrogantes a quien desarrolló esta labor y, espero, que también a quien la lea. Por mencionar una,

destaca el hecho siguiente: se encontraron más justificaciones que estudios sobre la realidad del Partido Socialista del Sureste y de su líder principal. Por otra parte, la investigación estuvo limitada por los escasos recursos económicos, dejándose pendiente la tarea de concluir la colecta de estudios dispersos sobre el tema.

Aunque la responsabilidad es mía, este trabajo es un producto social. Distintas personas contribuyeron a su elaboración, con apoyos materiales, comentarios, bibliografía o su localización, revisión de documentos de archivos o encontrar las fallas de pensamiento y escritura. De todos ellos quiero destacar y agradecer a quienes dirigieron la presente tesis, Marco Antonio Anaya Pérez, Adolfo Rodríguez Canto y José Alfredo Castellanos Suárez, por sus sugerencias, críticas y apoyos; vaya el mismo reconocimiento a Juan José Lomelí Sánchez. Por su ayuda, comprensión, aliento y cariño a María Isabel, Fernando y Natalia. Finalmente, mi agradecimiento a Candy y Andrea quienes me apoyaron para ordenar mis ideas a fin de revisar fácilmente el Archivo General del Estado de Yucatán.

P.D. Debo agradecer a la política de becas de posgrado, que a través de CONACYT ha implementado el pueblo mexicano, que me permitió realizar los estudios de maestría. La educación es una inversión social y no un gasto público.

ÍNDICE

	Página
Introducción.....	1
Sociedad y política	32
Socialismo en Yucatán	87
El legado	189
Bibliografía	216

INTRODUCCIÓN

La finalidad principal de la ciencia no es crear sistemas sino, más bien, promover su comprensión. Tampoco el propósito de la ciencia sociológica es descubrir ni redescubrir soluciones, pues no existen "soluciones" absolutas para muchos problemas de la vida de los individuos ni para los de la vida de los grupos sociales, y esas cuestiones deben permanecer "abiertas". El propósito del sociólogo ha de ser, más bien, exponer en forma desapasionada las tendencias y fuerzas antagónicas, las razones y las refutaciones; exponer, en resumidas cuentas, la trama y la urdimbre de la vida social. El diagnóstico preciso es el requisito lógico e indispensable de todo pronóstico posible.

Robert Michel.

Los partidos políticos.

I

En los inicios de la década de los noventa, un terremoto político sacudió al mundo, derrumbó al "Muro de Berlín", eliminó de tajo el ideal de transformar la sociedad occidental en una sociedad que disminuyera los grandes contrastes que el capitalismo genera entre sus pobladores. A partir de esos acontecimientos disminuyó el interés por estudiar la realidad social desde la perspectiva de una evolución natural de la sociedad¹; su

¹ Marx entiende el proceso histórico natural como aquél que se impone férreamente a la voluntad de los hombres. Cf. MARX, Carlos. *El Capital*. Tomo I. "Postfacio a la segunda edición". La evolución natural de la sociedad parte, según Marx y Engels, de la existencia del hombre mismo y la inexistencia de propiedad alguna, luego se desarrolla el comunismo primitivo, cuya forma de propiedad tomó

repercusión más grave fue el desinterés de los investigadores en continuar estudiando sobre las limitaciones históricas que impidieron la evolución social hacia formas más equitativas del reparto de la riqueza. Sin embargo, aunque parezca ocioso, es necesario continuar esas reflexiones, ya que la inestabilidad mundial cada día aumenta debido a la mayor cantidad de marginados que reclaman mejores condiciones de vida. Pero, cualquier cambio del actual estado de distribución de la riqueza social, significa una guerra entre quienes defienden sus beneficios y quienes pretenden el cambio. De aquí parte una lucha, por los poderes político y económico, que se traduce en proyectos y estrategias, buscando orientar el rumbo de la sociedad.

En los intentos de controlar el destino de la sociedad han aparecido pensadores que han propuesto diferentes opciones para mejorar la vida de los trabajadores y de la población en general, una de ellas es el cooperativismo, al que algunos consideran una forma de democracia económica. El presente trabajo partió de la intención de entender una parte del cooperativismo mexicano, de ahí surgió la necesidad de hacer este estudio histórico; los primeros pasos permitieron obtener información sobre la existencia de un amplio programa cooperativo impulsado por el Partido Socialista del Sureste (PSSe) de Yucatán. Profundizando en

distintos modos, como propiedad tribal o de gens; de una de estas formas de propiedad comunal más desarrolladas, la griega, se generó la propiedad privada, la transformación en propiedad feudal y más tarde capitalista; este proceso, que se ha impuesto por encima de la voluntad de los hombres, le da a la historia del hombre el carácter natural. Cf. MARX, Carlos y ENGELS, Federico. *La ideología alemana*. "Feuerbach. Contraposición entre la concepción materialista y la idealista (Introducción)".

el tema, se clarificó la necesidad de rebasar el objetivo original para estudiar la existencia del PSSe desde sus orígenes hasta su incorporación al aparato gubernamental central, periodo que puede entenderse como el inicio y fin del radicalismo de la revolución mexicana, cuando menos como se dio en Yucatán. Así, se hizo necesario explicar porqué se había perdido la búsqueda de la democracia económica en un proyecto que pretendió ser socialista y cambiar las relaciones de explotación en esa región.

Aunque el cooperativismo existió, estuvo subordinado a otras formas de organización económica o política (gremio, sindicato o partido político), por lo que, profundizar en el caso daría resultados poco significativos para la comprensión histórica del desarrollo de la democracia económica. De esta forma, si la democracia económica regional estaba subordinada al aspecto político, era mejor estudiar la realidad política en la que se desarrolló el PSSe sometiendo las cuestiones económicas, sin olvidar que economía y política forman una unidad.

II

Se puede afirmar que desde los inicios de la humanidad los hombres han buscado orientar el rumbo que debe tomar la sociedad en la que se desarrollan; las referencias vagas o consolidadas, en culturas ancestrales que lo demuestra. Sin embargo, es hasta el siglo XVIII, después de la Revolución Francesa, que las relaciones de poder, principalmente político, se aceptaron como terrenales, desmitificándose el carácter divino de las relaciones políticas. De acuerdo con

Marx, el hombre hace su propia historia pero no la hace a su libre arbitrio²; así, el hombre se transforma cambiando una determinada sociedad que limita sus acciones. Con la Revolución Francesa se clarificó que el enfrentamiento entre los hombres busca encontrar la sociedad idílica que proporcione felicidad a la raza humana. Sin embargo, levantar este paraíso terrenal no ha sido posible y el proceso de su construcción tampoco ha sido fácil desde la perspectiva de aquellos que anteponen al individuo, ni de la de quienes magnifican la sociedad como parte de la naturaleza humana.

Pero el mundo ideal se sigue elaborando y pone de manifiesto que el principio de la democracia es la igualdad, cuya acepción moderna aparenta ser resultado de la Revolución Francesa. Sin embargo, ésta únicamente legitimó la igualdad política entre los hombres que algunos utilizan para luchar por una democracia económica que complementa a la democracia política ya obtenida. La Revolución Francesa, como lucha de los hombres por la igualdad, es el resultado de la evolución social de las sociedades, herederas de la antigua Grecia, que han recorrido un largo camino de contradicciones en donde los individuos se sobreponen o son absorbidos por el medio social donde se desenvuelven sin perder el ideal de la felicidad humana individual y colectiva, magnificando una de ellas: la individualista. Desde la decadencia griega, el individualismo se fue fortaleciendo y la comunidad se convirtió en un ideal a alcanzar, una utopía; como ejemplo, se puede mencionar al cristianismo primitivo, al movimiento

² Cf. MARX, C. *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*.

de Francisco de Asis dentro de la iglesia católica, la aparición de las utopías sociales como las de Tomás Moro y Tommaso Campanella, al comunismo de Marx y a la "Teología de la liberación".

El capitalismo, y su correspondiente político y jurídico, desde su gestación busca su legitimación, dando pie para que tanto sus apologistas como sus críticos hablaran en todo el planeta de sus virtudes y defectos; perpetuar o transformarlo es el dilema. Alrededor de lo anterior se crearon diferentes teorías para interpretar al capitalismo, unas lo justifican, otras lo quieren eliminar; este enfrentamiento envuelve la historia reciente del hombre, principalmente la del heredero de la cultura que se denomina occidental.

El capitalismo es individualista en esencia, genera desigualdad dentro de las sociedades donde se desarrolla; esta injusticia social que genera, ha fomentado que aparezcan propuestas en torno a él para eliminarlo o, cuando menos, transformarlo. El socialismo utópico, el anarquismo, el socialismo científico, el fabianismo³ o el bolchevismo, entre otras corrientes políticas, han planteado distintas teorías y prácticas para modificar al capitalismo, pero han dado la impresión de ser excluyentes entre sí. Muchas posiciones cercanas a esos grupos influyeron en la concepción de los yucatecos para impulsar cambios políticos y económicos en Yucatán. Desde finales

³ El fabianismo fue la corriente política que se derivó a partir la publicación de los "Ensayos Fabianos acerca del socialismo" que más tarde fue la base para la creación del partido Laborista inglés. Cf. COLE, G. D. H. *Historia del pensamiento socialista*. Tomo III. Capítulo III.

del siglo XVIII aparecieron grupos críticos del sistema capitalista aparecieron en la región, en el siglo XX entre otros el Partido Socialista del Sureste (PSSe) que planteó cambiar la situación social en aquel lugar. Su propuesta fundamental pregonaba una transformación que redujera la desigualdad social; el mecanismo que algunos de sus líderes indicaron originalmente fue el cooperativismo; otros, señalaron la necesidad de eliminar la propiedad privada de la tierra, principalmente la consolidada como haciendas henequeneras, para erradicar la explotación del hombre por el hombre; algunos más propusieron la estatización de la economía. Sin embargo, a pesar de que el PSSe tomó el gobierno de Yucatán no hubo cambios sociales significativos y habría que preguntarse por qué. Desde esta perspectiva, no parece ocioso un estudio de la existencia del PSSe ya que sus propuestas de cambio social, que señalaban el camino regional hacia el socialismo, no se realizaron, siendo necesario conocer las razones.

Entre los cambios propuestos por la Revolución Francesa se encuentra el relativo a las formas de gobierno de las sociedades occidentales. Antes de ella los gobernantes aparecían como representantes de los dioses en la tierra; después de ella, como producto de un contrato social, tal como lo manifestara Rousseau⁴ y, con ello, se inició la última forma de iusnaturalismo (derecho natural de los gobernantes)⁵. Sin embargo, el contrato social tiene diversas interpretaciones entre las que destacan la que

⁴ Cf. ROUSSEAU, Juan Jacobo. *El contrato social o principios del derecho político*. "Libro I".

⁵ Cf. BOBBIO, Norberto. *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. "La gran dicotomía: público/privado".

delega totalmente las decisiones de gobierno en los gobernantes y la que pregonaba que son los gobernados los que deben tomar estas decisiones⁶; así, la Revolución Francesa abrió la discusión sobre necesidad magnificar al individuo o a la sociedad; en muchas ocasiones sirvió de justificación para que se buscara la opción social en formas de organización que aparentemente eran más atrasadas que las capitalistas. Esa revolución también transformó al Estado, poder político de la clase dominante, del feudalismo.

En la actualidad el Estado capitalista tiene como función principal garantizar la reproducción del sistema económico con el cual surge, aún y cuando sus manifestaciones inmediatas cambien y aparezcan con funciones diversas. Por ejemplo, en un inicio el Estado capitalista no justificó abiertamente su intervención en la economía; hoy sería impensable, a pesar del discurso de la supuesta regulación de la economía por las fuerzas del mercado, para garantizar los beneficios económicos que las clases dominantes necesitan. El Estado también da cohesión a los grupos de individuos como una unidad aunque exista predominancia de ciertas clases. Desde luego que el Estado es un conjunto de instituciones que funcionan en la esfera de la superestructura; sin embargo, a partir de los pensamientos keynesianos, la infraestructura se confunde con la superestructura, para beneficiar a las clases económicamente poderosas. Así, el Estado, a pesar de los matices que tome, sirve principalmente a la burguesía, la principal clase poseedora dentro del capitalismo. De esta

⁶ Cf. ibidem.

forma, la distribución del ingreso que hace el Estado, las instituciones que promueve, las reglas que emite tienen como función el apoyo de la reproducción del capital. Ciertamente que el Estado capitalista clásico en crisis abrió la posibilidad del desarrollo de un Estado capitalista colectivo ideal, pero surgió también la teoría keynesiana para minar el descontento de los trabajadores que pudieron haber impulsado una nueva economía como preámbulo de la clausura de la economía y el Estado capitalistas.

Se sabe que en Yucatán existía un Estado capitalista cuando apareció el Partido Socialista del Sureste (PSSe); se afirma que hubo un gobierno socialista cuando este partido llegó al poder, aun y cuando se conservaron las estructuras de propiedad, principalmente la privada, con una economía de plantación. De este modo, la posibilidad de que en un medio económico capitalista existiera un gobierno socialista justifica un estudio sobre el PSSe, ya que según la teoría de Marx cada modo de producción tiene su correspondiente forma de gobierno; si había capitalismo debía haber un gobierno capitalista. Así se puede esperar que el gobierno del Partido Socialista de Yucatán (PSY) primero y después el del PSSe no fueron gobiernos socialistas.

III

Dentro del periodo histórico conocido como Revolución Mexicana, durante nueve años se formularon y aplicaron distintas propuestas de cambio social en Yucatán, destacando, una considerada como liberal burguesa y otra como socialista; estas propuestas y sus resultados siguen siendo polémicos haciendo que su estudio sea casi permanente. Así,

la importancia de la realidad yucateca entre 1915 y 1924 se debe a que en el principio estaba dentro de una política burguesa conservadora, dominada por los hacendados, y una clase proletaria incipiente; al final del periodo existía una clase política que cuestionaba fuertemente a las estructuras políticas y económicas de los hacendados henequeneros y, proponían cambios que parecía que harían más fuertes a las antiguas clases marginadas. A pesar de ello, no transformó en lo mínimo la estructura de la propiedad privada, base de poder económico y político de las clases dominantes. Es decir, en Yucatán existió una revolución donde no hubo condiciones para que se desarrollara el socialismo, razón por la cual no existió ningún gobierno socialista.

IV

Aunque la economía capitalista tiene un carácter mundial, el universo de estudio es el Estado de Yucatán. La existencia de la Revolución Mexicana, así como la primera Guerra Mundial dan condiciones especiales que si bien no rompieron con el esquema mundial si generaron condiciones especiales para que hubiera un desarrollo regional particular. El periodo de análisis inicia en el momento de la pérdida del control político que tenía la oligarquía terrateniente burguesa, con lo que se generaron condiciones para que apareciera la participación política de las clases trabajadoras y de los sectores henequeneros medios. Culmina con la incapacidad de hacer cumplir del proyecto de cambio social que pregonaron los representantes de las clases trabajadoras. Por esta razón, se considera que con la rebelión argumedista inicia la ruptura de las inercias que existían en el Estado, a pesar de las influencias del

movimiento revolucionario del resto del país, dando la apariencia de no estar involucrado en el mismo. Con base en lo anterior, el periodo a tratar en esta reflexión es el comprendido entre 1915, con la derrota del argumedismo, es decir la recuperación de Yucatán por las fuerzas constitucionalistas a cuya cabeza se encontraba Salvador Alvarado y, 1924 con la eliminación física de Carrillo Puerto y el control total del PSSe por parte del gobierno de Álvaro Obregón. Sin embargo, no se considera innecesario hacer un recuento de las influencias occidentales en la región que dieron las características particulares a la revolución en Yucatán; esto es, se presenta un panorama histórico de Yucatán desde tiempos remotos, principalmente la influencia del capitalismo sobre el mundo maya, para entender la ruptura que significó el alvaradismo y el carrillismo.

Otro aspecto a tenerse en cuenta durante el periodo de estudio, es la independencia relativa que los gobernadores tuvieron con respecto al gobierno nacional. Motivo por el cual hay políticas distintas entre los gobiernos central y estatales, pero con tensiones frecuentes; esta situación que puede explicar las disputas que existieron entre los gobernadores y los diferentes mandatarios del país.

El carácter mundial de la economía capitalista expandió los conflictos sociales que le eran inherentes. En México, a principios del siglo XX, se exacerbaron las contradicciones sociales que terminaron transformando las estructuras políticas nacionales. Muchos mexicanos participaron con la influencia de las ideas europeas que defendían o criticaban a esa situación social; lo anterior generó una gran diversidad de prácticas e intereses

políticos que se fusionaron en este breve periodo, donde un Estado fue sustituido por otro que cambió para no cambiar; dicho de otra manera, se cambió el gobierno anterior conservando muchas de sus características, principalmente lo relativo a la propiedad. Pero el fenómeno histórico conocido como Revolución Mexicana, planteó otras demandas que, aunque no triunfaron, se plasmaron como necesidades en una nueva sociedad. Así se dieron cita, una serie de concepciones que pretendieron dejar las antiguas estructuras intactas con o sin el gobernante en ciernes, hasta las que trataron de modificar de raíz la base de la economía donde se sostiene el beneficio de unos por el trabajo de otros.

En la presente obra se considera que la revolución de la década de los 10s se dio dentro del periodo de la revolución socialista, revoluciones que se presentan dentro de la transición entre el capitalismo y el comunismo, la mexicana se inscribe en las revoluciones de nuevo tipo, o en términos de Marx, dentro de las revoluciones proletarias que se niegan a sí mismas⁷; en éstas se combinan elementos de una sociedad del futuro, tendencias hacia el comunismo basado en una cooperación voluntaria, con características propias de la sociedad decadente (el capitalismo), dando la impresión de un estancamiento histórico; en donde, como acertadamente señalan Marx y Engels⁸, los obreros se niegan a sí mismos. Así, *la Revolución Mexicana es una negación del proletariado y del campesinado revolucionario, en donde fueron relegados al dejar la iniciativa en una pequeña*

⁷ Cf. MARX, Carlos. Op. cit.

⁸ Cf. MARX, Carlos y ENGELS, Federico. *El Manifiesto del Partido Comunista*.

burguesía que los llevó a creer que los obreros y campesinos eran partícipes del triunfo del constitucionalismo, con Carranza u Obregón como sus representantes en la nueva realidad.

Con el triunfo de la burguesía sobre el absolutismo, una de las últimas expresiones del feudalismo, se abrió el periodo de revolución, en donde la revolución proletaria negará al derecho burgués para impulsar al avance de la sociedad; sin embargo este proceso no es lineal y las revoluciones nacionales, porque el poder de la burguesía tiene esta apariencia, se verán estancadas. Si a ese periodo se le observa desde la perspectiva de que la verdadera antítesis del Iusnaturalismo, nacido con la Revolución Francesa, es la democracia económica⁹, la revolución que la supere no ha aparecido. En el caso de la Revolución Mexicana los más importantes líderes de ese movimiento social nunca buscaron alcanzar la democracia económica, aunque hubo algunos individuos que la pregonaron; unos como regreso al pasado y otros como un futuro posible.

La búsqueda de la libertad tanto individual, entendida como los derechos del hombre, como colectiva, como derechos de la sociedad, tuvieron su base en la Revolución Francesa y la filosofía alemana, como señala James Joll¹⁰, que, en teoría, significó el inicio de una vida mejor para todos

⁹ El iusnaturalismo es la corriente filosófica y política que considera que el poder del gobierno es producto de un derecho natural. Cf. BOBBIO, Norberto. "El modelo iusnaturalista" Capítulo 9, en BOBBIO, Norberto y BOVERO, Michelangelo. *Sociedad y estado en la filosofía moderna*. El iusnaturalismo es la corriente filosófica y política que considera que el poder del gobierno es producto de un derecho natural.

abriendo la necesidad de un reparto de la riqueza social sin extremos en donde no sean unos cuantos quienes, en aras de la libertad, se queden con la mayor parte de la riqueza social que produce la humanidad. Tal vez Marx y Engels¹¹ hayan sido los que mejor desarrollaron la concepción, acerca de que la igualdad individual no existe sin la igualdad social; sin embargo, para estos autores las acciones de los hombres son producto de una conciencia individual que el hombre enfrenta con el resto de las conciencias de la humanidad¹², convirtiendo a la conciencia en una relación social al igual que la enajenación que sigue el mismo camino que la toma de conciencia¹³. Como los hombres son los artífices de su destino, sin construirlo arbitrariamente, porque se enfrentan a situaciones no deseadas por ellos¹⁴, es su consciencia o su enajenación la que intervendrá en la creación de su historia, de su vida real, que al construirla buscará magnificar, junto a otros, lo individual o lo social. Sin embargo, la igualdad social se logrará cuando exista un control social consciente de los medios de producción¹⁵. Una igualdad democrática en la política y en la economía podrá garantizar la verdadera realización del hombre a fin de que desarrolle todas sus capacidades físicas y mentales¹⁶.

¹⁰ Cf. JOLL, James. *Los anarquistas*. Primera parte.

¹¹ Cf. MARX, Carlos y ENGELS, Federico. *La ideología alemana*. "Feuerbach. Contraposición entre la concepción materialista y la idealista".

¹² Cf. MARX, Carlos. "Tesis sobre Feuerbach. Segunda tesis" en MARX Carlos y ENGELS Federico. *Obras escogidas*. Tomo 1.

¹³ Cf. MARX, Carlos. *Manuscritos económicos filosóficos*. "Tercer manuscrito".

¹⁴ Cf. MARX, Carlos. *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte y Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Tercer manuscrito.

¹⁵ Cf. MARX, Carlos y ENGELS, Federico, La ideología alemana. "Op. cit."

¹⁶ Cf. Ibid.

Hoy muchos estudiosos sólo reconocen la necesidad de la democracia política (como el derecho a nombrar a los gobernantes), considerando que el socialismo, primera fase del comunismo, ya no es posible; discrepan en la necesidad de la igualdad económica, ya que no consideran que exista desigualdad en el terreno económico y se limitan a mencionar que todos deben tener las mismas oportunidades. Este discurso corresponde a una ideología de una burguesía que justifica el hambre de la mayoría diciendo que somos iguales porque elegimos a nuestros gobernantes, aunque estos gobernantes y la gran burguesía se dediquen a expoliar al grueso de la población para enriquecerse y concentrar la riqueza social.

Sin embargo, si se acepta la teoría de la evolución social propuesta por Marx y Engels¹⁷, que la sociedad partió de un comunismo primitivo para desarrollar la negación de éste a través de distintas formas de propiedad privada y, que inevitablemente llegaremos a la negación de la propiedad privada, como nuevas formas de comunismo, entonces se expresó el desarrollo histórico natural¹⁸ que, en la fase del comunismo se impondrá el control consciente de los medios de producción para que el desarrollo social deje de ser natural. Así, el comunismo estará sostenido con un desarrollo tecnológico y una cooperación voluntaria que le permita al hombre tener el control consciente de los medios de producción y de la economía; este comunismo será distinto al que Marx y Engels denominaron primitivo, basado en la cooperación natural, por la incapacidad del hombre

¹⁷ ibidem.

¹⁸ Cf. MARX, Carlos. El capital. Tomo 1. "Postfacio a la segunda edición"

para dominar a la naturaleza. Pero la transformación de la sociedad se enfrenta a las reticencias de quienes tienen el poder económico y de quienes se benefician con el manejo del poder político.

Tanto Marx y Engels como Luxemburgo¹⁹ señalaron claramente que la burguesía ha jugado un doble papel, primero fue revolucionaria y después se tornó en reaccionaria. Fue revolucionaria hasta que usurpó el poder social; sobre la base de la libertad económica pregonó la igualdad entre los hombres erigiéndose como la clase dirigente que buscaba el bien común para la sociedad. Sin embargo, el triunfo político no lo compartió con el resto de la sociedad se dedicó a esquilmar e imponerle sus formas de pensar y de vivir a la sociedad y que, para continuar haciéndolo, requiere eliminar todos los modos de ser que se oponen a sus valores. De esta manera, todo signo de libertad que ella no considere pertinente es suprimido para preservar sus privilegios. La Revolución Francesa fue el inicio de la intolerancia burguesa y del cambio del papel histórico de los capitalistas.

A diferencia de otras clases dominantes, la burguesía no sólo domina a la Europa occidental, tampoco les deja su dinámica social de la que extrae una renta. El propio sistema capitalista se obliga a expandir su dominio en todo el mundo²⁰; como clase dominante va imponiendo sus principios y su estilo de vivir al resto de las clases

¹⁹ Cf. Cf. MARX Y ENGELS. *El manifiesto del Partido Comunista* y LUXEMBURGO, Rosa. "Problemas de organización de la socialdemocracia rusa" en *Obras escogidas*. Vol. 1.

sociales y de los individuos, de quienes encuentra resistencias, que no incluye como parte de su ideal de desarrollo; al contrario quiere eliminarlas o corromperlas para extraerles su riqueza porque se considera la única forma de realizar los ideales individuales y colectivos; pero estas clases sometidas, al querer sobrevivir, enfrentan al capitalismo buscando su propia identidad²¹.

Tanto apologistas como críticos del sistema capitalista han diseminado por todo el mundo su ámbito de influencia; los primeros han defendido hasta el cansancio los derechos burgueses y sus rivales han propuesto cambios que van desde la humanización del sistema de producción hasta la necesidad de eliminar violentamente el sistema capitalista de producción. La Revolución Francesa, símbolo histórico del triunfo de la burguesía²², propició la aparición de corrientes de pensamiento crítico al capitalismo, de las cuales destacan tres: el socialismo utópico, el anarquismo y el autodenominado socialismo científico²³. Dentro de estas corrientes existen contradicciones internas e influencias externas que determinan su práctica política y social; pero coinciden en que es necesario reducir la miseria en que vive la mayoría de la población.

V

Yucatán no ha estado al margen de la influencia del capitalismo; las ideas de los pensadores que participaron

²⁰ Cf. LUXEMBURGO. *La acumulación de capital*. Tercera parte; MARX, Carlos. *El capital*. Tomo 1. Capítulo XXIV y *El capital*. Capítulo sexto (inédito).

²¹ Cf. LUXEMBURGO. *Ibid.* Capítulos XXVII, XXVIII y XXIX.

²² Cf. MEHRING, Franz. "La revolución francesa y sus consecuencias"

²³ Cf. JOLL, James. *Op. cit.*

durante la revolución de la década de los 10s estuvieron bajo su influencia para convertirse en defensores o críticos de ese sistema. La llegada misma de los conquistadores en los albores del capitalismo, así como el desarrollo de la economía de plantaciones en el siglo XIX, la rebelión maya conocida como la guerra de castas, la venta de mayas a Cuba y la Revolución Mexicana del siglo XX, son parte de estos procesos de integración mundial inherentes al sistema capitalista que afectaron a Yucatán.

Producto de esta integración es la existencia del PSSe cuyas acciones se encuentran inscritas dentro de las contradicciones políticas y económicas del capitalismo. La importante ideología de Salvador Alvarado era tomada de pensadores europeos como Samuel Smiles, Proudhon o Marx; la de Felipe Carrillo Puerto, que alardeó las posiciones críticas extremas de la situación social yucateca, influido por Zapata (quien rescataba un anarquismo agrario) también fue producto del pensamiento occidental; Alvarado y Carrillo son personajes incuestionables dentro de la historia y la historiografía de esa región. El nacionalismo regional representado a través del levantamiento de Abel Ortíz Argumedo contra el constitucionalismo, corriente política que durante la Revolución Mexicana pregonó la necesidad de reformar la constitución y apegarse a su contenido, fue producto de la integración mundial; esta rebelión propició la llegada de Alvarado quien generó las condiciones para el liderazgo de Carrillo Puerto.

El constitucionalismo nacional y regional no era un bloque homogéneo, estaban representados hacendados, campesinos, mineros, ferrocarrileros, pequeños burgueses citadinos y rurales, entre otros; muchos de ellos actuaban

bajo la influencia de ideas europeas como el anarquismo, el socialismo o el liberalismo. Unidos por su oposición a Huerta formaron un bloque que representó desde paladines hasta críticos sociales que representaban la transición en que se encuentra la sociedad. En este frente político se manifestaron representantes de las clases reaccionarias y revolucionarias posteriores a la Revolución Francesa.

Para entender las acciones del PPSe, es necesario señalar que se coincide con Luxemburgo²⁴ cuando señala que el Partido es la parte más lúcida de la masa, ya que parte del principio marxista de que la liberación de la clase obrera debe ser obra de la clase obrera misma²⁵; pero como el movimiento proletario es un movimiento de la inmensa mayoría a favor de la mayoría²⁶ la masa tiene el derecho a equivocarse, pues su participación le sirve de capacitación; si se equivoca puede corregir y por lo mismo en estas condiciones vale más un error de la masa que mil victorias de la dirigencia²⁷. Pero el proletariado está obligado a la autocrítica, ésta debe ser real, sin alabanzas ni contemplaciones para que aprenda de sus errores²⁸ y abra la posibilidad de reconstruir su camino para alcanzar la felicidad para toda la sociedad. Luxemburgo no esta equivocada si recordamos con Marx que el proceso de toma de conciencia es semejante al proceso de la enajenación; por esta razón, a pesar de que los actos de la masa aparenten no corresponder a veces a un acto

²⁴ Cf. LUXEMBURGO, Rosa. *Escritos políticos*. "Problemas de organización de la socialdemocracia rusa".

²⁵ Cf. MARX, Carlos y ENGELS, Federico. *Manifiesto del Partido Comunista*.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Cf. LUXEMBURGO, Rosa. *Ibid*.

revolucionario, su propia participación permitirá que pueda entender mejor su situación y orientar sus actos hacia el impulso de la evolución social, mediante la toma de conciencia. Como señala Marx la revoluciones proletarias se niegan a sí mismas hasta que no se alcance el objetivo: la transformación social.

Sin embargo mucho tiempo se ha pensado que el partido es la consciencia del proletariado, sus decisiones se consideraron infalibles aunque estuvieran en contra de sus afiliados y de la población en general; concepción que generó una contraposición entre democracia y dictadura del proletariado. La concepción política del centralismo democrático, sólo ayudó para desarrollar una burocracia terrible y corrupta que eliminó a las masas obreras y campesinas de la participación política. Además sirvió de pretexto para excluir a los pensadores que no coinciden con los dirigentes de cualquier organización, generando indiferencia y divisionismo dentro de sus miembros. El hecho de que sólo se piense que unos cuantos tengan la capacidad para entender o dirigir, implica que no es necesaria la formación del individuo para participar en la toma de decisiones, niegan la capacitación de los dirigidos para que participen en la vida política del partido y de la sociedad. Lo más grave de esta posición es que, en aras del bien común, la clase en el poder, a través del Estado, justifica el derecho de exclusión sobre el resto de las clases sociales y les niega su derecho a la libertad individual, cuando no coinciden con el poder central. Esta situación se hizo más compleja cuando Gramsci, coincidiendo

²⁸ *Ibidem.*

con Lenin, formula que a los trabajadores hay que llevarles la conciencia, con la particularidad que el político italiano se lo concede a los intelectuales²⁹, peor contradicen la posición de Marx, quien señala que llevar la conciencia al proletariado significa negarle su capacidad intelectual³⁰.

La consolidación de la socialdemocracia europea, la alemana principalmente, y su reconocimiento por la autoridad de ese país, llevó a la discusión interna sobre el papel del Partido manifestándose dos posiciones importantes; una que pugnaba por centralizar el poder en los órganos de dirección, la otra por impulsar la participación de su masas agremiadas y de los trabajadores; triunfó la concepción de la centralización. El auge de la participación política de los trabajadoras permitió que éstos nombraran a sus gobernantes para obtener un mejor reparto de la riqueza social, que no se hizo realidad. Se buscó la igualdad económica en proyectos que permitieran distribuir más equitativamente la riqueza social producida; donde el cooperativismo³¹ fue un mecanismo como también lo fue el sindicalismo o el mutualismo, tuvieron resultados insignificantes.

En Yucatán el Partido existió primero como organización representante de las clases que tenían el poder económico y su acción defendía el statu quo establecido; más tarde

²⁹ PORTELLI, Hugues. *Gramsci y el bloque histórico*. "El rol de los intelectuales en el seno del bloque histórico".

³⁰ Cf. MARX y ENGELS. "De la Carta Circular". En MARX y ENGELS. *Obras Escogidas*. Tomo III.

³¹ El origen del cooperativismo ha sido aceptado con la creación de la cooperativa de Rochdale, Inglaterra en 1844. Cf. ROJAS Coria, Rosendo. *Introducción al estudio del cooperativismo*.

aparecieron los partidos que buscaban alternativas a la defensa a ultranza de los intereses de las clases dominantes y de los gobernantes, entre los cuales estuvo el PSSe, que desde su origen³², como Partido Socialista Obrero, estuvo ligado al proyecto de estado impulsado por Alvarado y después fue la base sobre la que se impulsó Carrillo Puerto. La existencia del PSSe permitió que llevara al gobierno estatal a dos de sus miembros, que supuestamente gobernaron para sus representados: los obreros y campesinos. Sin embargo, al parecer el movimiento de masas no existió y tal vez por esta razón, el descabezamiento del PSSe fue fácil, como inevitable su posterior absorción por el proyecto del gobierno central y después del Partido Nacional Revolucionario.

Otro aspecto importante para entender el derrotero del PSSe se refiere a las orientaciones de los gobiernos de Alvarado y Carrillo Puerto. Ninguno de los dos gobiernos era de orientación socialista. Si reconocemos como socialista, a la tendencia a igualar los ingresos de todos los miembros de la sociedad, con base a sus capacidades y necesidades, eliminando la propiedad privada sobre los medios de producción, dichos personajes buscaron, en el mejor de los casos un capitalismo "humanista". Es decir, estos gobernantes quisieron un mejor ingreso para las clases trabajadoras, pero no querían acabar con las estructuras económicas que soportan la desigualdad social del ingreso individual. Sin embargo, frente a las distintas formas de orientar al estado, el PSSe, como Partido

³² Cf. BUSTILLOS Carrillo, Antonio. *Yucatán al servicio de la Patria y de la Revolución*.

Socialista Obrero o Partido Socialista de Yucatán, juega un papel fundamental en el estudio del rumbo de la historia nacional del presente siglo y de las tareas que deben realizarse para cambiar el rumbo del país.

VI

En el presente trabajo se toma como base de análisis al pensamiento de Marx y Engels, así como el de algunos de sus discípulos; se considera que esta interpretación del mundo es adecuada para desarrollar la presente obra. Aunque para muchos el marxismo se acabó con la caída del "Bloque soviético", la existencia de la sociedad capitalista y la pauperización de la mayoría de la población justifica la búsqueda de una sociedad más igualitaria que, aunque ahora se olvide, el marxismo ha buscado desde hace mucho tiempo. El hecho de que el "bolchevismo", una corriente dentro del marxismo, haya terminado decepcionando a una gran cantidad de proletarios e intelectuales, no significa que el capitalismo haya dejado de existir o que sea eterno, como se pregona actualmente por algunos de sus epígonos. En otras palabras, el periodo que busca la igualdad social, que se abrió con la Revolución Francesa, aún sigue vigente; la lucha entre la apropiación individual o colectiva de la riqueza social, aún perdura y permanecerá mientras el capitalismo siga siendo dominante y lleve a sus últimas consecuencias la apropiación individual; *la igualdad entre los hombres que la Revolución Francesa prometió aún no es una realidad.*

El método de la economía política que propone Marx³³, es la propuesta metodológica; el punto de partida es la realidad concreta, de ella se hace la abstracción para elevarse a lo concreto, que de ninguna manera es lo concreto real, es decir el individuo construye de esta manera su concreto pensado que es el que va a enfrentar a los concretos pensados de otros individuos, en donde todas ellas forman parte de la realidad concreta.

La historia que es confrontación del presente con el pasado³⁴, permite buscar las dificultades que presentó el PSSe en su camino hacia la transformación social, para ver si dichas condiciones persisten hoy día a fin de buscar los nuevos derroteros hacia la democracia política y económica. Desde esta perspectiva, se considera que existen dos corrientes fundamentales de análisis; una que magnifica los hechos y otra que resalta la interpretación³⁵. Pero el hecho sólo es válido cuando el historiador lo retoma para justificar su interpretación de la realidad que construye; es decir, el hecho por sí mismo no habla, ni la interpretación sirve sin el hecho. Sin embargo, sin una teoría ni la interpretación ni el hecho tienen valor para la investigación; de esta forma un libro, un documento de archivo, un artículo periodístico o los recuerdos de un militante o habitante carecen de importancia si el estudioso no los retoma para afirmar o desechar elementos necesarios para construir su concreto de pensamiento.

³³ Cf. MARX, Carlos. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. (Grundrisse) 1957-1958. "Introducción"*.

³⁴ Cf. CARR, Eduard Hallet. *¿Qué es la historia?*. "El historiador y los hechos".

³⁵ *Ibidem*.

Las técnicas de investigación, que se emplearon, fueron la bibliográfica, la hemerográfica, de archivo y la entrevista. La investigación mas fuerte se centró en la primera ya que no se contó con los recursos necesarios para fortalecer las otras fuentes. Tanto la actividad en hemerotecas y archivos fue precaria, sin embargo, se consultaron parcialmente la Hemeroteca Nacional y la Cepeda Peraza de Mérida; el Ramo Presidentes Obregón-Calles en el Archivo General de la Nación y el Ramo Gobernación y Justicia en el Archivo General del Estado de Yucatán. Lo lamentable es que no se haya encontrado el archivo del PSSe, o lo que quedó de él después del zamarripazo y de su incorporación al PNR.

Durante el proceso de investigación se encontraron diferentes interpretaciones que otros tantos autores han hecho sobre el periodo histórico que abarca la presente tesis. Entre otras las de Paoli y Montalvo³⁶, Joshep³⁷, Savarino³⁸, Carey³⁹, Mena Brito⁴⁰ y Molina Font⁴¹. A excepción de Mena Brito y Molina Font, los demás, sin decirlo, enfocan el análisis de ese periodo histórico como un conflicto entre capitalismo y socialismo que son representados por dos gobiernos: el de *Salvador Alvarado* considerado populista o liberal burgués y *Felipe Carrillo*

³⁶ Cf. PAOLI, Francisco J. y MONTALVO, Enrique. *El socialismo olvidado de Yucatán*.

³⁷ Cf. JOSEPH, Gilbert M. *Revolución desde afuera*.

³⁸ Cf. SAVARINO Roggero, Franco. *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925*. Capítulo I, Los parámetros de la modernidad en México.

³⁹ Cf. CAREY, James C. *The mexican revolution in Yucatán, 1915-1924*.

⁴⁰ Cf. MENA Brito, Bernardino. *Bolchevismo y democracia; pugna entre los partidos políticos en Yucatán durante la revolución constitucionalista*.

⁴¹ Cf. MOLINA Font, Gustavo. *La tragedia de Yucatán*.

Puerto señalado como socialista. Lo interesante es que en ambos casos, se impulsaban proyectos que contenían programas similares de fomento sindical, agrario y cooperativo como medio para lograr sus objetivos. En cambio, Mena Brito y Molina Font unen como una corriente ideológica a Alvarado y Carrillo Puerto.

VII

La investigación científica social no puede basarse en la repetición para comprobar la viabilidad de una ley como sucede en la ciencia denominada natural. De lo anterior se desprende que el trabajo del sociólogo deberá ser el análisis más completo posible de una realidad determinada⁴².

El investigador, por su parte, tiene su "historia", sus supuestos básicos subyacentes, y a ella se debe en buena medida los valores científicos que selecciona para hacer su ciencia⁴³. Es decir el investigador, como científico social, no se despoja de su personalidad, entonces las motivaciones personales y, principalmente, las políticas podrán sesgar la investigación y convertir su producto en un panfleto. Este riesgo se corre y se espera que aquí haya sido minimizado.

Las distintas fuentes de información influyen, en gran medida, la calidad y la credibilidad de cualquier trabajo científico, ya sea histórico, sociológico o de cualquier otra disciplina y esto tiene, a su vez, distintas implicaciones, incluso las éticas. Durante la investigación

⁴² Cf. MICHEL, Robert. *Los partidos políticos*. "Prefacio del autor".

⁴³ Cf. GOULDNER, Alvin W. *La crisis de la sociología occidental*. "Sociología y subsociología".

necesaria para lograr este trabajo, se encontró información contradictoria o dudosa. A continuación se presentan algunos ejemplos:

1. Antonio Bustillos Carrillo (*Felipe Carrillo Puerto. Los Primeros Congresos Obreros de Yucatán*) afirma que Felipe regresó a Yucatán con Eleuterio Ávila el 2 de agosto de 1914 de quien fue asesor. Sin embargo no informa cuando salió nuevamente de Yucatán para incorporarse a las Comisiones Agrarias del Sur en Morelos. Un cambio interesante: de constitucionalista a zapatista. El resto de los autores consultados mencionan que se integró al trabajo con Alvarado, hasta 1915.
2. Arturo Sales Díaz reportó que Carrillo Puerto asistió a la Convención de Aguascalientes; este dato lo menciona James C. Carey (*The mexican revolution in Yucatan, 1915-1924*). Sin embargo Mauricio Magdaleno (*Instantes de la revolución*), Gildardo Magaña (*Emiliano Zapata y el agrarismo en México*) ni John Womack (*Zapata y la revolución mexicana*) mencionan dicha participación. Magdaleno menciona los nombres de todos los delegados zapatistas a la Convención en donde no aparece Carrillo Puerto.
3. En el *Diccionario Histórico Biográfico de la Revolución Mexicana* en la ficha 108 de Yucatán, se afirma que en 1920 se realizaron elecciones para renovar el Congreso Local y que Carranza envió de nuevo a Mena Brito con la consigna de que se apoyara a los liberales que ganaron; lo anterior es

falso. Fue en 1919 cuando se efectuaron las elecciones para renovar el Congreso Estatal; en 1920, después del triunfo de la Rebelión de Agua Prieta, se realizaron elecciones extraordinarias, porque Carrillo Puerto, a su regreso a Yucatán, encontró un Congreso diferente al que había ganado en las elecciones del 19; dicho congreso estaba formado por los socialistas perdedores y Carrillo promovió su desconocimiento en el senado, consiguiendo su objetivo.

4. En el *Diccionario Histórico Biográfico de la Revolución Mexicana*, registros 565 y 568 del estado de Yucatán, se afirma que el sustituto de Salvador Alvarado, general Luis M. Hernández apoyó a los liberales yucatecos y que por eso ganaron; Arcadio Sabido Méndez (*Los hombres del poder*), en cambio, señala que Luis M. Hernández fue sustituido, cuando éste se declaró neutral durante el proceso electoral, por Isaías Zamarripa y que fue éste el que hostigó a los carrillistas para garantizar el triunfo de los liberales. La segunda versión es más creíble ya que la quema del local del PSY en 1919 se conoce como el "zamarripazo".
5. Jaime Tamayo (*En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Álvaro Obregón <1920-1924>*) afirma que Salvador Alvarado llegó a Yucatán en 1913, lo que difiere con la mayoría de autores que señalan que Alvarado arribó a esa región para sofocar la rebelión argumedista verificada en 1915.

6. Allan Knight (*La revolución mexicana*) y su fuente John Womack (*Zapata y la revolución mexicana*) consideran que el líder de la CTM, Fidel Velázquez, fue zapatista e integrante de las Comisiones Agrarias del Sur; sin embargo el Fidel Velázquez mencionado por Marte R. Gómez (*Las comisiones agrarias del sur*) y fue estudiante de agronomía no es Sánchez, sino Guerrero, como lo señala el mismo Gómez (*Biografías de agrónomos ilustres*).
7. Moisés González Navarro (*Raza y tierra*) pone como ley de liberación de los peones de Eleuterio Ávila parte de una diatriba de Rosado Vega (*El desastre*) contra Alvarado; es curioso que aparezca en la segunda edición.

Las fuentes, principalmente las bibliográficas, reflejan los distintos momentos y objetivos con que fueron escritos. Las primeras obras hechas, sobre el periodo de estudio, reflejan la posición de los autores con respecto a la política que impulsaban los líderes de este proceso social; por ejemplo a favor podemos mencionar a autores como Antonio Mediz Bolio y Santiago Pacheco Cruz; en contra a Bernardino Mena Brito y Anastasio Manzanilla. En un segundo momento se hicieron obras para justificar el descrédito a la rebelión delahuertista o fortalecer el gobierno central incluyendo la propuesta de inscribir con letras de oro en la Cámara de diputados el nombre de un mártir o conseguir algún beneficio pecuniario para su familia; También se hicieron trabajos con el fin de justificar el asesinato del 4 de enero de 1924; ejemplo Anastasio Manzanilla. Un tercer tipo de obras se empiezan a realizar a partir de mediados

de la década de los sesenta cuando se trató de hacer estudios más académicos, un ejemplo singular es el trabajo de Paoli y Montalvo. Pero las distintas obras señalan hechos y dan datos que a veces resultan contradictorios.

El investigador social con sus supuestos básicos subyacentes absorbe los de sus informadores, que también tienden a seleccionar los hechos históricos que necesitan y las interpretaciones que requieren para proponer su realidad. Sin embargo, aunque en cierto momento se conviertan en fuentes de error, el investigador, como señala Gouldner⁴⁴, debe confiar en ellas o señalar las distintas interpretaciones que un hecho tiene.

VIII

Los resultados de esta investigación se presentan en tres apartados. En el primero, una breve discusión histórica del conflicto entre la apropiación individual y social de la riqueza que produce la humanidad; con un esbozo histórico del desarrollo político de la sociedad occidental. Se parte desde sus orígenes, los griegos por ser el ideal que en la actualidad se persigue y se enfatiza la iglesia porque fue la primera que cuestionó la situación yucateca que enfrentó los finales del XVIII con principios que sirvieron para buscar el pasado y no el futuro. Se incluye un breve señalamiento sobre las sociedades no occidentales, ya que sus características sirven para entender las diferencias entre lo esperado en una realidad totalmente occidentalizada y la realidad yucateca de la época.

Porqué Alvarado solucionó con el pasado y con el futuro la situación regional, el segundo apartado es historia regional y se divide en cuatro partes. En la primera se da una noción de la vida comunitaria entre los mayas antes de la llegada de los españoles, tiene como fin ubicar la perspectiva de la revuelta maya del siglo XIX, y la solución aplicada por Alvarado para eliminar los resabios de esta guerra. La parte dos es un breve recorrido histórico, desde la llegada los españoles para detectar la evolución de los sistemas productivos que culminaron con la hacienda y del poder que desbarató Salvador Alvarado. En la tercera parte, se presenta la ruptura provocada en el estado por la llegada de los constitucionalistas que aparentemente llevaron la revolución a Yucatán. En la parte final, la cuarta, se desarrolla la forma en que asumieron los yucatecos las propuestas alvaradistas y el desarrollo y desenlace del proceso liderado por Carrillo Puerto. Se incluye una pequeña disertación sobre el impulso de la democracia económica, en forma de cooperativismo, en la región.

El último apartado es una reflexión, a glosa de conclusión, que trata de utilizar los elementos teóricos vertidos en la primera parte y en el análisis de los datos que sobre la realidad yucateca, de ese periodo, se recabaron.

IX

Desde el inició del trabajo el intercambio de ideas fue frecuente con diferentes estudiosos de la historia, la

⁴⁴ *Ibidem.*

política o la sociedad, así como conocedores de la región del Mayab. Indudablemente, cualquier trabajo en la actualidad es un producto colectivo, aunque las ideas vertidas sean responsabilidad de quien lo sustenta; por esta razón la culpa de las imprecisiones, las falacias, las tergiversaciones o los aciertos son exclusiva responsabilidad del autor que espera que con quienes intercambió ideas les haya servido de algo el tiempo dedicado a tan noble acción.

SOCIEDAD Y POLÍTICA

el socialismo no es, precisamente, un problema de cuchillo y tenedor, sino un movimiento de cultura, una grande y poderosa concepción del mundo.

Rosa Luxemburgo

Carta a Franz Mehring con motivo de su 62° aniversario.

El comunismo, es bien sabido, lejos de ser la forma de las sociedades del porvenir, es la de las del pasado.

Justo Sierra

Evolución política del pueblo mexicano.

El comunismo se distingue de todos los movimientos anteriores en que echa por tierra la base de todas las relaciones de producción y de intercambio que hasta ahora han existido y por primera vez aborda de un modo consciente todas las premisas naturales como creación de los hombres anteriores, despojándolas de su carácter natural y sometiéndolas al poder de los individuos asociados.

Marx y Engels.

La ideología alemana.

Sociedad y política forman una unidad, la una no se entiende sin la otra. En su origen tienen el mismo significado, en dos lenguas distintas, la latina y la griega respectivamente; pertenecer a la civitas o a la polis daba el derecho a participar en la toma de decisiones sobre el gobierno. Más tarde fueron diferenciándose en términos de política, derivado de polis, y sociedad civil,

emanado de civitas; sin embargo jamás se deliberó la importancia de cada una de ellas, es decir si la sociedad civil debía estar subordinada a la política o viceversa. La política fue imponiéndose sobre la sociedad civil, dejando que, de manera natural, la sociedad civil quedara subordinada a la política¹.

La diferenciación entre polis y civitas, es decir política y sociedad civil, se dio paralelo al fortalecimiento de la propiedad privada, el derecho romano, razón por la cual el individuo fue generando mayor importancia que la comunidad, con lo que se fortaleció la marginación de individuos o grupos de ellos que permanecieron al margen de la toma de decisiones de sus sociedades. Con el fortalecimiento de la religión occidental, la exclusión social justificó teológicamente la desigualdad durante siglos. De esta forma la política se torna en un derecho adquirido de unos cuantos por encima del resto de los miembros de la sociedad.

La política incrementa su importancia en el sistema capitalista ya que a lo largo de su desarrollo las relaciones políticas fueron despojadas de su carácter divino; al secularizarse, la política se redujo a una relación entre los hombres, una relación entre iguales, aunque en la mayoría de los casos sea en apariencia. Así, el capitalismo al desmistificar las relaciones políticas se puso como blanco de la crítica social por las consecuencias que tiene en la sociedad, principalmente por la pobreza que genera entre la mayoría de la población.

¹ Cf. SARTORY, Giovanni. *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. "¿Qué es política?"

La Revolución Francesa fue la culminación de un proceso en que las justificaciones terrenales se impusieron a las teológicas. Ésta marcó el inicio de una nueva época Iusnaturalista² que fortaleció la humanización, por contraposición al del derecho natural divino del feudalismo; así, las relaciones sociales y políticas entre los hombres, tomaron la forma de un Contrato Social³. Con este contrato el destino de la sociedad quedó expuesto a los ojos y en las manos de los mismos hombres, permitiendo la aparición de voces que pregonaron distintos rumbos sociales con apego a intereses definidos a favor o en contra del capitalismo. De esta forma, el capitalismo transformó a la política en una búsqueda justificada, aunque sea en apariencia, de la dirección que debe tomar la sociedad.

Al indagarse el camino que necesita la sociedad para alcanzar la felicidad humana, se enfrenta una lucha entre el individualismo y el colectivismo, que en fechas recientes se ha visto fortalecida. El individualismo moderno capitalista se enfrenta a tradiciones precapitalistas, cuyos resabios ponen en entredicho el carácter universal de valores sociales. La imposición de valores capitalistas universales encuentra valores de grupos de individuos que se resisten a este proceso, que para resistir recuperan tradiciones y formas antiguas de organización, elemento consciente frente al proceso

² Cf. BOBBIO, Norberto. "El modelo iusnaturalista" en BOBBIO, Norberto y BOVERO Michelangelo. *Sociedad y estado en la filosofía moderna*. "Introducción".

³ Cf. ROUSSEAU, Juan Jacobo. *El contrato social*. BOBBIO, Norberto. "Op. Cit".

aparentemente natural de hacerse únicos los valores sociales capitalistas.

La política como tal nació en occidente, pero la política presente, cuando menos en nuestro país, se encuentra en simbiosis con reminiscencias de culturas de nuestro pasado preoccidental. Tiene razón Marx al señalar que a cada época corresponde una determinada forma de organización social⁴, lo que significa que no siempre ha existido la actual estructura de la sociedad, que con respecto a la participación de los individuos, en la toma de decisiones políticas, se encuentra en un periodo de transformación. Después de la polis griega, en la práctica ha partido de la nada, hasta alcanzar sus condiciones actuales donde la participación de los individuos incide en el rumbo social; han cambiado las relaciones políticas de la sociedad, como se ha transformado la sociedad misma. Luxemburgo tiene razón⁵ cuando afirma que el capitalismo lucha constantemente con otras formas de producción, que deben contener sus propias relaciones políticas, lo que hace más compleja la unidad política de la sociedad.

Si, por otro lado, se reconoce que, cuando menos, una de las funciones del Estado es garantizar el statu quo establecido, ya que en una sociedad de clases uno de sus deberes es defender los intereses hegemónicos, Engels acierta cuando afirma que el Estado es el representante de los intereses de la clase o clases dominantes⁶. Lo anterior

⁴ Cf. MARX, Carlos y ENGELS, Federico. *La ideología alemana*. Ibid.

⁵ Cf. LUXEMBURGO, Rosa. *La acumulación de capital*. Capítulos XXVI al XXIX.

⁶ Cf. Engels, Federico. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. "Civilización y barbarie".

determina que la política tiene el sesgo que las clases dominantes dan a una determinada sociedad. Aunque sólo fuera en las sociedades occidentales, si se considera que la participación política de los individuos en la sociedad ha evolucionado, desde la participación total de los miembros de la polis (Grecia) hasta la búsqueda de que esto se logre nuevamente con la participación todos los ciudadanos (sociedades modernas política y económicamente denominadas democráticas), el proyecto social inevitable se manifestaría en el impulso de la democracia política y económica con un control consciente de los medios de producción en las recientes sociedades.

Los politólogos coinciden en que el origen de la ciencia política se da en la antigua Grecia y entre sus exponentes más relevantes se encuentran Platón y Aristóteles. Ambos desarrollan sus teorías en una época en que existió un proceso de transformación social donde la propiedad comunal fue cediendo terreno frente a la propiedad individual. Esta última se impuso y supeditó a la comunidad a los intereses particulares, por lo que apareció el derecho individual, permitiendo que en Occidente la sociedad se subordinara al individuo. El fortalecimiento del derecho occidental a nivel mundial ha generado una sociedad que excluye a muchos de sus miembros. Platón y Aristóteles no fueron los creadores de las reflexiones acerca de la organización social y de las formas de gobierno; sin embargo, ellos resumen los fundamentos iniciales para explicar el origen de Occidente y su acción de marginación social de los pueblos que conquistó. De ahí se arranca.

I. OCCIDENTE: LA POLÍTICA DE EXCLUSIÓN

a. Los orígenes

I

Las sociedades occidentales generalmente han sido excluyentes de cierta parte de la población; por alguna razón, aquéllas no comparten un proyecto social que incluya a todos sus miembros. En la antigüedad griega y romana, por ejemplo, una vez rotos los lazos comunitarios, se dio el desarrollo de diferentes formas de propiedad privada de la que eran privados ciertos individuos considerados esclavos, que ni siquiera fueron reconocidos como seres humanos⁷, no eran miembros de la polis, por lo que no podían participar en la toma de decisiones incluido el nombramiento de los gobernantes. Más tarde, ya con la consolidación de la propiedad individual, se fue relegando a parte de los mismos ciudadanos, los pobres.

En ese entonces se concebía a la política como el mundo de la verdad⁸, una expresión de la virtud, la justicia y las cosas del alma, por ello era justificable que debieran ser los filósofos quienes gobernarán al mundo⁹, porque ellos buscaban la verdad permanentemente. El animal político, como definió Aristóteles al ser humano¹⁰, miembro de la polis, tenía que ser libre y miembro de alguna

⁷ Cf. ARISTÓTELES. *La política*. "Libro tercero".

⁸ Cf. CERRONI, Umberto. *Introducción al pensamiento político*.

⁹ Cf. PLATÓN. *Diálogos*. "La república o de lo justo". Libro octavo.

¹⁰ Así es como se entiende ahora, tal y como lo interpretó Tomás de Aquino. Cf. SARTORI. *Op. Cit.*

ciudad-Estado griega para que pudiera ejercer su derecho de participar en la toma de decisiones. Los esclavos no estaban incluidos porque no eran animales políticos; ellos mismos eran parte de la riqueza que cada ciudadano griego o romano tenía.

Las distintas formas de gobierno que existieron en Grecia estuvieron dadas por la predominancia de los intereses de los grupos de ciudadanos beneficiados por el gobierno en cuestión. Es de esperarse que los gobernados elegían directamente a sus gobernantes y, aparentemente, estos últimos respondían a los intereses de quienes los habían elegido¹¹. Sin embargo, la sociedad griega era una sociedad en transición que contenía diversos niveles de desarrollo social que expresaban los diferentes grados de evolución de la propiedad privada dentro de ella y, por lo mismo, no todos los gobiernos que existieron emanaban de esta voluntad popular. Las principales formas de gobierno que hubo en el mundo griego, correspondían, fundamentalmente, a los distintos estamentos beneficiados dentro de las polis; cuando el gobierno representaba a los pobres entonces se hablaba de democracia; si representaba a los ricos, la oligarquía era la que imperaba; la dominancia del interés personal del gobernante caracterizaba a la monarquía¹². Estas formas de gobierno también eran expresiones de distintos momentos históricos de la sociedad griega, donde las democracias exponían las formas antiguas y las oligarquías y monarquías las recientes¹³. Estos tres tipos de gobierno existieron en un tipo de Estado que

¹¹ Cf. *Ibidem*. PLATÓN. *Op. cit.*

¹² Cf. ARISTÓTELES. *Ibid.* PLATÓN. *Id.*

¹³ Cf. ARISTÓTELES. *Ibidem*.

estaba constituido por una ciudad que equivalía a una nación, es decir la ciudad Estado. El Estado griego era la polis, donde Troya, Cartago, Atenas, Rodas y muchas ciudades más eran Estados libres y soberanos¹⁴.

Las distintas formas de Estado estaban en concordancia con la hegemonía de otras tantas estilos de propiedad. En los Estados griegos considerados democráticos tenían una mayor expresión la propiedad común; en los Estados aristocráticos y monárquicos había un mayor desarrollo de la propiedad individual y se distinguían por la concentración de la riqueza en unos cuantos individuos que controlaban el poder en su beneficio, dejando de lado a las mayorías empobrecidas. Cuando el gobierno se hacía en beneficio del gobernante se hablaba de la monarquía; en ella el gobernante era el beneficiario de la concentración de la riqueza y del poder que lo manejaba a su libre albedrío.

En donde no existía propiedad, ni siquiera la comunal, el Estado como tal no existía; su aparición fue consecuencia del desarrollo de la propiedad comunal misma. El Estado se fortalece con el desarrollo de la propiedad individual, incluso cambia su función de protección de la tribu a la protección de una parte de sus integrantes¹⁵. De esta forma, puede considerarse que en las sociedades en donde persisten formas de apropiación individual de la riqueza social, una función importante del Estado es la protección de los privilegios de quienes detentan los

¹⁴ Cf. DE COULANGES, Fustel. *Ciudad antigua*. Libro III.

¹⁵ Cf. ENGELS, Federico. *Ibid*.

beneficios¹⁶. Así el Estado se vuelve una relación de poder económico, dónde este poder no es otra cosa que la apropiación de la riqueza social por parte de cualquier individuo o grupo de individuos, a costa de la pérdida de la riqueza de otros miembros de esa nación que, como señala Aristóteles¹⁷ para las sociedades griegas, dejan de ser ciudadanos al carecer de riqueza.

En Grecia el Estado todavía no tenía necesidad de expandirse para acumular riquezas; las aristocracias todavía se reducían al ámbito de la polis a la cual pertenecían. Los ciudadanos no podían movilizarse de una polis a otra ejerciendo su derecho individual, con sus respectiva propiedad, pues no eran ciudadanos de todas las polis y podían ser considerados esclavos en cualquier otra que no fuera la suya. El paulatino fortalecimiento de la propiedad individual dentro de las polis generó condiciones para que desaparecieran las relaciones sociales que mantenían a la vida comunitaria, a la vez que permitió la aparición del derecho individual. Surgió Roma en sustitución de Grecia, cuya importancia decayó junto con la Ciudad-Estado.

El debilitamiento de la propiedad comunal y el fortalecimiento de la propiedad privada generó la necesidad de incrementar los espacios de acción para la obtención de riquezas. Propició el desarrollo de una burocracia para centralizar el poder y organizar la expansión territorial. Aunque en Grecia aparecieron las guerras para la expansión territorial, éstas no tenían la finalidad del atesoramiento

¹⁶ Cf. *íbidem*.

¹⁷ Cf. ARISTÓTELES. *íbidem*.

individual; en cambio, en Roma, cuando ya la oligarquía mantenía un dominio centralizado, poder político y económico, la expansión territorial tuvo como fin obtener riquezas para el atesoramiento individual. La hegemonía de Roma marcó el fin de la protección de la comunidad.

Con la decadencia griega decreció la importancia de la propiedad comunal que sostenía a la democracia, cedió paso a la propiedad individual que era la base de la aristocracia en quien fue quedando el derecho de gobernar. A pesar de que los ciudadanos contaban con el derecho de voto, los gobiernos representaban a unos cuantos personajes importantes o incluso al que gobernaba en turno, dándose así la aristocracia y la monarquía; si no había usurpación de poder, es de suponerse que los ciudadanos elegían libremente a sus gobernantes, tal como parece suceder en los Estados democráticos modernos. También se dieron casos en que la aristocracia y la monarquía se transformaban en oligarquías y tiranías, como formas anormales de gobierno¹⁸.

El gobierno romano fue, principalmente, una combinación entre aristocracia y monarquía que pasaron por alto los derechos civiles de la mayoría de los romanos. Aunque la aristocracia romana estaba interesada en deshacerse de los pobres para que ellos solos se quedaran con las riquezas despojadas a los conquistados, no podían hacerlo, en un principio porque sólo los romanos apoyarían la expansión territorial y política de Roma y después la necesidad de controlar a los pueblos sojuzgados requería de una administración confiable para la aristocracia romana,

¹⁸ Cf. BOBBIO, Norberto. *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. "Una célebre discusión".

aunque sustituyeron a los soldados romanos por mercenarios, la administración debió ser fiel a esa aristocracia.

Las necesidades de la dominación aristocrática obligó a los romanos a expandir su territorio cambiando los objetivos de las guerras que se convirtieron en conquistas para despojar de sus bienes a los pueblos dominados. Lo anterior obligó a mantener una burocracia para poder incrementar el poder económico de la misma aristocracia generando un ambiente propicio para que se desarrollara en la Roma misma, la monarquía e incluso la oligarquía y la tiranía¹⁹.

En Roma los gobiernos democráticos existieron con una connotación distinta que en Grecia, jamás representaron a los intereses de los pobres, más bien se constituyeron con base en elecciones directas que los ciudadanos hacían de sus gobernantes, a los que les oponían los representantes de la aristocracia, los patricios y el tribuno del pueblo que representaba a los plebeyos. Su máxima expresión fue lograr que éstos plebeyos fueran partícipes o representados en todas las magistraturas.

Grecia representó el fin del comunismo primitivo, donde la propiedad comunal que fue sustituida por la individual como base de la nueva sociedad. Con Roma terminó la época de transformaciones que derivó en la consolidación de la apropiación individual de la riqueza social, para iniciar otro periodo histórico que cuestionaría esa apropiación individual de la riqueza social.

¹⁹ Cf. MAQUIAVELO, Nicolás.. "Discursos sobre la primera década de Tito Livio" en MAQUIAVELO, Nicolás. *Obras políticas*.

II

Uno de los primeros intentos de volver a la vida comunal lo constituyó el cristianismo primitivo²⁰. Si bien es cierto que este movimiento originalmente no era político ni constituía un movimiento rebelde, constituía una lucha de los pobres contra los ricos. A diferencia de la rebelión de los esclavos encabezada por Espartaco, que buscaba quitarse el yugo directo de los romanos, el cristianismo primitivo pretendió liberar de sus penurias a los pobres.

Al principio el espacio político de los cristianos no era importante, no era determinante entre los romanos porque había nacido como un movimiento de identidad de algunas etnias oprimidas del Medio Oriente, como tampoco cuestionaba la estructura de dominio de los romanos. Aunque el cristianismo no atacaba la base sobre la cual descansaban las relaciones de explotación²¹ entre el Medio Oriente y Roma, tuvo la virtud de constituir un movimiento que poco a poco se transformó en político sin dejar su esencia religiosa y sin reivindicar la acción política.

Cuando el cristianismo superó su etapa inicial de sobrevivencia para sus creyentes, fue desarrollando su propia estructura política cuya característica principal fue una estructura jerárquica inamovible, la toma vertical de decisiones fue el rasgo distintivo de su forma de gobierno²². Cuando el cristianismo fue aceptado como la religión oficial romana, su iglesia ya era una organización

²⁰ Cf. LUXEMBURGO, Rosa. "El socialismo y la iglesia" en LUXEMBURGO, Rosa. *Obras escogidas*. Volumen 2.

²¹ Cf. SABINE, George H. *Historia de la teoría política*. "Séneca y los padres de la iglesia"

desarrollada que aprovechó las condiciones para su consolidación. En esos tiempos, la propiedad privada ya se había consolidado y el cristianismo había desarrollado una gran burocracia²³; esta combinación, desarrolló una organización política eclesiástica simultánea al Estado romano²⁴. Roma centralizó el poder espiritual, económico y político con base en la propiedad privada, lo que hacía inevitable una cooperación entre estos tres poderes, que conjugaba el espíritu individualista del cristianismo con apropiación privada dentro del Imperio Romano.

El fortalecimiento de la propiedad privada generó una serie de intereses particulares que permitieron el desarrollo de la corrupción dentro de la sociedad romana; esa corrupción era el reflejo de su decadencia²⁵. Ya durante el Imperio, Roma tenía un gobierno totalmente centralizado que poco permitía la participación del pueblo en la toma de decisiones para orientar el rumbo social, pero que incorporaba como funcionarios a plebeyos que se beneficiaban de esos puestos, actuaban contra la plebe sirviendo a los aristócratas.

Como institución, la iglesia separaba los intereses terrenales de los espirituales lo cual permitió, para asegurar los intereses propios de la burocracia eclesiástica que poco a poco se imponía cuando el imperio se encontraba en decadencia, que los aristócratas se impusieran sobre los plebeyos;²⁶. La diferenciación de los

²² *Ibidem*.

²³ Cf. LUXEMBURGO, Rosa. "Idem".

²⁴ Cf. SABINE, Henry H. *Ibid*.

²⁵ *Ibid*.

²⁶ *Ibidem*.

intereses materiales y espirituales le permitió a la iglesia concentrar en su seno las riquezas materiales que le dejaban los paganos romanos para la salvación de su alma. Esta práctica consolidó el poder económico y político eclesiástico para defender los intereses de la institución cristiana. La concentración de riquezas por parte de la iglesia también generó corrupción en su interior, coincidiendo con la corrupción del poder secular romano.

En el ocaso de Roma se desarrolló un segundo momento del enfrentamiento entre la propiedad privada y la comunal. Al establecerse las tribus germanas dentro del imperio, las "atrasadas" formas de producción y apropiación comunal comunitarias cuestionaron a la civilizada propiedad privada. La acción de "Los bárbaros" resquebrajó el centralismo político eclesiástico logrando dispersarlo; transformó las estructuras políticas y territoriales haciéndolas más parecidas al mundo griego que al romano; sin embargo, los romanos, a pesar de ser derrotados, heredaron a la nueva sociedad la propiedad privada que no fue eliminada con la invasión germana. El triunfo de "Los bárbaros" tampoco destruyó la estructura que la iglesia católica había desarrollado. Las sociedades germanas no eran tan excluyentes como la occidental; la iglesia sufrió ciertos efectos, pero logró conservar la jerarquía y su centralismo que, para ese entonces, ya se había consolidado el Vaticano.

Los distintos grupos de pobladores que buscaban, dentro de cualquier sociedad, la capacidad para orientar el rumbo de la sociedad, podrían considerarse como organizaciones

que funcionaban de manera similar a los partidos políticos²⁷. En el antiguo mundo occidental, principalmente en Roma, con la diferenciación social se desarrolló el conflicto entre distintos grupos que buscaron el poder para imponer sus intereses a todos los ciudadanos romanos. La existencia del Imperio, de la República o de la dictadura militar demuestra que existieron distintos gobiernos que respondían a grupos de poder distintos e interesados en el ejercicio del poder político central. Aunque la participación era individual en los foros, la defensa de los intereses era en grupos homogéneos como bloques económicos que se rebelaban e intervenían para poner a sus representantes en los cargos administrativos de justicia y de legislación. Pero también existieron rebeliones, la de los pobres campesinos despojados de sus tierras o pobres ciudadanos que no encontraban medios de subsistencia se rebelaban contra los gobiernos aristocráticos²⁸.

La iglesia se constituyó en un grupo de poder más, que si bien no tenía un interés material aparente, como cualquier ciudadano común y corriente, consiguió el derecho de administrar los asuntos espirituales del mundo²⁹, sus intereses se acercaron más a la aristocracia que a los del pueblo romano. Coincidió con la aristocracia en el principio de obediencia que se exigía para la plebe y que la iglesia promovía entre sus feligreses, con lo que se fusionaron los intereses del Estado y de la iglesia en la necesidad de imponer un control sobre los plebeyos y feligreses. Aunque el Estado romano cambió en distintas

²⁷ Cf. DUVERGER, Maurice. *Los partidos políticos*. "Introducción"

²⁸ Cf. DIAKOV, V. *Historia de la Antigüedad. Roma*.

²⁹ Cf. SABINE, Henry H. *Ibid.*

ocasiones su sede central, la iglesia se quedó en Roma, con lo que se separaron los poderes económico y político del espiritual.

Si al inicio de su aparición el cristianismo tuvo que esconderse del gobierno romano, después pactó para que ambos pudieran coexistir; desde finales del Imperio la iglesia justificó el carácter divino de los gobernantes. Se había transformado su relación con el poder político, al principio lo contravenía, después lo compartió como administradora de las cuestiones espirituales y al final se impuso a ese poder, ejerciéndolo para validar a esos gobiernos³⁰ y a muchos que surgirían posteriormente.

III

Desde el Vaticano, la Iglesia Católica Romana tuvo el poder suficiente para conservar sus bienes y negociar, con los nuevos poderes, la forma del reparto de la riqueza que la sociedad generaba. De esta forma concentró una fortuna material considerable. Fuera del poder centralizado por la iglesia, no existía poder alguno que le pudiera rivalizar; la iglesia como política justificó sus propias acciones. San Agustín, por ejemplo, evocó el carácter divino del poder eclesiástico y el derecho que tenía a combatir a los páganos, los no cristianos; impulsó la intolerancia, justificó la opulencia y la necesidad de la apropiación privada de la riqueza social a favor de la institución en que participaba. San Agustín continuó la tradición del cristianismo de no cuestionar la apropiación privada de la riqueza social.

La opulencia de la iglesia católica, que contrastaba con la paupérrima vida de la mayoría de sus feligreses, así como el control del conocimiento social que tenía, generó movimientos en su interior que reivindicaron al primitivo cristianismo. Francisco de Asís y sus primeros seguidores se manifestaron contra esa riqueza de la iglesia, reivindicaron el comunismo primitivo que había dado origen al cristianismo; directa e indirectamente, este movimiento se expresó contra la institucionalización de la apropiación privada dentro de la iglesia cristiana que en ese momento controlaba la riqueza social producida en occidente. Aunque el movimiento de Asís no atacaban la raíz de la concentración de los bienes eclesiásticos, apelaba a la necesidad de la solidaridad humana para evitar que la gente con menos fortuna muriera de hambre. Desenmascaró la esencia del cristianismo nuevo: la opresión de los feligreses pobres y la alianza con los que podían comprar su salvación.

Si la iglesia había concentrado el conocimiento y la riqueza³¹, sólo de su seno tenían que salir los poseedores del pensamiento crítico que cuestionarían la concentración de la riqueza. Como rebelde dentro de esa institución, San Francisco de Asís fue ejemplo de que de la iglesia misma surgirían sus críticos cuestionando su forma de apropiación de la riqueza social y la concentración de ella por la iglesia católica en detrimento del propio pueblo cristiano que vivía en condiciones miserables. Más tarde, Lutero impugnó el centralismo del poder de la iglesia cuestionando

³⁰ *Íbidem.*

³¹ Cf. ECO, Umberto. *El nombre de la rosa.*

la forma en que se tomaban sus decisiones desde Roma. Moro, otro miembro de la iglesia católica propuso una concepción de sociedad cercana a un comunismo que simulaba al cristianismo primitivo; pero Moro no reconocería ninguna autoridad espiritual de los hombres, principalmente del rey Enrique VIII, con lo que la separación entre lo terrenal y lo espiritual se mantenía. Surgieron las discrepancias al interior de la iglesia sobre el carácter del hombre y los distintos intereses económicos que pretendían centralizar la realidad de dios en la tierra³².

El pacto de la iglesia con los gobernantes que sustituyeron a los romanos al fin del imperio, le permitió a la primera conservar el control de las cuestiones espirituales de la sociedad y reservarse los bienes materiales que había acumulado; a los gobernantes les dio una legitimación inmediata. Así, en los feudos y, posteriormente, en los reinos los gobernantes eran considerados hijos de dios en la tierra, gracias a la bendición de la iglesia; de esta forma, la organización católica determinaba el carácter natural y divino de los gobernantes. En esta modalidad, el mundo occidental se acercaba a las formas en que se concebían los diferentes gobiernos no occidentales, los bárbaros como los denominara Aristóteles, pero con la diferencia de que la población no estaba integrada a las necesidades de la comunidad.

b. La consolidación

I

³² íbidem.

El surgimiento del capitalismo generó otro espacio para hacer la crítica a la iglesia y a la apropiación individual. Con el Renacimiento, es decir el rescate de los valores sociales y filosóficos antiguos³³, que coincide con los albores del capitalismo, empieza a marcarse la diferencia entre el poder divino y el poder de los hombres que se hacía secular. Desde 1313 Dante Alighieri insinuaba la necesidad de regular el poder de la iglesia y de las monarquías³⁴, con lo que la separación del poder de la iglesia y del Estado se evidenciaba. Más tarde, Maquiavelo inicia la transformación de la concepción del poder del gobernante, hizo aportaciones importantes en torno al poder del hombre divorciado del poder eclesiástico, con lo que se inicia la concepción de la teoría política moderna³⁵. Maquiavelo basó su estudio en una unidad nacional que sustituía, en el análisis político, a la unidad religiosa que había identificado a distintos grupos de individuos y fortalecido a la iglesia³⁶. Estudió la relación entre gobernantes y gobernados; por un lado trató las llamadas repúblicas de aquel entonces, y a los gobiernos personales o monarquías, que fue más importante por la influencia que heredó; dio las características de los gobiernos monárquicos, que no distaban mucho de los aristocráticos. En su obra mas conocida, El Príncipe, señaló las acciones que debe hacer el gobernante en un pueblo, la relación con el ejército, con los que tienen poder y con el pueblo común y corriente. Importante es su indicación sobre la

³³ Cf. ALBERTONI, Ettore. *Historia de las doctrinas políticas en Italia*. "Introducción"

³⁴ *Ibid.* "La ciudad y los hombres".

³⁵ *Id.* "Maquiavelo y Guicciardini".

³⁶ *Ibidem.*

existencia de tres formas de dominación: la destrucción, el traslado del gobierno o la imposición de un impuesto conjuntamente con el nombramiento de unos cuantos gobernantes que le sean fieles y dejar que los conquistados se gobiernen con sus propias leyes. Más adelante, a partir del apartado VIII, el florentino analizó los principados que aparecen en los pueblos no conquistados, señalando claramente que el príncipe debe cuidarse de los nobles y ganarse al pueblo porque los primeros pueden competir en intereses con el príncipe y los segundos se conforman con que no los opriman y que estos últimos al recibir los favores del príncipe lo apoyarán fielmente en caso necesario. También indicó las formas ocultas de gobierno y la concentración inevitable del poder, como lo hizo la iglesia católica en Italia. Como Maquiavelo consideró que el Estado es la síntesis de buenas leyes y buenos ejércitos³⁷ procuró demostrar la conveniencia de que el príncipe tenga ejércitos propios, ni mercenarios ni prestados porque evitan el valor del príncipe que debe capacitarse permanentemente en el arte de la guerra donde los tiempos de paz son para aprender a luchar. Maquiavelo describió el inicio del proceso de conformación de los Estados nación europeos, de ahí la importancia de un ejército propio y reconocido que le brinde la seguridad necesaria al principado. Así, la evolución social y política llegó al punto de sustituir la unidad religiosa por la unidad nacional, desplazando la importancia de la iglesia en el proceso de identidad de los grupos de individuos. A partir del apartado XV él inició el análisis

³⁷ Cf. MAQUIAVELO, Nicolás. "El príncipe". Capítulo XII. en Maquiavelo. Op. Cit.

de la relación entre el gobernante y sus gobernados; es de destacarse que el príncipe deberá ser virtuoso en general, aunque no descarte el terror cuando sea necesario, porque ningún príncipe sobrevivirá si sólo se basa en alguno de estos aspectos e indicó claramente que ningún gobierno puede ser estable cuando sólo se basa en el terror. Para Maquiavelo, un príncipe no debe robar a sus súbditos, porque inspira odio y desprecio, debiendo buscar ser más amado que temido, porque la falta de temor como el exceso del mismo le son perjudiciales, lo que puede provocar que el príncipe pierda el poder. Sugiere que debe apoyarse más en la lealtad y en el respeto a las leyes, que en la fuerza; que está obligado a evitar el odio y el poder de los súbditos. Consigna que el príncipe tiene la necesidad de obtener fama entre los súbditos de los principados conquistados, estando obligado a construir fortalezas y que la mejor de ellas esta formada por los mismos pueblos. Para ganar fama el príncipe debe dar muestras de sus méritos y mostrarse amante de la virtud; honrar a quienes destaquen en cualquier arte y distraer a los pueblos con fiestas y espectáculos. Él esta obligado a saber seleccionar a sus secretarios para que le sirvan y no para que se sirvan de él; debe permitir la franqueza de los consejeros cuando él los desee y no cuando los otros lo quieran hacer. En síntesis, el Príncipe debe ser sabio, apoyarse en el pueblo y legitimarse ante él. Minimizó la influencia de la religión y de la fortuna, ya que a cualquier contingencia el príncipe debe tomar sus respectivas precauciones. Esta obra la finaliza señalándole a Lorenzo de Medicis que encabece un movimiento de liberación de Italia para transformarla en un Estado al estilo de Francia o España.

Así, Maquiavelo sintetizó las tendencias del tipo de Estado que más tarde se derrocaría con la Revolución Francesa.

La propuesta de Maquiavelo de minimizar la influencia de la religión se aclara cuando analiza a Fernando de Aragón del que descubre que utilizó a la Iglesia, sirviéndose de ella y no dependiendo de ella. Esta propuesta giraba el papel de la iglesia en torno al poder, ahora sería un complemento político de los gobernantes y no el gobernante que utilizaba a unas cuantos individuos en su beneficio.

Sin embargo, los pensadores de esa época todavía no cuestionaban el derecho que tienen los gobernantes para decidir por los gobernados. John Locke³⁸ fue el primero en plantear abiertamente que cualquier gobierno es terrenal y de que los gobernados tienen el derecho de derrocar a los gobiernos que no cumplan el cometido de beneficiar al pueblo³⁹; así, con Locke, lo humano se asemejó a lo religioso, tornó iguales a los gobernantes y gobernados, eliminó el carácter distintivo de los gobernantes. Aquellos pensadores tampoco cuestionaron abiertamente a la apropiación individual como causante de las miserias de la población e, incluso, como lo señala Cole, no será cuestionado ni siquiera en los primeros años de la Revolución Francesa⁴⁰, será mucho después cuando lo haga Godwin⁴¹. Aunque representó un avance la propuesta de Locke,

³⁸ Cf. LOCKE, John. *Ensayo sobre el gobierno civil*. México. Gernika. 1996.

³⁹ Ibid. "De la disolución del gobierno"

⁴⁰ Cf. COLE, G. D. H. *Historia del pensamiento socialista*. Tomo I. "La Revolución Francesa".

⁴¹ Ibid. "Godwin, Paine y Charles Hall".

no cuestionaba la estructura de poder de la iglesia católica.

III

En el periodo de transición el capitalismo se imponía poco a poco al feudalismo, pero existían zonas donde ambos carecían de influencia. Allí se mantenían formas de apropiación distintas a la capitalista o a la feudal y en algunos casos había apropiación comunal de la riqueza social⁴², que a pesar de la consolidación de la propiedad privada, el desarrollo del capitalismo nunca logró imponer totalmente su forma de producción a toda Europa⁴³.

A pesar de lo anterior, la burguesía europea impulsó su expansión en el siglo XV, durante el proceso de formación del Estado nación. Llegó a diversas partes del mundo con los fundamentos para romper las antiguas estructuras sociales de las regiones que conquistó; con ello los habitantes de los lugares conquistados dejaron de pertenecer a sus comunidades para convertirse en propiedad de la iglesia católica y de las coronas portuguesa, española u otras naciones europeas. Al romperse los lazos comunitarios de las poblaciones locales no tuvieron otra alternativa que su degradación, siendo eliminadas física, mental o moralmente. La expansión europea excluyó a los habitantes de los pueblos conquistados, marginándoles su participación en la toma de las decisiones públicas.

⁴² Cf. LUXEMBURGO, Rosa. *La acumulación de capital*. "La reproducción del capital y su medio ambiente".

⁴³ Cf. MARX, Carlos. *El capital*. Tomo I. "Prólogo a la primera edición".

Lo mismo que había sucedido con los esclavos en Grecia y Roma, se aplicó a los pueblos conquistados; no se les consideró racionales en virtud de no tener alma, por no ser cristianos, ni compartir los valores del modo de vida de los europeos. De esta forma, se crearon las bases para que en el futuro sólo fueran los descendientes de los conquistadores los que pudieran reclamar sus derechos y acaparar la riqueza social local, ya que los nativos de los lugares conquistados no fueron miembros de la cristiandad ni de estos reinos, a quieces primero tenían que "civilizar". Nuevamente la iglesia se aliaba al poder buscando sus propios espacios de dominación.

La expansión capitalista europea no consolidó ese sistema productivo en todas sus naciones. En España, por ejemplo, significó un freno a ese desarrollo evitando su consolidación industrial⁴⁴. En los lugares dominados por los europeos se produjeron formas intermedias de apropiación⁴⁵ como la encomienda, que fue una de las primeras formas híbridas de adjudicación privada que se instauró en nuestro país.

En las postrimerías del siglo XVIII, el mismo capitalismo impulsó nuevas transformaciones, principalmente políticas. Las económicas se estaban consolidando y encontraban trabas en los gobiernos absolutistas, que de especial manera se manifestaban en Francia. La lucha de la burguesía contra el régimen de gobierno feudal absolutista

⁴⁴ Cf. BARBOSA Ramírez, A. René. *La estructura económica de la Nueva España*.

⁴⁵ Cf. AZNAR Barbachano, Tomás. "Legislación sobre tierras durante la época colonial y constitucional española" en PEREZ Betancourt, Antonio y RUZ Menéndez, Rodolfo. *Yucatán: Textos de su historia*. Vol. I.

motivó la Revolución Francesa y el triunfo de la revolución significó la caída del poder de dios en la tierra, así como el fin de los derechos adquiridos⁴⁶. El mismo capitalismo consolidó al Estado nación, ya que sin una protección especial para cada grupo de burgueses no hubieran prosperado⁴⁷. Si las necesidades del comercio entre el Lejano Oriente y Europa habían impulsado la búsqueda de nuevas rutas, cuando el área del Medio Oriente fue tomada por los otomanos, la garantía en el abasto de las materias primas y nuevos mercados fueron la base de la expansión industrial; después, las necesidades de acumulación iban ampliando más el mercado y con ello el espacio geográfico en que se tenía que desenvolver el capitalismo.

Pregonando la igualdad entre los hombres de la tierra el capitalismo cambió la concepción del mundo; ahora ya no sucedían las cosas porque dios lo quería, sucedían porque todas las cosas se movían con arreglo a una ley general que las regía; donde todo aquello que no se movía con arreglo a dicha ley no tenía razón de ser; si eran miembros de una sociedad y no respondían a los patrones establecidos eran desadaptados o enfermos que deberían ser eliminados⁴⁸. Así, la discriminación se hacía más sutil y su aplicación se haría general, no sólo para un determinado sector de la sociedad, sino para todos aquellos que no coincidieran con los valores dominante, de esta manera la exclusión social se transformó en una ideología. Aquí también se reflejó la

⁴⁶ Cf. LUXEMBURGO, Rosa. "Reforma o revolución" en LUXEMBURGO, Rosa. *Escritos políticos*.

⁴⁷ Cf. Los distintos trabajos de Marx sobre la India, principalmente lo relativo a la Compañía de las Indias Orientales y sus acciones a favor de la burguesía inglesa. En MARX, Carlos y ENGELS, Federico. *Sobre el colonialismo*.

concepción de la iglesia de que la evangelización era necesaria porque los aborígenes no tenían alma y no eran hijos de dios por no ser cristianos.

IV

Una vez derrotado el Absolutismo y dado su carácter mundial, los burgueses europeos continuaron expandiéndose, pugnando por una libertad para realizar sus actividades económicas en todo el mundo. Primero rebasaron el espacio territorial de los feudos europeos e impulsaron el Estado nación, al que también superaron; fomentaron el colonialismo dentro de Europa y más tarde fuera de ella de manera similar a lo que había sucedido en el cambio de hegemonía entre Grecia y Roma.

Hacia finales del siglo XVIII los estados nación ya se habían formado, pero los capitalistas aún no controlaban del todo el poder político. Antes de la toma de la Bastilla, la burguesía enfrentó diferentes realidades que en algunos casos se vio forzada a pactar con el absolutismo, tal como sucedió en Inglaterra y Holanda, una especie de cogobierno entre los monarcas y los burgueses. En otros casos tuvo que eliminarlos como sucedió con la Revolución Francesa, donde los principios de igualdad entre los hombres, fue la base para levantar a un pueblo oprimido. El gran aporte histórico de la burguesía en la Revolución Francesa fue convertir en patrimonio de la humanidad el principio de que los hombres son iguales ante los hombres y ante dios y que esta igualdad es producto de los hombres mismos. De esta forma se impusieron los

⁴⁸ Cf. COMTE, Augusto. *La filosofía positiva*.

derechos entre los hombres sobre los de la herencia divina y adquirida.

Esta revolución posibilitó el contrato social que se constituyó en el inicio de una nueva discusión entre los hombres, la igualdad. Como las cosas de la sociedad habían dejado de ser naturales por mandato divino, los hombres podían intervenir en cuestiones de índole social; al ser todos iguales todos tenían derecho de opinar con lo que aparecieron interpretaciones para orientar el rumbo de la sociedad que ahora era suya. Los burgueses, sus críticos y defensores eran protegidos por la libertad adquirida mediante la revolución que derrocó al absolutismo y a la diferencia divina entre los gobernantes y gobernados.

Sin embargo, el triunfo político de la burguesía no mejoró la situación económica de las clases trabajadoras, con lo que hizo evidente que no era la forma de gobierno, sino la económica, la que generaba la miseria de los trabajadores y, por ende, la desigualdad social. Así, al quitar el velo que cubría las verdaderas causas de la miseria social, la burguesía permitió que se justificaran las luchas en contra de su triunfo y dominación.

c. La transformación

I

Cuando las relaciones de poder económico y político se hicieron terrenales, los hombres encontraron espacios para criticar o apoyar la desigualdad social que el capitalismo generaba. Primero fueron individuos los que hacían escuchar sus voces de protesta iniciando lo que más tarde se

convertirá en grupos de protesta que en diferentes formas manifestaban su inconformidad con la desigualdad social. Con el tiempo, muchos de esos grupos se constituyeron en corrientes de pensamiento opositoras a la libertad que pregonaba el capitalismo.

Las corrientes críticas se justificaban en la igualdad política que la Revolución francesa había heredado; una de esas corrientes fue el denominado socialismo utópico. Buscando reducir las condiciones infrahumanas de vida de los trabajadores iniciaron una serie de acciones, principalmente prácticas, de aplicación inmediata que buscaban persuadir a los capitalistas para que mejoraran las condiciones de vida de sus trabajadores; sin embargo, al no encontrar respuestas a su doctrina humanitaria, basada en una moral que pregonaba una naturaleza buena del hombre, iniciaron otro tipo de acciones que incluyó el pugnar por leyes que mejoraran la distribución de la riqueza a favor de los trabajadores, incrementando las percepciones de éstos; otra vía fue crear ciudades modelo en donde se desarrollarían sus miembros en armonía con trabajos cooperativos que permitirían satisfacer todas las necesidades de los trabajadores, a la vez de disminuir las diferencias de ingresos económicas entre los distintos tipos de empleados. Estas colonias que impulsaron estos socialistas pasaron a formar los primeros intentos de desarrollar la democracia económica dentro del sistema capitalista⁴⁹. De alguna manera, esas acciones atentaron contra el sacrosanto derecho de la propiedad y apropiación privadas.

⁴⁹ Cf. COLE. *Op. cit.* Tomo I. "Owen y el owenismo. Primeras fases".

De la Revolución Francesa también parte otra corriente, el anarquismo, que en vez del trabajo parlamentario para impulsar una reducción de la desigualdad económica u organizar centros modelos, criticó al sistema económico fomentando la organización de los trabajadores, llevó su acción política a una lucha por la desaparición del gobierno, así como a un enfrentamiento por mejores salarios. Orientaron su organización para la lucha inmediata, en guerra contra los patrones formaron gremios, sociedades mutualistas y como medida más desarrollada propusieron un programa de empresas que los propios trabajadores deberían administrar para evitar ser esquilados por los dueños de los obrajes⁵⁰. La base del anarquismo era la autosuficiencia de los trabajadores y con ello se hacía necesario el trabajo individual autosuficiente. Cuando la industria se consolidó, propusieron sociedades mutualistas para que en común utilizaran los beneficios comunitarios que complementaría la autosuficiencia individual.

El desarrollo de la gran industria cambió las condiciones de los trabajadores no siendo suficiente la organización artesanal a la que el anarquismo respondía. La gran industria generó una nueva necesidad de organización que implicó la transformación colectiva de los medios de producción y la negación de una apropiación individual que se desarrollaba en una concentración de la riqueza a través de la colectivización del capital. Esta transformación generó una nueva corriente de críticos del capitalismo; los marxistas o socialistas científicos, y obligó a los

⁵⁰ Cf. Ibid. Tomo II. "Bakunin".

anarquistas a modificar sus principios y sus acciones hacia una organización de trabajadores más política que dejaba de lado, relativamente, la acción inmediata⁵¹.

El anarquismo coincidía con el marxismo en la necesidad de la eliminación del Estado; para los primeros era necesario porque representaba una traba para volver al estado de naturaleza del hombre y servía para explotar a los trabajadores; los segundos pregonaron el desvanecimiento del Estado, el primer paso para que esto sucediera era la toma del poder político, que representaba el Estado, por parte del proletariado y, después, como consecuencia de la desaparición de las clases sociales, el Estado desaparecería por no tener justificación alguna.

El marxismo, desde sus orígenes, pugnó por la organización de la clase obrera, que representaba la posibilidad de imprimir un nuevo rumbo a la sociedad, a fin de cambiar la apropiación de la riqueza social de individual a colectiva y liberar a los obreros que eran esclavizados por el capital. Para lograr la transformación social era necesario que el proletariado adquiriera la conciencia necesaria para modificar al Estado; éste debería dejar de ser el Estado protector de los capitalistas, la clase dominante, para ser un Estado proletario que con el tiempo se disolvería porque la misión histórica del proletariado era desaparecer junto con el resto de las clases sociales⁵². La dominación de la clase burguesa se

⁵¹ Cf. *ibidem*.

⁵² Cf. MARX, Carlos Y ENGELS Federico. *Manifiesto del Partido Comunista*.

caería cuando la propiedad de los medios de producción y apropiación privada de la riqueza social desaparecieran.

Políticamente, el socialismo utópico no consideró necesario que la clase obrera se organizara para defender sus intereses de clase; tampoco planteó la necesidad de eliminar al Estado ya que como movimiento moral trató de hacer entender a los burgueses de la necesidad de realizar un mejor reparto de la riqueza. Por su lado, el anarquismo, pregonó la autogestión de la clase obrera para hacerse cargo de las empresas y eliminar la explotación del hombre por el hombre; señaló que habría de eliminar al Estado porque era un instrumento de los capitalistas para oprimir a los trabajadores⁵³; también negó la necesidad del Estado proletario porque el proletariado se erigiría como clase dominante. El principio de la acción bakuninista determinó que en lo inmediato se buscaran formas de organización para luchar por obtener las empresas a favor de los trabajadores y pugnar por la eliminación del Estado. Coincidían con los marxistas en la promoción de la organización de los trabajadores para la lucha revolucionaria que transformara la sociedad.

En sus orígenes el socialismo científico planteó la necesidad de desarrollar un movimiento de los trabajadores explotados por el capital que debería encabezar a todas las clases y sectores oprimidos; a fin de acabar de raíz con la base de la explotación social era necesario romperla con la abolición de la propiedad privada de los medios de producción. Se hacía una distinción entre propiedad para la

⁵³ Cf. HOSELITZ, Bert F. "Prefacio del editor" en BAKUNIN, Mijail. *Escritos de filosofía política*.

producción de la riqueza social y la propiedad particular para la realización individual. El desarrollo industrial fortaleció a la clase obrera que, en algunos países como Inglaterra, permitió la aparición de pensadores que pregonaron el cambio de la sociedad con medidas que poco a poco transformaran a la sociedad sin correr riesgos frente al poder establecido. La corriente fabianista⁵⁴, que allí apareció, hacía una fusión entre el principio de la lucha de clases, como algo inevitable para la transformación social pero negando la vía violenta, y la corriente anarquista⁵⁵ que había formulado la necesidad de que el Estado contribuyera a la transformación de la sociedad, para eliminar la injusta distribución de la riqueza social. La diferencia del fabianismo, con las corrientes marxistas y anarquistas previas, radicaba en la concepción de que el Estado podría ser motor del cambio, para lo cual se requería empresas eficientes y modernas controladas por los municipios, los Estados o las naciones⁵⁶. Dentro del fabianismo participaron directamente corrientes anarquistas como la de Kropotkin que dejó de participar en dicha sociedad cuando se formó el Partido Laborista de Inglaterra, que abiertamente reivindicó la lucha gradualista de la transformación social⁵⁷.

En los albores del siglo XX, el desarrollo del capitalismo se encontraba estancado y la crisis mundial era

⁵⁴ Los fabianos eran intelectuales de clase media que se agruparon en torno a una publicación que denominaron "Ensayos Fabianos acerca del Socialismo" a fines de 1889, fueron precursores de la formación del Partido Laborista de Inglaterra. Cf. COLE. *Ibid.* TomoIII. "La Gran Bretaña. El socialismo antes del Partido Laborista".

⁵⁵ Cf. PROUDHON, Pierre Joshep. *Solución al problema social*.

⁵⁶ Cf. COLE. *Ibid.* "La Gran Bretaña. El Partido Laborista y el gran malestar".

evidente. De esta manera las distintas vías de transformación social se habían delineado y se enfrentaban entre ellas. El socialismo utópico casi era un recuerdo y el enfrentamiento ideológico se daba entre el anarquismo y el marxismo; los anarquistas se movían más por objetivos inmediatos, lo que permitió que el anarcosindicalismo, como estrategia de lucha, se hiciera importante.

El marxismo sufría los embates del oportunismo y del revisionismo generando dos puntos de vista con relación a la forma de tomar el poder: la vía de la reforma, incluida la electoral, y la del movimiento de las masas trabajadoras, la primera implicaba no salirse de los marcos legales que imponía la democracia capitalista reinante en esos países. La posición del movimiento del pueblo no desechaba la vía electoral pero la valoraba en función de la fuerza que pudiera tenerse en la lucha callejera. En este contexto, para lograr la transformación social se vislumbraron dos vías: la legal y la subversiva pacífica o violenta.

Las corrientes de pensamiento anarquistas perdieron terreno frente a la nueva realidad y las distintas estrategias de los discípulos de Marx.

II

La iglesia había permanecido al margen del cuestionamiento de los efectos del capitalismo y del enfrentamiento entre los trabajadores y sus patrones; su transformación la había llevado a una colaboración con los

⁵⁷ Cf. *íbidem*.

patrones para controlar a los trabajadores. No era gratuita la crítica que los marxistas hacían de la labor de mediatización de la iglesia entre los trabajadores, condenado al socialismo. Pero el incremento de los movimientos sociales de crítica al capitalismo obligaron a la iglesia a buscar un espacio de participación política dentro de las clases trabajadoras ciudadinas. Así el papa León XIII da a conocer al mundo la encíclica *Rerum Novarum* en la que toma posición frente al problema obrero, promoviendo que la iglesia haga acciones tendientes a beneficiar a los trabajadores, principalmente a los obreros⁵⁸. Esta posición favorable a los trabajadores buscaba recuperar ciertos espacios perdidos que las posturas anteriores sólo habían alejado a los obreros de su influencia.

Cuando la iglesia se crítica a sí misma con una posición más favorable a los trabajadores se inaugura otro frente contra el capitalismo. Si la iglesia en sus inicios había servido para justificar la propiedad y apropiación privadas, ahora no cuestionaría a la propiedad privada capitalista sobre los medios de producción ni la apropiación individual de los burgueses de la riqueza social; aún y cuando pugnó por una distribución más equitativa de la riqueza. Con la anterior posición, la iglesia se acercó a las posiciones de los fabianos y a las que en su momento había impulsado dentro de la socialdemocracia alemana Eduard Bernstein quien había estado exiliado en Inglaterra.

⁵⁸ Cf. JACOBO M. Heriberto. *Ibid.* "Rerum Novarum-León XIII".

Así, la complejidad social propiciaba una cantidad enorme de proyectos que pretendían orientar el rumbo social. Muchos proyectos coincidían aunque su punto de partida fuera desde la legitimación de la propiedad privada y su forma de apropiarse la riqueza, con otros que pretendían criticar a éstas.

III

El cambio más importante de la Revolución Francesa fue la inauguración que hizo de los nuevos movimientos sociales, que la misma burguesía no había previsto; aunque dedujo sus consecuencia casi inmediatamente. Se dio cuenta que, si permitía el crecimiento de los movimientos gregarios, su dominio sería incierto; que si permitían que los desarrapados se organizaran fuera de su tutela cuestionarían sus principios; por ello se propuso controlar dichos movimientos; hizo pactos de todo tipo con los nuevos gobiernos y con las distintas iglesias. A pesar de lo anterior aparecieron los movimientos que se independizaron de la tutela de gobiernos e iglesias.

Con la participación de distintos grupos sociales principalmente obreros, aparecieron los nuevos derroteros políticos de Europa, el constitucionalismo, mezclado con nacionalismos, guerras contra las formas antiguas de absolutismo y lucha contra aristocracia social; sólo en Francia, París y Lyon, se llegó a cuestionar los principios del capitalismo porque sus participantes eran socialistas⁵⁹,

⁵⁹ Cf. COLE. *Ibid.* Tomo I. "Mazzini. Las revoluciones europeas de 1848".

quienes más tarde harían un cuestionamiento más radical al capitalismo con la Comuna de París.

Otro acontecimiento importante del movimiento obrero se dio cuando se conformó la Primera Internacional que inauguraba los intentos de organizar al proletariado trascendiendo las fronteras nacionales, principalmente en Europa. La Asociación Internacional de Trabajadores formada en 1864 tenía como miembros principales a los obreros ingleses y franceses, todavía contó con la participación de grupos que no funcionaban como los actuales partidos políticos; estos grupos eran agrupaciones que luchaban por el respeto de sus derechos individuales y la asociación tenía el objetivo de conformar una lucha de los asalariados; por ello el enfrentamiento fue entre el marxismo y el anarcosindicalismo. La democracia económica que pregonaban tanto los socialistas utópicos como los anarcosindicalistas no fue criticada por Marx, sino la dependencia que proponían del Estado burgués para impulsarlas, principalmente a través de las cooperativas y las asociaciones mutualistas⁶⁰; sin embargo Marx abogó por una nueva propiedad colectiva que no fue rechazada.

El primer movimiento del pueblo que con claridad daba nuevos derroteros a la organización política se dio durante 1871 con la llamada Comuna de París. El radicalismo de los habitantes parisinos llegó al grado de cuestionar tanto al Estado como a su forma de gobierno, aunque en lo relativo a la democracia económica realmente nada aportara⁶¹. La comuna de París desenmascaró al gobierno corrupto de Francia y

⁶⁰ *Ibid.* Tomo II. "La Primera Internacional en 1860"

⁶¹ *Ibidem.* "La Comuna de París".

demostró que podía administrarse el Estado sin tantos gastos. Sin embargo, la Comuna hacía realidad la posibilidad de la desaparición del gobierno con la autorganización del pueblo parisino.

IV

Como resultado de la gran industria el proletariado se masificó; la gran industria demandó todo tipo de obreros, incluso calificados para que pudiera optimizar la maquinaria que las nuevas tecnologías iban desarrollando, con lo que indirectamente impulsó la educación; esta educación permitió que los obreros reflexionaran sobre su realidad que, conjuntamente con los intelectuales, fueron cuestionando su exclusión en la toma de decisiones de la vida social.

Los movimientos sociales tenían un nuevo componente, la formación de los partidos políticos modernos. Éstos, que eran agrupaciones de individuos unidos por una ideología y una estrategia para dirigir la sociedad⁶², obedecían su aparición a la necesidad de distintos grupos de individuos de tomar el control del rumbo social. Significativo fue el crecimiento y desarrollo de la socialdemocracia alemana que en su seno se manifestaron las principales corrientes críticas del capitalismo; partiendo de una ideología que era delineada por Marx y Engels y debieron sortear las

⁶² Cf. DUVERGER, Maurice. *Los partidos políticos*. "El origen de los partidos políticos".

políticas hostiles del Estado alemán. La socialdemocracia alemana consolidó una presencia importante entre los obreros que veían en ella una esperanza de mejor vida en cuanto tomaran el poder político. Sin embargo, cuando las leyes prohibitivas contra los socialistas fueron eliminadas el espacio político cambió obligando a la socialdemocracia a buscar efectos inmediatos de su política. Lo anterior generó condiciones para que aparecieran las corrientes que negaban la ideología marxista por considerarla caduca e innecesaria para la estrategia electoral partidaria.

La aparición de las organizaciones de trabajadores generaba el problema del liderazgo y la legalización de las organizaciones políticas, como el Partido Socialdemócrata alemán (PSDA), abría la discusión sobre su acción política frente al Estado y frente al pueblo que no militaba en sus filas. Las distintas organizaciones funcionaban bajo la tutela de determinados líderes ideológicos o prácticos, de los que en buena medida dependían los avances de las organizaciones. Sin embargo, después de la experiencia de la Comuna de París, cobró importancia importante el problema del liderazgo dentro de las organizaciones, principalmente cuando se masificaron los partidos políticos.

La socialdemocracia alemana tuvo que discutir las posiciones fabianas que había importado a través del exilio de Eduard Bernstein en Londres y enfrentar el uso que de los militantes hacían los dirigentes. La discusión sobre la vía violenta de la transformación social que reivindicaba el ala radical del PSDA, enfrentaba los elementos de democracia económica que habían aparecido desde 1844, cuando se constituyó la primera cooperativa exitosa de

trabajadores para incrementar su salario a través de la reducción de los precios de los productos de primera necesidad⁶³. El desarrollo del cooperativismo y su ampliación a la producción y a los servicios le permitió a Bernstein afirmar que la transformación social por la vía revolucionaria no era necesaria porque la democracia económica se desarrollaba a través de las cooperativas o asociaciones parecidas⁶⁴. Lo anterior implicaba que la sociedad no requería cambios y que los trabajadores no necesitaban luchar por la defensa de sus intereses. La posición de la izquierda radical señaló que la democracia económica pregonada por una fracción del revisionismo marxista dentro de la socialdemocracia alemana no era mas que una ilusión, ya que la concentración del capital se incrementaba y que el avance del cooperativismo era muy limitado; lo que, según el ala radical, había detrás de esta posición era un intento de desmovilizar a las masas trabajadoras y evitar su organización⁶⁵. Más adelante, cuando las huelgas obreras de Rusia pusieron en jaque al zarismo, se discutió sobre la huelga de masas donde se perfiló que la socialdemocracia alemana presentaba dos corrientes a su interior: la que pregonaba la disciplina de la masa y la que impulsaba la participación de todos los militantes. Eran las concepciones del partido con sus implicaciones respectivas en la capacitación para que los trabajadores tomaran conciencia de clase para la transformación social.

⁶³ Cf. ROJAS Coria Rosendo. *Introducción al estudio del cooperativismo*. "Orígenes del cooperativismo".

⁶⁴ CF. ACUÑA Pérez, Horacio. *Introducción al estudio del cooperativismo agrario mexicano*. "Cooperación y cooperativas"

⁶⁵ Cf. LUXEMBURGO, Rosa. "Reforma o Revolución". En LUXEMBURGO, Rosa.

Las dos visiones sobre la huelga de masas, reflejaban dos visiones sobre la organización del partido y las tareas políticas que deberían impulsarse en la sociedad para lograr la transformación social. Una de ellas consideraba que los militantes del partido debían en cualquier momento responder a los dictados de los dirigentes y que por lo mismo los obreros responderían como los líderes desearan; detrás de esta postura estaba la consideración de que los militantes sólo debían obedecer a los dirigentes que eran los que sabían y los que debían decidir, es decir, la dictadura del comité directivo. La otra concepción, la que pregonaban los radicales, de la huelga de masas consideró que existía una dinámica propia de las bases del partido, misma que obligan a encontrar un punto común de acción que permitiera avanzar para alcanzar los objetivos del partido y la transformación social. Sin embargo, lo más importante es que consideraba a la masa como ente pensante y no como algo que sólo debía obedecer. Al creer que los militantes del partido pensaban consideró que los líderes deberían de discutir con los dirigidos y convencerlos, para que con su participación se capacitaran⁶⁶.

El problema principal que el marxismo enfrentaba, a través del Partido Socialdemócrata Alemán (PSA), era la nueva lucha dentro de un ambiente de aceptación política legal, la democracia capitalista permitió que partidos políticos que criticaban al sistema se fueran incorporando al espacio político permitido por el Estado; los días de la clandestinidad tocaban su fin y con ello nuevas vías

⁶⁶ Cf. LUXEMBURGO, Rosa. "Huelga de masas partidos y sindicatos" y "La crisis de la socialdemocracia" en LUXEMBURGO, Rosa. *Op. Cit.*

políticas que no había explorado la experiencia política del PSA, se abrieron camino. La socialdemocracia rusa, por su parte, todavía se encontraba en la clandestinidad. Estas dos realidades fueron la base de la controversia entre Vladimir Lenin y Rosa Luxemburgo, el líder de la socialdemocracia rusa y la lidereza del ala radical de la socialdemocracia alemana respectivamente, cuyas importantes concepciones sobre el partido perduraron con el tiempo. El primero consideró que la gran masa de la población debía estar dirigido por el partido y el partido por el Comité Central del mismo⁶⁷. Para Luxemburgo, existía una diferencia entre el partido y la masa porque el partido era la parte más consciente y era el comité central el que debía impulsar la capacitación de los miembros del partido y de los trabajadores en general para que éstos desarrollaran su conciencia de clase. Lenin, también consideró que democracia y socialismo eran dos cosas distintas e incompatibles, porque redujo la democracia a lo que el considera capitalismo, elección de los parlamentarios y gobernantes, que respondían a los intereses de la burguesía. Luxemburgo, por su parte consideró que el partido no era más que la parte con mayor claridad del proletariado y que el socialismo no existiría sin una democracia que no sólo fuera parlamentaria; su punto de partida fue el parlamentarismo que en Alemania, a diferencia de Rusia, estaba más desarrollado, donde la socialdemocracia estaba más influenciada por corrientes oportunistas y revisionistas, por lo que tenían que luchar contra ellas y las posiciones de líderes y parlamentarios que considerar que los dirigidos deberían obedecerles

⁶⁷ Cf. LENIN, Vladimir I. "Íbidem".

ciegamente. Al llevar la concepción de una democracia como medio de capacitación para que los obreros desarrollaran su conciencia de clase, Luxemburgo buscaba que los líderes del PSA ampliaran la discusión a todos los proletarios; por eso, para ella, democracia y socialismo no se contraponían porque ampliando al máximo la democracia, se podría descubrir las artimañas de la burguesía que era la primera en oponerse a una democracia sin restricciones.

Esta realidad de la socialdemocracia planteó el problema de la democracia moderna dentro de los partidos políticos y de la sociedad misma: democracia directa o representativa. Cuando el partido se basa en estructuras verticales con escasa movilidad, su tendencia es hacia el partido oligárquico, como acertadamente lo señala Michels⁶⁸ que analizó la realidad de la socialdemocracia alemana sin perder de vista otras organizaciones europeas. Para este autor la aparición de las oligarquías dirigentes es producto de una incapacidad técnica y de una incapacidad psicológica; técnicamente no es posible que se discutan todos los problemas cotidianos para resolverlos, a menos que fueran unos cuantos individuos para que pudieran hacer los análisis necesarios para tomar las decisiones pertinentes considerando los pros y los contras de la decisión. Al incrementar el número de pensadores el problema de tiempo y espacio se vuelve una limitante real; aunado a lo anterior, cuando pocos discuten la decisión es más seria, pero cuando lo hacen muchos la toma de posición obedece más a las circunstancias en que se desenvuelve el

⁶⁸ Cf. MICHELS, Robert. *Los partidos políticos...* "El liderazgo de las organizaciones democráticas".

evento que a la reflexión, por ello la resolución es por aclamación, como sucedía en el fascismo o movimientos políticos similares; razón para que en las democracias modernas sólo se discutan los problemas más importantes a través de representantes sin poder aplicar la democracia directa.

Pero, según Michels, el problema fundamental es otro, radica en una cuestión psicológica a la que se someten dirigidos y líderes. Desde la perspectiva de las masas, a cuantos les interesa tomar decisiones; aparentemente existe una flojera, la mayoría permanece indiferente a las políticas cotidianas. Esta falta de interés motiva a que sean unos cuantos, los que pueden tenerlo para darle un rumbo a la sociedad; éstos son quienes permanentemente parecen ser los que quieren tomar las decisiones, generando así las condiciones para que se forme una oligarquía política a fin de gobernar dentro de las democracias. Desde la perspectiva de los jefes, es importante el derecho con el que algunos se consideran porque han tenido familiares que han ejercido el liderazgo, se consideran con un derecho de consanguinidad. También influyen los méritos que van alcanzando frente a los dirigidos; por eso se dedican a satisfacer muchas de sus necesidades inmediatas para contar con su apoyo cuando sea necesario. Finalmente, las capacidades que han desarrollado los líderes, los impulsa a su profesionalización facilitando que sean elegidos para continuar con la representación de sus correligionarios que no están en la dirección y que no se consideran con las habilidades suficientes para ser ellos los nuevos líderes; por esta razón los viejos líderes se resisten a ser

sustituidos por otros⁶⁹. En síntesis, el desinterés de las masa a la participación en la toma de decisiones, la autoconsideración de los líderes a sentirse imprescindibles y las necesidades de la lucha política inmediata hacen que los partidos tiendan a la dirección oligárquica⁷⁰. Lo anterior, en principio, cuestionan la posibilidad de la democracia directa.

Cuando Marx señaló que la emancipación de la clase obrera sería obra de la clase obrera misma, promovía la participación de los trabajadores en la discusión del rumbo que debería tomar la sociedad y de su triunfo final; esta postura la ratificó cuando planteó que los hombres hacían su propia historia, reivindicando la amplia participación de la población. Entonces la dirigencia del partido no puede estar separada de los militantes por lo que el partido se vuelve también una parte integrante de ellos⁷¹. Pero al legalizarse en todo el mundo occidental la participación política de los ciudadanos a través de los partidos políticos, canalizaron a los críticos del sistema capitalista a espacios que de alguna manera controlaron los gobiernos porque tenían el control de la violencia institucional, que selectivamente emplearon contra las corrientes más radicales. Sin embargo, los distintos críticos del gobierno socialista buscan nuevos espacios en donde desarrollarse y nuevas estrategias que les permitan empujar el cambio social necesario.

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ También puede analizarse en la novela de George Orwell, *La rebelión en la granja*.

⁷¹ Cf. LUXEMBURGO, Rosa. "Problemas de organización de la democracia rusa. (Folleto de Junius)" en *Op. cit.*

El avance de la socialdemocracia, como expresión del marxismo, en Europa a finales del siglo pasado era innegable; sin embargo, el anarquismo era más importante en los países latinos de ese continente y, en general, fuera de Europa⁷². Así, la ideología del hombre natural, libre y autosuficiente es la que se difundiría en primera instancia como forma de crítica social al capitalismo. Si a lo anterior se le suma que el anarquismo no tenía a futuro un proyecto de sociedad distinto del intento de perpetuar al hombre natural, los cambios que desde esta ideología pudieran impulsarse eran limitados. El marxismo, a diferencia del anarquismo, tenían un esbozo de sociedad que quería impulsar pero que los discípulos de Marx interpretaban de distintas maneras. Es cierto que coincidían que la liberación de la clase obrera debería de ser obra de la clase obrera misma, sin embargo como movimiento vivo que era el marxismo se generaron nuevas concepciones y métodos para lograr la transformación de la sociedad capitalista.

En la actualidad, los partidos políticos han estado perdiendo los espacios de participación de los individuos por la diversidad de la participación para discernir sobre distintos tópicos de la sociedad; sin embargo, en lo político los grupos gobernantes se han cuidado de contener cualquier intento para ampliar los espacios de participación ciudadana que pudiera poner en riesgo los privilegios democráticos de la clase en el poder económico y político. Con lo anterior, a pesar de su aparente crisis, los partidos políticos tienen vigencia en el nombramiento

⁷² Cf. COLE. Ibid. Tomo III. "Alemania: la controversia revisionista".

de los gobernantes, reivindiquen o detengan la participación ciudadana, para mostrar sus principios democráticos.

Así, desde el siglo pasado, por democracia se entiende la elección de los gobernantes, tanto a nivel del poder ejecutivo como el legislativo y las diferencias políticas se canalizan en programas que cada partido político impulsa. A pesar de lo anterior los hombres siguen haciendo su propia historia, buscando eliminar las desigualdades sociales que persisten en las sociedades occidentales. Y aunque muchos consideren que la crítica de la economía política pareciera que carece de vigencia, hoy día el desarrollo no es otra cosa que la degradación de la tierra y el hombre como acertadamente señalaran Marx y Engels.

B. EL OTRO OCCIDENTE

El Despotismo Oriental, como le llamara Aristóteles a las formas de gobierno basadas en principios distintos a la democracia de la antigua Grecia⁷³, se refiere a la ausencia de participación de los integrantes de esos pueblos en el nombramiento de sus gobernantes; esas formas económicas no accidentales, Modo de Producción Asiático, como le llamaran Marx y Engel⁷⁴, son más antiguas que la antigua economía occidental. Es más, de una de las formas más desarrolladas del modo de producción asiático y del Despotismo Oriental

⁷³ Cf. ARISTÓTELES. *La política*. "Libro tercero".

⁷⁴ Cf. MARX, Carlos. "Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política". En MARX y ENGELS. *Obras escogidas*. Tomo 1. Wittfogel las denomina sociedades hidráulicas, una forma más de denominarlas; véase WITTFOGEL, Karl A. *El despotismo oriental*. "Introducción".

se desarrolla Occidente y, por lo mismo, las formas de gobierno despótico orientales, entre las que se encontraba la germana⁷⁵ sirven de base al desarrollo de la propiedad privada, en particular de la capitalista, así como a la política moderna.

La propiedad capitalista y la política del capitalismo generan las condiciones para un desarrollo social que cuestiona sus bases económico-políticas permitiendo que aparezcan nuevas formas parecidas, en lo económico, a la estructura del modo de producción asiático, pero con una política nueva que rebasa el sistema de representación de la democracia actual, sustentada en que todos son iguales política y económicamente.

I

Las formas asiáticas de producción se desarrollaron con base a un equilibrio entre producción y consumo, es decir la variación entre la oferta y la demanda era pequeña, esto generó que las fuerzas productivas se mantuvieran relativamente estancadas. En éstas sociedades la división social del trabajo era incipiente, ya que generalmente eran sociedades agrícolas donde la industria o la recolección complementaba las actividades de la agricultura.

Al igual que en la antigua Grecia, para poder tener derecho a los medios de producción era necesario pertenecer a la comunidad. Su trabajo necesario incluía las actividades imprescindibles para reproducir tanto a la comunidad como a su familia. Generalmente los medios de

⁷⁵ Cf. MARX y ENGELS. *El porvenir de la comuna rusa*.

producción que usufructuaban tenía un doble carácter, por uno era social, la tierra, y por otro era individual: los aperos de labranza o los utensilios necesarios para la producción de los bienes industriales que producían. Por esta razón, existía un balance entre el desarrollo comunal y el individual; el trabajo colectivo permitía incrementar la productividad del trabajo a través del desarrollo de la infraestructura a la vez que ayudaba a la cohesión de la comunidad para que ella no desapareciera e, incluso, que continuara existiendo el individuo como tal; el trabajo individual tenía el suficiente grado de productividad para mantener al productor agrícola, a su familia y a sus gobernantes.

La comunidad asiática requería una mínima división social del trabajo. Los agricultores eran autosuficientes en alimentos combinando la producción agrícola con la caza, pesca o recolección e incluso les proporcionaba los excedentes necesarios para cumplir con sus compromisos para la comunidad. La principal división social del trabajo estaban basado en la diferencia entre el trabajo manual y el intelectual; el primero lo desarrollaban los miembros de la tribu o de la comunidad que tenían la tarea de contribuir con los recursos materiales para la reproducción comunitaria; el segundo lo desarrollaban los gobernantes que protegían y daban cohesión a la comunidad, es decir éstos hacían el trabajo espiritual. La división del trabajo no era una división que se justificara por las relaciones entre los hombres, sino por las relaciones teístas y por esta razón generalmente los trabajadores manuales no podían aspirar a ser trabajadores espirituales. Los trabajadores espirituales eran descendientes de o representantes de los

dioses, individual o colectivamente; estaban en contacto con los dioses protectores de la comunidad y concentraban el poder político y el conocimiento social; organizaban los trabajos comunitarios para obtener los beneficios, materiales y espirituales, colectivos. De este grupo también dependían aquellos que se dedicaban a la protección y representación de la comunidad, así como la aplicación de la justicia. Los trabajadores manuales generalmente eran agricultores autosuficientes, a veces existía una pequeña cantidad de artesanos especializados lo que generaba una división social del trabajo dentro de los trabajadores que dependía de las condiciones de reproducción de las comunidades y que muchas se combinaba con el totemismo.

En las formas económicas denominadas modo de producción asiático los medios de producción no se separaron del productor directo. El desarrollo de las fuerzas productivas era suficiente para permitir, al productor directo, producir para sus reproducción familiar y comunal, es decir, su consumo inmediato, el intercambio y las aportaciones a los gobernantes. El comercio estaba poco desarrollado, basado principalmente en el intercambio que se realizaba para satisfacer las necesidades materiales o espirituales con productos que no le son posible producir al individuo para su consumo inmediato.

Dentro de las formas asiáticas de producción se encuentran las culturas mesoamericanas. Su estructura económica estaba basada en la producción agrícola que practicaba un productor individual, pero que tenía relación con la comunidad a través del intercambio de tanto en la parcela como en el trabajo colectivo, la mano vuelta y el tequio respectivamente. El intercambio se hacía a través de

mercados regionales; su base era el trueque que servía de medio para obtener los satisfactores que no producían los agricultores o que se requerían para la reproducción espiritual de la comunidad. La estructura económica estaba centralizada, aunque la producción de alimentos era individual; es decir, el gobierno estructuraba la economía de la comunidad, pero la producción era individual y autosuficiente incluyendo las aportaciones en trabajo o en especie que se daban para mantener a la comunidad. En este sentido la producción era individual y colectiva a la vez, donde generalmente la producción individual, en tanto familiar, permite satisfacer el sustento inmediato y el trabajo colectivo fortalece a la comunidad con infraestructura que, incluso, le sirve al productor particular. Y, lo más importante, le daba cohesión a la comunidad.

Las formas no capitalistas de producción revisten el origen y el devenir de la forma capitalista; en lo político representan el triunfo y la derrota de la democracia burguesa.

II

La forma política que corresponde al modo de producción asiático es un gobierno que no representa a los hombres sino a los dioses en la tierra. Como individuo o grupo de gobernantes, éstos fueron elegidos o enviados a la tierra para que aquí se haga la voluntad de los dioses; es decir, que los gobernantes son soberanos por derecho divino. El soberano contaba con un cuerpo de organizadores para los trabajos comunitarios, tanto materiales como espirituales, esto es, cogobernantes y sacerdotes; también contaron con

quienes debían defender al representante divino y por lo mismo a la comunidad. En algunos casos para del nombramiento del representante terrenal, se forma un consejo especial de personas que pertenecen al selecto grupo gobernante. En otros casos se construyeron las historias necesarias sobre la descendencia divina de las familias gobernantes y ello los convertían en los únicos que podían dirigir los destino de esos pueblos.

Generalmente estos gobiernos son una combinación de poder político con poder religioso. El gobierno centralizado controla todas las necesidades políticas y espirituales de una determinada comunidad. La economía del llamado Despotismo Oriental se fundamenta en la reproducción de la comunidad, que debe garantizar la existencia de sus gobernantes, para que la comunidad misma pueda existir. Empero, a diferencia de la sociedad Estado de Grecia, que era una sola ciudad la que formaba el Estado, el llamado despotismo oriental abarca regiones amplísimas, más parecido al imperio romano.

En el Despotismo Oriental fusiona al poder político y económico pero supeditados al poder teológico. En esta forma de gobierno la verdadera reproducción social cae en lo inmaterial, en la vida de los dioses. Los representantes en la tierra, pueden hacer lo que les plazca, siempre y cuando conserven a la comunidad; en este sentido, los dioses, a través de sus representantes, son los únicos que pueden disponer, en cualquier momento de la riqueza social que el sistema económico genera. Sin embargo, la riqueza, en primera instancia, permite que todos los individuos no se queden sin sus mínimas necesidades materiales y espirituales satisfechas. En este sentido el despotismo

oriental es más estable, ya que los intereses individuales quedan subordinados a los intereses comunitarios.

III

En el Despotismo Oriental el tipo de Estado y de gobierno difiere de un lugar a otro abarcando desde la inexistencia del Estado hasta el Estado con el gobernante individual. China fue el modelo que Aristóteles usó para señalar las virtudes de la democracia griega con respecto a los despotismos orientales; también lo usa como modelo de comparación con respecto a la libertad occidental de la misma forma que lo hacen los políticos defensores de los principios de la Revolución Francesa. La diferencia entre China y Grecia radicaba en quienes tienen el derecho de participación en la política; en la primera sólo tienen derechos los miembros con el linaje divino, los descendientes directos o los representantes de los dioses, cuestión que Hobbes defendía para los miembros de la realeza en Inglaterra. En Grecia era el pueblo, quien nombraba a esos representantes, aunque en última instancia eran gobiernos que beneficiaban sólo a una parte de la sociedad. La evolución del Estado de beneficio desigual para la sociedad, culminó en su forma antigua en Roma cuando se aceptó que era natural el derecho del Estado de estar por encima de la sociedad y así beneficiar a unos cuantos que el Estado mismo considerara; que, a su vez, es la base de las sociedades modernas.

Según la teoría de Marx y Engels la sociedad ha evolucionado desde el comunismo primitivo hasta la sociedad capitalista; en el comunismo primitivo la propiedad no existe; el incremento de la productividad generó las

condiciones para que dentro de las tribus o clanes se acumulara individualmente, con esto se desarrolló la primera forma de propiedad; en el momento en que el clan es superado se forma la propiedad comunal o estatal, la tercera forma de propiedad es la feudal, como preámbulo de la propiedad privada capitalista⁷⁶. Por su parte, Marx señala que dentro de la propiedad tribal se encuentra el despotismo oriental⁷⁷; así, se puede afirmar que la única forma de propiedad que pudo existir en la antigüedad fue la comunal, de la que Grecia y Roma representan el periodo de transición de la propiedad tribal a la individual. Sin embargo, en el capitalismo, la transición se torna en enfrentamiento y donde existe la propiedad tribal está en constante lucha por sobrevivir⁷⁸. Según la teoría de Marx la sociedad ha evolucionado desde el comunismo primitivo hasta la sociedad capitalista, como negación de la propiedad comunal; pero también para él la negación de la propiedad privada es la propiedad comunal, pero con un control social consciente de los medios de producción. Desde esta perspectiva se puede afirmar que la sociedad ha transitado desde la inexistencia de la propiedad, hasta privada pasando por la distintas formas de propiedad comunal; pero que aparecerá una nueva forma transitoria de propiedad comunal.

Esta es la utopía que proponen quienes intentan transformar la desigualdad social dentro del capitalismo;

⁷⁶ Cf. MARX y ENGELS. La ideología alemana. "Feuerbach. Contraposición entre la concepción materialista y la idealista".

⁷⁷ Cf. MARX. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)* 1857-1858. Tomo 1. "Formas que preceden a la producción capitalista".

aunque en su discurso no consideren la teoría marxistas de la evolución social.

En Mesoamérica las formas de producción eran asiáticas. A nivel comunitario existían reuniones para la adoración de los dioses que servían para evitar la total concentración de la riqueza por unos cuantos individuos. El hecho de que no existan grandes obras suntuarias que beneficiaran a un sólo individuo demuestra que era un colectivo de individuos quienes gobernaban, considerados como gobernantes y sacerdotes. Entre los habitantes de la América precolombina los tequios o faenas permitían que se construyeran las obras de infraestructura, tanto para el desarrollo material como espiritual de la comunidad. Frecuentemente se hacían fiestas de carácter religioso para transformar la riqueza individual en social, con lo que se contenía el desarrollo de la propiedad y de la acumulación privada. Muchas de esas formas de producción colectivas sobreviven y aparecen como la base de una nueva economía que se preocupa más por el bienestar social que por el bienestar individual.

Del interior del capitalismo han aparecido nuevas formas de producción, que no corresponden a la capitalismo capitalista, tales como las empresas estatales o las cooperativas. Sin embargo estas formas no han podido, por no ser dominantes, establecer un sistema político que les permita avanzar y subordinar a las capitalistas.

Tanto las formas económicas atrasadas, porque la colonización no desmembró las formas tradicionales del

⁷⁸ LUXEMBURGO, Rosa. *La acumulación de capital*. Capítulos. XXVI al XXIX.

producción, como las de transición entre el capitalismo y el socialismo, que se convirtieron en gérmenes de una nueva economía, son críticas de la actual economía dominante, como señalara Luxemburgo; ambas aparecieron, pregonadas por algunos líderes, en el momento de la revolución en Yucatán.

SOCIALISMO EN YUCATÁN

El espíritu de contemplación hacia los indios, más religioso que mundano, más moral que político, más propio para conquistar en un día que para conservar lo conquistado, y muy poco a propósito para asimilarse la conquista ni en muchos siglos, hizo que los conquistadores tomaran asiento en estas tierras como huéspedes que halagan más bien que como señores que dominan.

Faltaban la permanencia, la constancia, la perpetuidad que son los constitutivos de la propiedad; faltaba el derramar de continuo el sudor sobre un mismo terreno, que es lo que, convirtiendo al hecho en derecho, justifica a los ojos de la naturaleza y de la sociedad la apropiación que de la tierra se hace el hombre.

Tomás Aznar Barbachano.

Legislación sobre tierras
durante la época colonial y
constitucional española.

Sol que tu eres tan parejo
para repartir tu luz,
habrías de enseñarle al amo
a ser lo mismo que tú.

Daniel Valdez

El sol que tu eres.
Canción ranchera. (Fragmento)

La historia de Yucatán es, entre otras cosas, una lucha entre la economía capitalista y las no capitalistas, precapitalistas y postcapitalistas que han aparecido desde el interior del propio capitalismo. El conflicto entre estas formas de producción, por una parte, las formas de apropiación y usufructo comunal y la propiedad privada; por otra, es resultado de la conquista española en esta región. Sin embargo, para explicarnos la situación histórica y social de esta zona no bastan las determinantes económicas, por lo que las

participaciones de ciertos personajes, como representantes de grupos sociales, son claves para entender el devenir de ese pueblo.

Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto constituyen dos aspiraciones distintas para cambiar la sociedad yucateca de principios del siglo XX. Para Alvarado lo importante era que todos los individuos tuvieran una vida digna basada en un reparto equitativo de la riqueza. Con su proyecto social, Carrillo Puerto sostuvo la necesidad de una nueva forma de distribuir la riqueza. El primero impulsó un reparto general de la riqueza social mediante la intervención del Estado; el segundo privilegió, apoyándose en el Estado, a los antiguos peones que trató de fortalecer como campesinos y principalmente como ejidatarios, siguiendo la línea trazada por Luis Cabrera¹ para controlar una posible acción más radical de los demandantes de tierra.

Alvarado no reivindicó al socialismo pregonado por socialistas utópicos, anarquistas o marxistas y su proyecto social lo construyó antes de la promulgación de la Constitución de 1917; Carrillo Puerto en su proyecto de nueva sociedad reivindicó al socialismo, como algo inevitable para Yucatán, y lo aplicó después de promulgada la Carta Magna de México. El desarrollo del mundo alvaradista, como el carrillista en Yucatán, se dieron bajo la influencia de acontecimientos mundiales que van desde la participación del anarquismo, del

¹ Cf. CABRERA, Luis. "La reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio de suprimir la esclavitud del jornalero mexicano", en SILVA Herzog, Jesús. *La cuestión de la tierra. 1911-1913*.

fabianismo² inglés de finales del siglo XIX, hasta la consolidación del bolchevismo en Rusia y la Unión Soviética en el siglo XX. Ambos estadistas basaron sus proyectos en la concepción que hacía inevitable la participación de la población³ y la necesidad de dar generar mejores condiciones de vida a las clases trabajadoras que, según ellos estaban desprotegidas en los gobiernos anteriores al que cada uno de ellos sustituyeron.

Transformación social gradual o rápida, estatismo o marxismo, revisionismo o radicalismo, regreso al pasado o modernización, viejas o nuevas formas de vida para los mayas pareciera ser el dilema de la historia de esta región entre la segunda y tercera década del presente siglo.

Tanto Alvarado como Carrillo Puerto tuvieron relación con el mundo maya. La primera acción contra los mundo maya se encuentra en la conquista española, marcó un rumbo nuevo donde el colonialismo que se desarrolló fue fusión entre el mundo que ya existía en la región con el del conquistador⁴, que era el nuevo para los nativos. Más tarde, la Revolución Francesa con a ideas que esparció por todo el mundo conocido, influyó para que se diera un enfrentamiento entre liberales y conservadores; es decir, republicanos y absolutistas que en Yucatán fueron

² El fabianismo era una corriente de pensadores que en Inglaterra pugnaban por una transformación social pacífica en beneficio de las clases trabajadoras.

³ Cf. COLE, George D. H. *La organización política*.

⁴ Maquiavelo señala que en la conquista de un pueblo se pueden presentar alguna de las siguientes formas, una que mantiene las cosas igual en el pueblo conquistado, sólo cambia el administrador; otra que fusiona las condiciones de los dos pueblos y la última que elimina al conquistado. Cf. MAQUIAVELO, Nicolás. "El Príncipe" Capítulos III, IV, V, VI y VII en MAQUIAVELO, Nicolás. *Obras políticas*.

sanjuanistas y rutineros⁵. En este enfrentamiento las reivindicaciones, de los críticos del sistema, eran de tipo precapitalistas impulsando la igualdad que existió entre los indios antes de la llegada de los españoles. Otro momento, la Revolución Mexicana, se refiere a la intención de transformar la desigualdad política y económica en una mejor vida para los desposeídos desde una perspectiva moderna, Alvarado y Carrillo Puerto con sus concepciones sus doctrinas y sus acciones, impulsaron la participación de los mayas en sus proyectos sociales.

A. EL MAYAB

La economía prehispánica maya se puede considerar como una forma de producción asiática basada en una agricultura nómada⁶ que no permitía el establecimiento de ninguna forma de propiedad, ni siquiera la comunal⁷. Las comunidades mayas estaban divididas territorialmente en 19 regiones que los españoles, a su llegada denominaron cacicazgos⁸. Su economía tenía como base la agricultura de roza, tumba y quema que conservaba un equilibrio con la naturaleza en un sistema rotatorio de largo plazo. Paralelamente, existieron sistemas intensivos de cultivo, para lo que utilizaron la capilaridad del suelo. Construyeron terrazas en zonas de pendiente,

⁵ SIERRA O'Reilly, Justo. "La irrupción de las nuevas ideas" en BETANCOURT Pérez, Antonio y RUZ Menéndez, Antonio. *Yucatán: textos de su historia*. Vol. I. Según Jaime Orosa Díaz era el nombre con el que eran conocidos los individuos que se reunían en la ermita de San Juan Bautista de Mérida. Cf. OROZA Díaz, Jaime. *Historia de Yucatán*. Capítulo IX. Los sanjuanistas eran los liberales y los rutineros los conservadores.

⁶ Se habla de agricultura nómada porque la agricultura no se hacía en un solo sitio, sino que se permitía la regeneración de la selva en un ciclo de 20 años para regresar al sitio inicial de siembra.

⁷ Cf. SILVA Herzog, Jesús. *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*. Cap. I.

practicaron la rotación de cultivos y aplicaron los cultivos asociados; tuvieron sus huertos familiares complementando su actividad con la recolección, la caza y la pesca⁹.

El principal fin de la producción era la reproducción de la comunidad, autosuficiencia comunitaria, es decir la conservación del individuo en tanto miembro de una comunidad. El grupo de gobernantes vivía del tributo, como le llamaron los conquistadores, aportaciones que los gobernados hacían en especie o en trabajo para beneficio de ellos mismos, a cambio obtenían la protección material y espiritual de los gobernantes. Estos últimos eran los encargados de mantener la cohesión social dentro de los cacicazgos.

La existencia de dos formas de agricultura, una de subsistencia y otra intensiva, permitió el desarrollo de la astronomía, las matemáticas y los métodos intensivos propios de cultivo de la tierra, principalmente enfocados a la satisfacción de las necesidades comunitarias de la que formaban parte los propios gobernantes. Estas dos formas de producción determinaron las modalidades del trabajo; unos contribuían con trabajo muerto, aportación en especie, y otros con trabajo vivo aplicado directamente en los terrenos destinados para sostener los beneficios materiales de los gobernantes; es decir, para la sobrevivencia de la comunidad, del cacicazgo mismo. Las aportaciones en especie de los agricultores autosuficientes y los jornales con que contribuían otros pobladores eran al margen de los trabajos comunitarios para crear infraestructura o dar mantenimiento a los sitios públicos de la comunidad,

⁸ Cf. OROZA Díaz, Jaime. *Op. Cit.* Cap. III.

⁹ Cf. GALLENKAMP, Charles. *Los mayas*. "Campesinos y constructores: aspectos de la vida diaria".

similares al tequio, que en épocas posteriores, regionalmente, se le denominó fajina porque eran trabajos que en principio se dedicaban al cultivo en terrenos de los conquistadores.

B. LA SEGREGACIÓN

I

La llegada de los conquistadores, trajo consigo a la encomienda como institución y con ello, la primera forma de propiedad¹⁰ para Yucatán, de la que desde su aparición estuvieron excluidos los mayas. La evangelización permitió romper los lazos familiares¹¹ y las tradiciones que habían mantenido unidas a esas comunidades. Sin embargo, los caciques no fueron eliminados, cambiaron su papel constituyéndose en intermediarios entre los indios y los encomenderos; los caciques eran quienes recibían las aportaciones, que se transformaron en contribuciones, para el beneficio del encomendero, del Reino y de la Iglesia¹². Por esta razón fue que las tempranas rebeliones mayas contra la Corona Española tenían como objetivo acabar con las encomiendas y reivindicar la religión tradicional¹³; desde luego, era inevitable que los líderes de estos movimientos fueran caciques o chamanes, es decir quienes protegían física o espiritualmente a los indios.

¹⁰ Cuando llegaron los españoles ellos ya traían el concepto romano de propiedad; la sustitución de los caciques por el encomendero no fue con todas sus funciones para la reproducción de la comunidad, sino en calidad de súbdito conquistador de España, a la que también se le daba un impuesto; por estas razones la encomienda se convierte en una forma propiedad. Pero el uso que los españoles dieron a la encomienda le da el verdadero carácter de propiedad. Cf. LANDA, Fray Diego de. *Relación de las cosas de Yucatán*. "La evangelización".

¹¹ Ibid.

¹² *Ibidem*.

Sin embargo, la estructura de la tenencia de la tierra y la distribución de la riqueza social se conservó. La encomienda hizo las adecuaciones necesarias para que el beneficio se lo llevaran los conquistadores que se convirtieron en los amos de los mayas; no hubo grandes modificaciones en las relaciones comunitarias que sostenían los cacicazgos; más bien la encomienda adaptó esta estructura para beneficiar a los conquistadores¹⁴. Las condiciones geográficas no permitían el desarrollo de otras actividades que no fueran la agricultura, la caza, la recolección y la pesca, mismas que no demandaron fuerza de trabajo en cantidades significativas como era el caso de la minería en otras regiones del país, que obligara a cambiar radicalmente las estructuras económicas de la región.

La Colonia instituyó en el Mayab nuevas relaciones económicas entre los mayas como el trabajo esclavo y el trabajo doméstico¹⁵, la servidumbre, tutelas y curatelas¹⁶ se constituyeron en las formas principales de arraigar a los indios bajo la protección de los conquistadores, civiles y curas, principalmente a las mujeres¹⁷.

Sobre la encomienda, principalmente en el ocaso de la Colonia, se desarrollaron los estancos, dedicados a la ganadería y al comercio; estos estuvieron entre las primeras formas de la propiedad individual y el punto de partida para la

¹³ Cf. BARABAS, Alicia M. *Utopías indias. Movimientos sociorreligiosos en México*. Capítulo 4.

¹⁴ Cambió el administrador; una de las formas de conquista que señala Maquiavelo. Cf. MAQUIAVELO, Nicolás. *Íbidem*.

¹⁵ Cf. PEÓN Ancona, Juan Francisco. *Chucherías en la historia de Yucatán*. GONZÁLEZ Navarro, Moisés. *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*. Capítulo 1.

¹⁶ Las curatelas eran las administraciones de los bienes de los indios que recibían los yucatecos.

¹⁷ Cf. PAOLI Bolio, Francisco. *Yucatán y los orígenes del nuevo estado mexicano*. Capítulo III.

aparición de las haciendas. A mediados del siglo XVIII las haciendas empezaron a fortalecerse, se especializaron en la producción de ganado, el cultivo de maíz o la producción de caña de azúcar; pero fueron las últimas las que más necesitaban nuevas áreas de cultivo, principalmente cuando Cuba dejó de abastecer el azúcar que consumía la península yucateca, creciendo sobre terrenos que eran comunales transformados en encomiendas. Una vez que el sistema de haciendas estuvo consolidado aparecieron las haciendas henequeneras.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, se acentúa la transformación agrícola en la región, perdiendo importancia el sistema de encomiendas y fortaleciéndose el de haciendas o plantaciones que tenían una orientación productiva hacia el mercado. La propiedad encomienda permitía la reproducción comunitaria de la etnia maya; pero cuando las encomiendas fueron presionadas por la expansión de las haciendas, que poco a poco iban concentrando la producción y la propiedad particular, se fortalecieron los movimientos para la defensa de la supervivencia de los indios.

La Independencia dejó sin efectos la escasa protección que la tierra de los mayas tenía dentro de la legislación española¹⁸; lo cual se tradujo en un incremento en la presión sobre los terrenos comunales que existían para que los indios pudieran reproducirse. Esta desaparición de las garantías mínimas para el sostenimiento de los mayas coincidió con la crítica que una parte de la Iglesia Católica hizo al proceso de concentración de la riqueza. Los sanjunistas se habían formado

¹⁸ Cf. MILLET Cámara, Luis. "De las estancias y haciendas en el Yucatán colonial" en MILLET Cámara Luis y otros. *Hacienda y cambio social en Yucatán*.

como grupo antes de la Independencia y continuaron hasta que los franciscanos, grupo eclesiástico al que pertenecían, fueron hostigados por el nuevo gobierno, dejando sin control a los indios capacitados por ellos durante su estancia en la península¹⁹.

II

Al final del periodo colonial se percibieron los cambios de condiciones para la reproducción de los mayas. Sin embargo, sólo los españoles y algunos criollos fueron los únicos considerados como cristianos y miembros de la corona española, eran los seres con derecho a reclamar para sí los medios de producción y la riqueza social. Cuando el proceso de independencia de España redujo la relativa seguridad jurídica de las tierras de los indios, se incrementó la presión sobre las zonas de su reproducción y, con ello, aumentó el peligro de extinción. La presión sobre las encomiendas generó el clima propicio para la aparición de ideas sobre el derecho que los aborígenes tenían sobre la tierra. Surgió el movimiento sanjuanista, que inauguró un nuevo proceso de lucha por la restitución de las tierras a quienes consideraban sus dueños verdaderos: los nativos del Mayab²⁰.

Los sanjuanistas pertenecían a los grupos sociales que se habían adueñado de la riqueza social, tenían ideología occidental, estaban formados con la filosofía de los opresores y surgían de la iglesia católica donde habían capacitado a algunos indios. Sin embargo criticaban la desigualdad social,

¹⁹ Cf. LAPOINTE, Marie. *Los mayas rebeldes de Yucatán*.

²⁰ Cf. SIERRA O'Really, Justo. "La irrupción de las nuevas ideas". En BETANCOURT Pérez, Antonio y RUZ Menéndez, Rodolfo (compiladores). *Yucatán: Textos de su historia*. Volumen I.

incluso al interior de la misma iglesia, eran partícipes de los principios de igualdad y fraternidad pregonada en los tiempos de la Revolución Francesa. El sanjuanismo se distinguió, de los anteriores movimientos de la lucha por la tierra comunal, porque estos defensores de los mayas pertenecían a los grupos opresores, convirtiendo a los criollos en jueces de sí mismos. También, en Yucatán y la Nueva España, se desarrolló un movimiento en contra de las disposiciones españolas que limitaban la libertad de producir y comerciar en las colonias²¹, lo que permitió cierta libertad para que el sanjuanismo se desarrollara como un movimiento de criollos y peninsulares que cuestionaban la desigualdad social.

Por oposición al movimiento defensor de los derechos de los indios, aparecieron los rutineros, corriente defensora de los principios del derecho individual sobre la tierra. Rutineros y sanjuanistas representaban a dos concepciones de la propiedad de la tierra; los primeros se manifestaban por fortalecer la propiedad privada; los segundos defendían el derecho de los mayas para el usufructo tradicional de acuerdo a sus usos y costumbres; pedían regresar la tierra a sus verdaderos dueños e indirectamente el fortalecimiento de la propiedad comunal. Los rutineros comulgaban con el absolutismo español y los sanjuanistas coincidían con los republicanos de Cádiz²². A pesar de que aparecieron durante la Colonia, estas dos corrientes se manifestaron también durante el proceso y durante los primeros años de la independencia. Después de la emancipación de España, los rutineros lograron infiltrarse en

²¹ Cf. LAPOINTE, Marie. *Op. cit.* Capítulo 2.

²² Cf. OROZA Díaz, Jaime. *Op. Cit.* Capítulo IX.

las organizaciones sanjuanistas, imponiendo sus principios²³; promovieron la expansión de la propiedad privada de la tierra y, por lo mismo, la reducción de los espacios de la agricultura maya.

III

La reducción de la superficie agrícola ponía en peligro a los cacicazgos mayas. La inexistencia de alternativas de desarrollo regional impidió que se pudieran amortiguar los posibles efectos negativos que la consolidación de la propiedad privada de la tierra tuvo sobre las condiciones de vida de los indios. El desarrollo de la industria textil contribuyó a romper la agricultura nómada²⁴ que sostenían a los cacicazgos; pero no sirvió para absorber la mano de obra que paulatinamente se iba liberando con la reducción de los espacios agrícolas tradicionales. Más aún, la industria textil regional se vio frenada por una disposición del gobierno de México que impedía el comercio de los productos yucatecos dentro del territorio mexicano²⁵. Presionados por la reducción de sus espacios de reproducción y sin alternativas de trabajo para sobrevivir, los mayas no tenían más remedio que enarbolar las ideas del sanjuanismo que habían propalado los curas franciscanos a través de sus caciques²⁶.

De la Iglesia surgieron los críticos de la expansión de las haciendas, reivindicaron la necesidad de entregar la tierra

²³ Cf. ANCONA, Eligio. "La masonería: fraternidad de antiguos liberales y absolutistas". En BETANCOURT Pérez y RUZ Menéndez. *op. cit.*

²⁴ Aquí se habla de agricultura nómada porque el barbecho de la tierra era muy largo ya que las parcelas se utilizaban cada 20 años, es decir que no había un lugar permanente para la siembra.

²⁵ Cf. LAPOINTE. *Ibidem.*

²⁶ Cf. ANCONA, Eligio. *Op. cit.*

a los naturales ya que los consideraban los legítimos propietarios. Desde las escuelas generaron una filosofía que difundieron entre los caciques mayas para fortalecer los lazos comunitarios que existían entre los naturales, y en sus comunidades se apoyaban las prácticas comunitarias de los indios. El movimiento sanjuanista fue el primero que desde una perspectiva de las concepciones modernistas de occidente criticó al status quo yucateco que venía generando el fortalecimiento de la hacienda²⁷; este movimiento se diferenciaba de antiguos movimientos por la tierra comunal en la que los naturales, basados en sus tradiciones, defendieron para sí su modo ancestral vivir²⁸. Así, el sanjuanismo justificó a los indios que pretendieron conservar sus condiciones de vida tradicionales conscientes de que el mundo occidental no les permitiría vivir como ellos querían. Por esta razón, a diferencia de las anteriores la rebelión maya del siglo XIX, la conocida como Guerra de Castas, se justificó con una ideología occidental; los líderes se habían formado al amparo de los franciscanos de la región; la prédica del sanjuanismo por la restitución de la tierra a sus verdaderos dueños, permitió que éstos tomaran la iniciativa de la guerra para lograr su objetivo. Cuando los naturales se sublevaron, el control de la iglesia sobre la etnia maya había sido menguada por los mismos terratenientes regionales.

Antes de que en el siglo XIX se consolidara en Yucatán el sistema de haciendas, habían existido las encomiendas que utilizaban un sistema de trabajo dual, permitiendo que los campesinos se reprodujeran en su propia tierra, pero eran

²⁷ CF. SIERRA O'Really, Justo. *Op. cit.*

²⁸ Cf. BARABAS, Alicia M. *Op. cit.*

obligados a laborar en los terrenos de los encomenderos. Las tierras eran suficientes para que estos súbditos de España conservaran sus privilegios, cuya vida material y espiritual no requería de una concentración constante de los medios de producción ni de la riqueza social²⁹. La tierra no se podía enajenar libremente, no era una mercancía, sin embargo la aparición de los repartimientos, pequeñas unidades privadas de producción, parecidas a las encomiendas, fue el inicio de la libre compra-venta de la tierra. A partir de aquí las tierras utilizadas en la reproducción de los mayas empezaron a ser objeto de especulación comercial y los indios se convirtieron en obstáculo para la especulación agraria.

Durante la Colonia apareció la base de lo que después se conocería como peonaje. Primero se dispuso que los naturales se concentraran en pueblos para que los encomenderos les dieran trabajo; después, con los repartimientos se adelantaron pagos en especie o en numerario que después se cobraban en forma usuraria³⁰; con estas bases se desarrolló la hacienda durante los siglos XIX y XX, aunque la transformación de encomiendas y repartimientos en haciendas tomó forma a mediados del siglo XVIII³¹.

IV

El sistema de haciendas, como arriba se señala, principalmente las azucareras, fue un factor importante para

²⁹ Cf. AZNAR, Barbachano, Tomás. "Legislación de tierras durante la época colonial y constitucional española". En BETANCOURT Pérez y RUZ Menéndez. *op. cit.*

³⁰ Cf. GONZÁLEZ Navarro, Moisés. *Ibidem.*

³¹ Cf. VILLANUEVA Mukul, Eric. "La formación de las regiones de Yucatán". En BAÑOS Ramírez, Othón (Editor). *Sociedad, estructura agraria y estado en Yucatán.*

que los indios yucatecos se sublevaran. El avance de la concentración de la tierra se fortaleció con la ley del 3 de abril de 1841, que estableció los límites de los ejidos a una legua a partir de la iglesia, respetando las propiedades privadas, el resto de los terrenos se declararon vendibles, estas disposiciones afectaron a los mayas por la agricultura que practicaban, que requería de extensiones grandes para la obtención de sus alimentos principalmente. Durante el periodo en que la economía se basaba más en el consumo inmediato que en la comercialización de la producción, hubo tranquilidad social en la región³²; es decir, el desarrollo del comercio, principalmente de la tierra, fue una de las causas de la insurrección maya de 1848.

Cuando Santa Ana decidió no permitir las ventas de mercancías yucatecas en México afectó el desarrollo regional. Por ejemplo, canceló el crecimiento de la incipiente industria textil que pudiera haber florecido en la región noroeste de Estado³³, y absorbido la mano de obra de los naturales; a esta industria sólo le quedó el mercado cubano para expandirse, pero tenía competencia de productores sudamericanos y centroamericanos. Sin embargo, cuando el movimiento indígena había replegado a las principales ciudades de la península y amenazaba para con la extinción al régimen yucateco, sólo el gobierno de México le brindó apoyo, principalmente económico, al de Yucatán³⁴.

³² Cf. BAQUEIRO Preve, Serapio. "Arcada feliz antes de 1840". En BETANCOURT Pérez y RUZ Menéndez. *Op. cit.*

³³ Cf. LAPOINTE, Marie. *Íbidem.*

³⁴ Cf. CARRILLO y Ancona, Crescencio. "Guerra de Castas". En BETANCOURT Pérez y RUZ Menéndez. *Op. cit.* Vol II.

Durante la época de la insurrección maya, México enfrentaba a Estados Unidos; la derrota del primero implicó la pérdida de casi la mitad de su territorio; por esta razón la guerra entre estas dos naciones tuvo pocas repercusiones en la situación social de Yucatán.

El enfrentamiento entre los ladinos de Campeche y Yucatán hacia que sólo utilizaran a los indios como carne de cañón en sus búsquedas de hegemonía³⁵, ya que los cacicazgos todavía funcionaban con base en las viejas relaciones de la encomienda. La lucha por el poder entre Santiago Méndez y Miguel Barbachano influyó en la rebelión de 1847. Durante el gobierno del segundo hubo una serie de reuniones de los caciques con el fin de levantarse contra el gobierno con la demanda principal de la reducción de impuestos de 12 reales a uno que pagaba cada indio³⁶. No se debe olvidar que una de las formas del desarrollo de la propiedad privada fue la venta de terrenos comunales por parte de los caciques, para la amortización de los impuestos. La iglesia cobraba sus cofradías, aunque algunos curas no lo hacían y los pocos ingresos que tenían los destinaban a los indios a quienes servían, estos sacerdotes generalmente se encontraban en las zonas de mayor población indígena. Muchos curas franciscanos que defendían los espacios de la agricultura maya fueron hostigados por los terratenientes y el gobierno para favorecer la expansión de la propiedad privada de la tierra, con lo que dejaron de tener contacto con los caciques y, por lo mismo, el control sobre ellos. En buena medida los franciscanos habían permitido la aceptación de los caciques por la encomienda; y cuando estos últimos se

³⁵ "Íbidem".

³⁶ Cf. BETANCOURT Pérez, Antonio. "La insurrección maya de 1847". En BETANCOURT Pérez y RUZ Menéndez. *Op. cit.* Vol II.

radicalizaron para demandar sus derechos, con su formación cercana al sanjuanismo, varios religiosos fueron expulsados de la zona por el gobierno estatal, dejando sin tutela a los líderes indios que habían sido capacitados por ellos. Si la demanda de los religiosos y laicos sanjuanistas era la restitución de las tierras comunales a los mayas, en la práctica se oponían al desarrollo de los estancos ganaderos y las haciendas, en especial las azucareras. Por su parte, los líderes mayas estaban unidos para recuperar el espacio comunal que habían perdido, así como la instauración de un gobierno propio.

Al saberse que los indios hacían reuniones, el gobierno detuvo y asesinó al cacique de Chichimilá, Manuel Antonio Ay frente a numerosos indios que presenciaron el acto, porque el gobierno quería castigar la "descubierta" conspiración. El interés del gobierno estatal para eliminar al cacique de Tepich, Cecilio Chi, motivó la destrucción total del lugar y la completa eliminación de los mayas de esa población, un verdadero etnocidio. El cacique de Tihosuco, Jacinto Pat, al parecer no fue agredido; sin embargo, conjuntamente con Cecilio Chi se levantó en armas contra el gobierno. En plena guerra (abril de 1948), Pat pactó con el gobierno estatal un acuerdo que supuestamente abolía las contribuciones de los indios a la iglesia, eliminaba los impuestos de los indígenas, permitía que la posesión de la tierra de parte los indios fuera sin pago y sin renta, que devolverían las armas confiscadas a éstos, se eliminaban los impuestos al aguardiente y otros productos de la región; a cambio, Jacinto Pat reconocía a Barbachano como gobernador vitalicio de la entidad y éste último a Pat como gobernador y líder único de los mayas. Cecilio Chi no aceptó negociar y la guerra se prolongó, apareciendo algunos mestizos,

como Bonifacio Novelo, como líderes de los insurrecto³⁷. Los caciques tenían distintos objetivos porque controlaban diferentes grados de riqueza, Cecilio Chi era el más pobre y el más radical. A pesar de que los líderes iniciales fueron abatidos o eliminados, la duración de la guerra se prolongó casi hasta final del siglo³⁸.

La primera parte de esta rebelión tiene un carácter agrario, la demanda de la disminución de impuestos, les permitiría reducir la venta de terrenos para el pago de éstos impuestos, con lo que conservarían sus extensiones agrícolas: La segunda etapa, se fusiona con un carácter cristiano religioso porque la aglutinación de los indios y su persistencia guerrera, se hizo a partir de un discurso propiamente cristiano, que en su refugio de Chan Santa Cruz, y la veneración de la voz parlante, servían de medio de cohesión a los insurrectos; en esta adoración de la cruz se manifestaba la influencia del cristianismo. Así, los mayas se enfrentaron, con una interpretación humanista del cristianismo, a la civilización de los "blancos" que también se decían cristianos.

El inicio de la "paz" se dio mediante una serie de decretos que obligaba a los insurrectos a capitular y a pagar con dinero o trabajo su rendición. Se decretó también el derecho de los blancos a capturar a cualquier indio y disponer de él como le diese la gana. La paz social yucateca conseguida al final de la rebelión maya de 1847³⁹, implicaba el etnocidio. Por disposición de Méndez fueron vendidos como esclavos a Cuba; por disposición de Barbachano fueron arraigados a las haciendas

³⁷ "Íbidem".

³⁸ Cf. REINA, Leticia. *Las rebeliones campesinas en México. "Yucatán"*.

³⁹ Cf. REED, Nelson. *La guerra de castas en Yucatán*.

bajo tutelas de los hacendados y curatelas, la tutela de los curas, que implantaron para quitarles la rebeldía a los indios. Estas disposiciones para alcanzar la paz en la región hacía que los naturales tuvieran como única salida la continuación de la guerra.

El movimiento fue controlado poco a poco por los gobiernos yucatecos, los indios se fueron diezmado y dispersando lentamente. Los mayas, a partir de 1850 se refugiaron en la parte oriental de la península, desde allí se defendieron y se mantuvieron como estado hasta 1915; su centro de operaciones era Chan Santa Cruz, hoy Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo⁴⁰, donde se encontraba la cruz parlante. Sin embargo, la pacificación total de la región la logró Salvador Alvarado, en 1915, cuando decidió retirar las tropas federales de esa región a la que le había cambiado el nombre por Santa Cruz de Bravo en honor al general que había tomado ese centro de resistencia de los rebeldes⁴¹. Cuando el gobierno alvaradista retiró a las fuerzas militares de Chan Santa Cruz, los rebeldes fortalecieron su vida tradicional, aislándose del territorio yucateco y nacional.

V

La Guerra de Castas no impidió que se desarrollará la industria henequenera; tampoco podría decirse que la impulsó, porque la zona donde se desarrollaron las plantaciones de henequén casi no fueron tocadas por la rebelión; es más

⁴⁰ Cf. BETANCOURT Pérez, Antonio. "Ibid".

⁴¹ Cf. VILLA Rojas, Alfonso. *Los elegidos de dios*. "La pacificación de Quintana Roo".

probable que sea el incremento del mercado del henequén la razón principal que, en el siglo XIX, impulsó las plantaciones comerciales de esta fibra que se utilizó como materia prima para elaborar cuerdas para la marinería y para empaques industriales y agrícolas.

El henequén requiere de condiciones ambientales especiales que se daban fuera de la región rebelde; la planta se cultivaba en los patios de los indios para cubrir las necesidades de hilo para amarrar. Su impulso hacia la producción comercial es debida a la demanda de esta fibra en la elaboración de cuerdas marinas, cordeles para la agricultura y para el empaque industrial⁴². Un paso vital para la expansión del cultivo fue la invención de la desfibradora de vapor a cuatro años de iniciada la insurrección maya; este invento permitió desplazar la mano de obra hacia el corte y transportación de las hojas con lo que se pudo ampliar la superficie sembrada. Las haciendas henequeneras se consolidaron fuera de la zona de influencia de la Guerra de Castas; siendo las áreas cercanas a Mérida donde se inició la explotación comercial del henequén.

Con la hacienda se consolidó el peonaje a fin de cubrir la necesidad de fuerza de trabajo y abaratar el costo de ésta. Estas unidades de producción tenían como base el trabajo por deuda que estaba completamente desarrollado y fortalecido con las disposiciones contra los indios para que no se revelaran nuevamente. En Yucatán el sistema de hacienda no era diferente al resto del sector agrícola nacional que funcionaba como base de la economía agrícola. Las haciendas se diferenciaban por el

⁴² Cf. SIERRA Villarreal, José Luis. "La hacienda henequenera, base estructural de una oligarquía regional". En MILLET Cámara, Luis, et. al. *Op. cit.*

tipo de explotación, en donde unas requerían de mano de obra todo el año, como las haciendas henequeneras o chicleras⁴³ y otras sólo requerían la mano de obra de forma estacional como las maicero-ganaderas que se desarrollaron más en la zona nororiental del estado. La hacienda henequenera ya no contendió con la estructura comunal de los mayas como lo habían hecho las azucareras; su enfrentamiento por espacios es con las haciendas maicero-ganaderas. Por esta razón, la insuficiencia alimentaria se incrementó a medida que se desarrolló la producción de henequén⁴⁴, a la vez que los hacendados se convirtieron en los principales compradores de alimentos.

Con las Leyes de Reforma (1855) la iglesia perdió su poder económico y político pero se fortaleció la concentración de la tierra, sin impulsar una economía agrícola nacional más eficiente. El sistema de haciendas y plantaciones fue la ineficiente base estructural de la producción agraria comercial; a nivel nacional, necesitó del exterminio o arraigo de los grupos étnicos en sus lugares de origen para que pudiera consolidarse. Las haciendas y plantaciones requerían de escasa movilidad de la mano de obra.

La industrialización del país en el siglo XIX, era irrisoria y tampoco demandaba una fuerza de trabajo libre como tampoco la necesitaba Yucatán. Aunque Juárez nulificó la disposición de Méndez para la venta libre de mayas a Cuba, con el decreto del 6 de mayo de 1861 que fue aplicado a partir del

⁴³ La literatura latinoamericana contiene muchos ejemplos del sistema de producción que se desarrollaba en el sector agrícola durante el siglo XIX y principios del XX. Léase RIVERA, José Eustasio. *La vorágine*; TRAVEN, Bruno. *La rebelión de los colgados*; GALLEGOS, Rómulo. *Doña Bárbara* entre otros.

⁴⁴ Cf. SIERRA Villarreal, José Luis. "Íbidem"; VILLANUEVA Mukul, Eric. "La formación de las regiones de Yucatán" en BAÑOS Ramírez, Otón (editor). *Sociedad, estructura agraria y estado en Yucatán*.

29 del mismo mes y año en Yucatán, sólo protegía al indio de la venta al extranjero y no de las tutelas, curatelas o de su desplazamiento forzado a otras regiones del país; así, hubo reclamo de productores de Sonora para que les enviaran a los mayas a cambio de los yaquis y mayos que se habían enviado a Yucatán; por esta razón, la vida de los indios yucatecos en las plantaciones sólo sería posible sostenerla mediante el ejercicio de la fuerza, a la que los hacendados recurrieron a menudo. El peonaje en Yucatán fue fortalecido con el destierro de los yaquis y mayos que se habían revelado contra el gobierno porfirista; las tutelas a cambio de la suspensión de la venta de mayas a Cuba y la incorporación de inmigrantes, chinos principalmente⁴⁵.

El desarrollo henequenero impulsó la modernización de las comunicaciones, para transportar las hojas a las desfibradoras y para enviar la fibra a los centros de exportación. Los ferrocarriles se convirtieron en pieza fundamental para la comercialización y fue otro medio de poder monopolizar la venta de la fibra del henequén. Para controlar este mercado, se pretendió formar plantaciones en Cuba, siendo Olegario Molina el que sacó plantas para impulsar su cultivo fuera de Yucatán⁴⁶.

Los resultados económicos regionales tuvieron repercusiones en el gobierno central que decidió llamar a los políticos yucatecos a participar en las actividades nacionales. Así, a fines del porfiriato los hacendados de la península estaban haciendo política a su favor en el gobierno nacional; con Olegario Molina, como ministro de fomento, los henequeneros

⁴⁵ Cf. TURNER, John Kennet. *México bárbaro*.

⁴⁶ Cf. BENÍTEZ, Fernando. *Op. cit.* Capítulo "Las fiestas y el aguafiestas".

se protegían de políticas que pudieran afectarlos desde el gobierno central. Después, durante el movimiento encabezado por Madero, los miembros de la "Casta Divina" se acercan a él con el fin de conservar los privilegios de que gozaron durante el gobierno de Díaz. Tampoco rompieron con el Gobierno de Huerta ni con el constitucionalista, hasta que Carranza incrementó los impuestos para sostener el movimiento encabezado por él. Así, mientras Carranza tuvo los apoyos económicos necesarios, jamás cuestionó la situación imperante en Yucatán; más bien, nunca deseó transformar la situación social, como lo señaló Salvador Alvarado en 1919⁴⁷.

VI

En la región del Mayab se desarrollarán los políticos empresarios, primero Francisco Cantón, luego Olegario Molina, que centralizaron el poder económico y el poder político. El primero a partir de ser gobernante generó su poder económico; el segundo llegó al poder político como producto del poder económico que tenía para ampliarlo significativamente.

Los críticos del gobierno enfrentaban a este poder en busca de mejores espacios de participación política y mejoramiento de sus beneficios en el reparto de la riqueza social, particularmente los henequeneros medianos que cada día veían disminuidos sus ingresos y ponían en duda la capacidad de seguir viviendo del cultivo y beneficio del henequén. Estos hacendados habían protestado y formado una cooperativa que denominaron Reguladora del Mercado del Henequén con el fin de defender los precios de la fibra y poder romper la tendencia

⁴⁷ Cf. ALVARADO, Salvador. *Estadista y pensador*. "Las traiciones de Carranza".

monopólica de Molina y compañía, cuestión que no lograron, era demasiado fuerte el poder de la Casta Divina que en diferentes momentos⁴⁸. Los intelectuales formaron otro grupo opositor que, a través de sus círculos, buscaban mejorar de alguna forma las condiciones de vida de la población, principalmente de los trabajadores de las haciendas, ya que aquellos consideraban que el desarrollo implicaba relaciones económicas nuevas que no se basaran en el peonaje, a fin de tener un estado yucateco moderno. Estos intelectuales no tenían relación alguna con el antiguo sanjuanismo, más bien representaban las nuevas tendencias que criticaban la desigualdad social, desde la perspectiva capitalista o socialista.

La concentración del poder económico y político no era producto exclusivo de Yucatán. El control gubernamental porfirista, generó descontento entre muchos sectores de la población del país. Durante el siglo XX aparecen las manifestaciones de rebeldía más fuertes contra el régimen que había garantizado paz social y desarrollo. Surgieron los movimientos obreros más radicales, con la bandera del sindicalismo que en la práctica derrumbaron la prohibición hecha por Díaz. A pesar de la represión que se usó como mecanismo para garantizar los intereses del capital nacional y extranjero, para tener un país próspero y moderno, los sindicatos empezaron a tener presencia en la lucha económica y política. Intelectuales formados con ideas que cuestionaban el desarrollo con la injusticia social, principalmente de los trabajadores del campo, se enfrentaron a los "científicos", que dirigían al gobierno del tuxtepecano. Los críticos del sistema

⁴⁸ Cf. SABIDO Méndez, Arcadio. *Los hombres del poder. Monopolios, oligarquía y riqueza en Yucatán: 1880-1990*. Capítulo I.

emplazaron sus demandas de cambios tanto en la estructura económica como política; demandas que se reforzaron con el incremento de la participación política de los sectores no beneficiados por el gobierno.

A fines de la década de 1900 se manifiestan las tendencias políticas para impulsar un cambio en el sistema político yucateco. En la sucesión gubernamental de 1909, Delio Moreno Cantón se postuló como candidato al gobierno del estado; tenía el apoyo del Centro Electoral Independiente (CEI) que representaba principalmente a los henequeneros medianos; esta organización propuso la creación de escuelas rurales y la formación de una agrupación que defendiera el precio del henequén. Otro candidato, Enrique Muñoz Arístegui postulado por la Unión Democrática del Estado de Yucatán, era apoyado por los hacendados privilegiados que manejaban la economía y la política a través del control de la producción y comercialización del henequén. El tercer aspirante impulsado por el Centro Antirreeleccinista, José María Pino Suárez nacido en Tabasco, representaba a una intelectualidad que tenía nexos con los hacendados medios. Esta confrontación política era nueva, por primera vez los contendientes representaban a grupos de poder antagónicos dada la ruptura de los henequeneros medianos con los molinistas privilegiados. Si las elecciones de 1897 habían mostrado una fractura en la unidad porfiriana, todavía como diferencias de grupos adeptos al régimen, las elecciones de 1909 marcaron una nueva realidad; contendieron tres proyectos que estaban ligados a la producción henequenera, pero que eran diferentes en sus objetivos políticos⁴⁹, dos por

⁴⁹ Cf. GONZÁLEZ Padilla, Beatriz. *Yucatán: política y poder (1897-1929)*. "Los gobiernos molinistas".

continuar el porfirismo y uno por transformarlo. Muñoz Arístegui y Moreno Cantón no cuestionaban la política porfirista, ni siquiera la electoral, aunque el morenismo cuestionaba la reelección en Yucatán; el pinismo se oponía a la reelección de Díaz.

Paralelamente, el movimiento obrero regional había adquirido importancia incluso política⁵⁰, sin embargo se encontraba bajo la tutela del morenismo o del pinismo.

Este periodo electoral es crucial porque representa la crisis del modelo de paz social pregonado por el gobierno nacional y estatal que se había magnificado después del repliegue de los mayas insurrectos a la región oriente de la península. Las elecciones las ganó Muñoz Arístegui, lo que significaba que no habría cambios en la política económica favorecedora de los monopolizadores del henequén.

C. LA LIBERACIÓN

El movimiento social aparece desde dos perspectivas que la política europea había desarrollado; los críticos moderados del sistema y las posturas radicales que iban cobrando influencia dentro de la realidad nacional. La Revolución Mexicana se inicia como bien lo describen Mariano Azuela⁵¹ o Fernando de Fuentes⁵²: fortuitamente. Desde luego que la rebelión misma era expresión de un estado de inquietud social pero los objetivos de los que llegaron a ser líderes y las causas que motivaron la

⁵⁰ Cf. SAVARINO Roggero, Franco. *Pueblos y nacionalismos, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925*. "El desmoronamiento del sistema oligárquico, ¿una transición a la democracia?"

⁵¹ Cf. AZUELA, Mariano. *Los de abajo*.

participación de cada uno de los revolucionarios no fueron las mismas; no se podría afirmar la existencia de un interés colectivo que haya motivado la participación de todas las personas en la revolución.

Es cierto, había condiciones para que la gente se lanzara a la lucha revolucionaria que vivió sus más álgidos momentos entre 1911 y 1916. La demanda de elecciones libres y democráticas de Madero, que no era compartida por los que lo apoyaron, no tenía como fin terminar con la estructura económica y política del porfirismo; en el mejor de los casos lo que Madero buscaba era dar una imagen de modernidad al Estado mexicano y recuperar un espacio político que no existía para los mismos mexicanos dueños del poder económico. La ruptura del maderismo con el régimen de Díaz, inició un proceso en el que confluyeron muchas fuerzas e ideologías que en conjunto permitieron darle un carácter social a un movimiento que rebasó las aspiraciones inmediatas de terratenientes burgueses nacionales.

La revolución fue encabezada por terratenientes (como Madero y Carranza) y una burguesía agraria (Pino Suárez y Obregón) cuyas aspiraciones se reducían a encontrar espacios de participación política y económica para ellos. También participaron intelectuales, campesinos, indígenas y obreros, que formaban la mayoría, obligados por las circunstancias, sin claridad en sus objetivos, frecuentemente liderados por personas que tenían carne de mártir o que la situación los había orillado a defender sus intereses coincidiendo con las demandas de terceros, tal como sucedió con Zapata.

⁵² Véase DE FUENTES, Fernando. Películas "Vámonos con Pancho Villa" y "El compadre Mendoza".

I

La industria nacional estaba poco desarrollada. El movimiento obrero tenía presencia en las ramas ferrocarrilera y eléctrica citadina (sector servicios), textil, minera, en la industria cervecera y varios gremios que funcionaban más como frentes de acción concertada de artesanos con diferentes oficios, unidos para la defensa de sus intereses; la industria petrolera estaba fuera del control nacional. El porfirismo había prohibido el sindicalismo, pero algunas de las luchas sindicales más importantes aparecieron de mano de los anarcosindicalistas y a pesar de la legislación. Sin embargo, este movimiento obrero que quería transformar la sociedad fue neutralizado antes del levantamiento maderista. Mas tarde, varios de sus militantes se incorporaron a las distintas corrientes político-militares que se formaron, zapatistas, villistas o carrancistas; después de la Convención de Aguascalientes en 1914 en convencionistas o constitucionalistas. El movimiento obrero que se había mantenido independiente y logrado sobrevivir sin compromisos formales con ninguna de las facciones, pactó con los carrancistas a principios de 1915.

En el sector agrario, muchos movimientos radicales fueron absorbidos por zapatistas, villistas o carrancistas; en algunos casos se identificaban con el zapatismo. El constitucionalismo inició los repartos agrarios pero, en muchos casos, su líder los detuvo o eliminó. El zapatismo, en cambio, como aliado o enemigo de Carranza, se mantuvo como tendencia independiente y hegemónica radical sobre la cuestión agraria, incluso después de la promulgación de la Constitución Política nacional de 1917. Aunque no había sido la demanda inicial de la lucha maderista, la posibilidad de contar con un pedazo de tierra

para la reproducción familiar, junto a la promesa de muchos líderes para otorgarlas, coincidió con lo manifestado por Molina Enríquez: o se repartía la tierra o los desarraigados la tomarían⁵³.

La división del movimiento antihuertista, manifestada durante la Convención de Aguascalientes celebrada entre octubre y noviembre de 1914, obligó al constitucionalismo a legitimarse entre los obreros, por ello decretó el 12 de diciembre de 1914 la elevación de los salarios y reconoció la necesidad de una política de beneficio social para ellos, aunque Obregón Salido había decretado incrementos salariales y negociado con sectores obreros, motivó que los dirigentes de la Casa del Obrero Mundial (COM) adoptaran a Carranza como aliado, firmando un pacto con el constitucionalismo beneficiando a estos en su lucha contra los convencionistas. Obregón en plena batallas contra villa elevó los salarios en la región central del país⁵⁴ como una estrategia para ganar más adeptos.

La ruptura con Zapata obligó a Carranza a promulgar la Ley agraria del 6 de enero de 1915 a fin de ganarse a los campesinos que demandaban la restitución de tierras como a los que querían un lugar para trabajar. Carranza, como jefe máximo de la revolución, tuvo ante sí dos proyectos de Ley, uno elaborada por Pastor Rouax y Antonio Días Soto y Gama y el otro hecho Luis Cabrera y él. La propuesta de Cabrera y Carranza garantizaba que el reparto agrario pudiera manipularse a favor

⁵³ Cf. MOLINA Enríquez, Andrés. *Los grandes problemas nacionales*. "Las derrotas de Degollado".

⁵⁴ Cf. SILVA Herzog, Jesús. *Breve historia de la Revolución Mexicana*. TomoII, Capítulo IV; MALDONADO, Edelmiro. *Breve historia del movimiento obrero*.

de los dirigentes y gobernantes para proteger e impulsar la propiedad privada de la tierra; razón por la cual la hizo ley.

La Convención de Aguascalientes evidenció las diferencias entre los convencionistas, liderados por Villa y Zapata, y los constitucionalistas, cuyo jefe ya era Carranza que fue obligado a buscar fuentes de financiamiento seguras para defender su proyecto político. Las principales fuentes económicas del carrancismo estaban en el golfo y el sureste del país: el petróleo y el henequén.

Para 1915, después de la derrota de Puebla, en la que Salvador Alvarado⁵⁵ fue comandante en jefe del constitucionalismo, el movimiento zapatista se replegó a la región morelense; al poco tiempo Villa fue derrotado en Celaya. A partir de entonces los carrancistas orientaron su causa a controlar el poder e imponer su proyecto nacional, para lo cual requerían financiamiento para su causa. Yucatán tenía el oro necesario, sólo que era verde.

II

El final del huertismo demostró que ninguna fracción contaba con una política clara hacia las clases trabajadoras; ni villistas, zapatistas o carrancistas habían elaborado una política. Al romperse la unidad revolucionaria entre convencionistas y constitucionalistas, estos últimos buscaron atraer a los sectores campesinos y obreros, razón por la cual Carranza emite la ley agraria del 6 de enero de 1915⁵⁶, para oponerla al Plan de Ayala y signa el pacto con la Casa del

⁵⁵ BARRAGÁN, Juan. *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*. Tomo II. Capítulos IX y X.

⁵⁶ Cf. SILVA Herzog, Jesús. *Op. cit.*

Obrero Mundial el 17 de febrero del mismo año⁵⁷ prometiendo beneficios para los obreros, cuestión que ni éstos ni los grupos rivales no habían contemplado. Con estas acciones el carrancismo generó las expectativas necesarias entre esos sectores de la población para enfrentar a Villa y Zapata y legitimar el proyecto de nación que tenían los constitucionalistas.

El liderazgo de Carranza se consolidó con la derrota del huertismo, le permitió tomar el control de Yucatán. En septiembre de 1914, antes de la Convención de Aguascalientes, nombró comandante militar y gobernador de Yucatán al ingeniero y coronel yucateco, oriundo de Valladolid, Eleuterio Ávila quien arribó a Mérida el día 9 de ese mes; recibió de Prisciliano Cortés el gobierno estatal, a quien sustituyó en los cargos de gobernador y comandante militar de Yucatán. Cortés había sido nombrado por Huerta con esos mismos cargos.

Ávila profesaba ideas renovadoras en torno a las relaciones de trabajo en las haciendas, por lo que decretó la liberación de los peones, tratando de establecer el trabajo libre en las haciendas henequeneras, incluso hizo campañas para atraer trabajadores de otros lugares, principalmente extranjeros⁵⁸. Pero Ávila no tuvo la capacidad de controlar el poder de la burguesía henequenera, dio marcha atrás a su decreto de liberación de los peones con otro decreto que obligaba a éstos a comunicar a los henequeneros, cuando menos con un mes de anticipación, la decisión de dejar la finca. Los hacendados, tomando sus precauciones, impedían la salida de estos

⁵⁷ Cf. ARAIZA, Luis. *Historia del movimiento obrero mexicano*. Tomo III. Capítulo XVIII.

trabajadores, que junto con la necesidad de un salvo conducto arraigaban al peón a la hacienda. La estrategia de Ávila de mantener contentos a los henequeneros a la vez que modernizar las relaciones laborales en el proceso de producción de la fibra, lo forzó a congelar su propia iniciativa de liberación del peonaje.

Cuando los hacendados fueron requeridos para aportar mayores ingresos al erario nacional, Ávila no pudo enfrentar la situación y presentó su renuncia en enero de 1915. Los henequeneros promovieron la rebelión del Batallón Cepeda Peraza, cuando se le solicitó que se presentara para que fueran trasladados a Veracruz; este batallón estaba compuesto principalmente por los indios yaquis que habían llegado a Yucatán deportados de su natal Sonora durante el régimen de Díaz. La renuncia de Ávila para reincorporarse con Carranza en Veracruz y desarrollar otras tareas, develó la existencia de un poder regional que estaba al margen del liderazgo carrancista.

Al ingeniero yucateco lo sustituyó el general Toribio de los Santos, quien había llegado con Eleuterio Ávila. Durante su período ratificó el decreto que eximía de sus deudas a los peones y los liberaba de los trabajos forzados que realizaban como producto de sus deudas⁵⁸; sin embargo, tampoco fue capaz de garantizar la seguridad de la mano de obra para las plantaciones. Debido a la necesidad de aplicar otro nuevo impuesto generó el descontento de la oligarquía yucateca que promovió la rebelión del exfederal veracruzano Abel Ortiz

⁵⁸ Cf. ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN (AGEY). Poder Ejecutivo. Ramo gobernación. Caja 493.

⁵⁹ Cf. GONZÁLEZ Padilla, Beatriz. "La dirigencia política en Yucatán 1909-1925" en MILLET Cámara, et. al. *Op. cit.*

Argumedo, nombrado comandante de la guarnición de Mérida durante los gobiernos de Ávila y ratificado por De los Santos.

A pesar de que Ortiz Argumedo se acercó a Carranza, éste lo rechazó y envió al general Salvador Alvarado a recuperar al Estado de Yucatán para su causa y, al mismo tiempo, demostrar quien era el que mandaba y decidía como se deberían hacer las cosas. Alvarado cumplió la misión que se le confirió, garantizó los recursos que el constitucionalismo necesitaba para su proyecto nacional, a fin de minimizar las acciones de Villa y Zapata.

Salvador Alvarado nació en la ciudad de Culiacán, Sinaloa en; sin embargo aparece en su actividad pública en Potam, Sonora, en donde ejerce el oficio de Boticario; más tarde se traslada a Cananea y se incorpora al maderismo. Después combate la sublevación de Pascual Orozco contra Madero. Cuando se inicia la lucha contra Huerta se integra a la división noroeste del ejército constitucionalista. Más tarde es apresado por el gobernador de Sonora, José María Maytorena, liberado por acuerdo de la Convención de Aguascalientes. Alvarado era un asiduo lector y un convencido de que el país requería de cambios sociales.

III

A principios de 1915 el asesinato de Jesús Carranza y la existencia de rumores de un intento de avance villista desde Cuba, motivaron que Alvarado fuera designado comandante militar del sureste el 18 de enero de ese año⁶⁰. Carranza recelaba de Alvarado, porque éste era reconocido por los jóvenes oficiales

que habían discrepado con él y sus allegados durante la redacción del Plan de Guadalupe⁶¹, diferencias inevitables, pues entre los signatarios de dicho Plan se encontraban terratenientes y pequeños burgueses así como campesinos, trabajadores e intelectuales, con ideas de todo tipo, que pugnaban por un cambio social⁶². Pero Alvarado había mostrado disciplina; cuando Maytorena se rebeló contra Carranza, en esa ocasión se hizo prisionero al sinaloense, solucionado el conflicto éste permaneció en la cárcel por acuerdo de Obregón y Maytorena, lo cual le extrañó a Carranza⁶³, aunque tampoco pidió que se le excarcelara. Al ser liberado, Alvarado se presentó ante el jefe del constitucionalismo en la ciudad de México, se le nombró Comandante Militar de la Ciudad de México; más tarde dirigió la evacuación de la misma ciudad, cuando el de Cuatro Ciénegas trasladó su gobierno a Veracruz. Las acciones anteriores pudieron ser algunas consideraciones por las que Alvarado fue nombrado Gobernador y Comandante Militar de Yucatán.

Carranza se había quedado sin opciones. Eleuterio Ávila renunció, fruto de la resistencia del grupo henequenero, a la gobernatura. De los Santos, no desarrolló la estrategia adecuada para convencer o someter a los hacendados de Yucatán; su origen no yucateco, influyó en el apoyo de las élites yucatecas al levantamiento de Ortiz Argumedo, que intentó legitimarse ante el jefe máximo; pero Carranza quedó

⁶⁰ Cf. BARRAGÁN Rodríguez, Juan. *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*. Tomo II, capítulo XIV.

⁶¹ Cf. GONZÁLEZ Pérez, Álvaro. *El general Francisco J. Múgica y su participación en la educación*. Pero Heriberto Jara señala que Carranza confiaba en Alvarado. Cf. ZAPATA Vela, Carlos. *Conversaciones con Heriberto Jara*. "La lucha en Yucatán".

⁶² Cf. MÚGICA, Francisco. Carta del 29 de agosto de 1916. En DE MARÍA y Campos, Armando. *Múgica: crónica biográfica*. Parte 54.

insatisfecho. Éste primero envió al General Arturo Garcilazo, gobernador del estado de Quintana Roo para someter al rebelde; sin embargo, Garcilazo quiso servir de mediador entre el jefe máximo y el insurrecto en Yucatán; su acción fue considerada una traición por parte del coahuilense y nombró a Alvarado gobernador y comandante militar para Yucatán cuando concluyó su participación, como comandante de las fuerzas constitucionalistas que derrotaron a los zapatistas en la ciudad de Puebla y los obligó a abandonar esa ciudad y replegarse hacia Morelos.

La más importante misión de Alvarado fue asegurar una fuente de financiamiento para el constitucionalismo⁶⁴. La oligarquía regional yucateca se sintió agredida cuando Eleuterio Ávila quiso obligarla a que contribuyera con más préstamos forzozos para Carranza, aunque se garantizarán su pago a futuro⁶⁵; consideró que ya habían hecho prestamos suficientes. Ante esta situación, Alvarado se vio obligado a eliminar cualquier obstáculo, sin poner en riesgo la producción henequenera, porque de su comercio dependería el ingreso para financiar el proyecto constitucionalista; por eso las acciones de Ortiz Argumedo eran un escollo para su objetivo, al igual que el gobernador de Quintana Roo por haber apoyado al rebelde. Al enterarse el veracruzano del rechazo de Carranza a su petición de reconocimiento, junto con los oligarcas yucatecos, decidió enarbolar la bandera del nacionalismo para liberar a Yucatán del gobierno central con el fin de garantizar los

⁶³ BARRAGÁN R., *Ibid.* Capítulo I.

⁶⁴ *Ibid.* Capítulo XIV.

⁶⁵ Cf. RODRÍGUEZ, Antonio. *El henequén una planta calumniada*. Capítulo "Alvarado: el hombre que libertó a Yucatán de la esclavitud".

beneficios económicos que el henequén dejaba a los oligarcas estatales.

En marzo de 1915, Salvador Alvarado llegó a Yucatán con el fin de recuperar para el constitucionalismo ese estado y para cumplir, en esa tierra, las promesas hechas a los trabajadores⁶⁶. El primer paso de Alvarado fue desterrar cualquier posible asonada contra el movimiento que iba representando; tenía que evitar los actos de fuerza de los señores que controlaban la producción y comercialización del henequén y la economía regional. Sin embargo, antes de iniciar la campaña militar con los cargos de comandante militar del sureste y gobernador y comandante militar de Yucatán, Alvarado envió un telegrama desde Campeche, el 18 de febrero de 1915 solicitando a Ortiz Argumedo su rendición incondicional⁶⁷. En respuesta los argumedistas hundieron el cañonero "Progreso", reclutaron trabajadores de las haciendas y familiares de los potentados como voluntarios y se prepararon para defenderse; los magnates yucatecos quisieron proteger sus privilegios, utilizando el mismo pretexto de su rebelión contra De los Santos: su derecho de dirigir los destinos del estado, su nacionalismo. Por su parte Carranza decretó el cierre del Puerto de Progreso al comercio internacional con lo que impidió la venta del henequén que serviría para el rearme de los levantados; aunque tuvo que cambiar inmediatamente la disposición por presiones del gobierno de Estados Unidos⁶⁸.

⁶⁶ Cf. JOSHEP, Gilbert. *La revolución desde afuera*. "Salvador Alvarado y la revolución burguesa desde afuera".

⁶⁷ Cf. OROSA Díaz, Jaime. *Historia de Yucatán*. Capítulo XII.

⁶⁸ Cf. BARRAGÁN Rodríguez, Juan. *Ibidem*.

Alvarado inició la campaña militar desde Campeche con un ejército de aproximadamente 5000 hombres⁶⁹. La victoria fue rápida y contundente; inevitable la huida de los aventureros derrotados que se llevaron toda la riqueza que pudieron. La aplastante derrota del argumedismo motivó que se propalaran rumores del vandalismo de los vencedores. Alvarado determinó emitir su primer comunicado al pueblo yucateco a través del señor Víctor A. Rendón a quien comisionó para que en la ciudad de Mérida diera garantías de respetar los derechos y las libertades del pueblo y de los que se rindieran⁷⁰.

La pacificación total del estado se logró diez días después de la entrada de los constitucionalistas a Mérida⁷¹; Alvarado de inmediato responsabilizó a los comandantes militares de la administración de justicia a quienes después les exigió cuentas. También Alvarado fue retirando al ejército que poco a poco regresó a Veracruz⁷²; así Heriberto Jara, Alfonso de la Huerta (hermano de Adolfo) y Toribio de los Santos no

⁶⁹ Cf. Diccionario Histórico Biográfico de la Revolución Mexicana. (DHBRM). "Veracruz". Registro 393. GONZÁLEZ Padilla, Beatriz. "Íbidem" en MILLET Cámara, et. al. *Op. cit.* señala que eran 7000. Hace la misma aseveración Francisco Paoli Bolio en *Salvador Alvarado y la revolución en Yucatán*, y afirma que este número de soldados permanecieron en Yucatán durante todo el gobierno de Alvarado. Por su parte, Joshep Gilbert y Allen Wells, en su obra "Yucatán. Política de élite e insurgencia rural" afirman que Alvarado llegó con 8000 hombres; en BENJAMIN, Thomas y WASSERMAN, Mark. *Historia regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910-1929*. Edmundo Bolio afirma que era 7000; cf. *Yucatán en la dictadura y la democracia*. "El fracaso del argumedismo y triunfo del constitucionalismo". Salvador Alvarado va a afirmar que estuvo al mando de 7000 hombres. *Actuación revolucionaria del General Salvador Alvarado*; también señala que a más de 8000 hombres armó en Campeche y que entro con 7000 a la Ciudad de Mérida. "En legítima defensa", en ALVARADO Salvador. *Estadista y pensador*. El secretario particular de Carranza, señaló que la batalla de Halacho se realizó entre 1300 argumedistas y 2500 constitucionalistas, cf. BARRAGÁN Rodríguez, Juan. *Op. Cit.*

⁷⁰ Cf. ÁVILA y Castillo Florencio. *General de División Salvador Alvarado, gobernador y comandante militar y jefe del cuerpo del ejército del sureste*. *Diario revolucionario*. Página 4.

⁷¹ *Ibid.* Página 8.

participaron en su gobierno aunque fueron parte de su ejército; sólo el tabasqueño José Domingo Ramírez Garrido, autor principal de la ley que eliminó el peonaje en Tabasco, llegó a ser secretario de Educación en ese estado. Los primeros actos de gobierno de Alvarado fueron el reparto de alimentos, la emisión de indultos para las masas rebeldes argumedistas y la liberación de los presos políticos que habían luchado contra el molinismo⁷³.

Alvarado conformó su equipo de gobierno con la participación de los yucatecos que habían luchado contra la "Casta Divina". Víctor A. Rendón, unido al ejército alvaradista en Veracruz y el emisario de Alvarado antes de su arribo a Mérida, se convirtió en su primer Secretario de Gobierno, aquel había sido militante del Centro Electoral Independiente, que se formó para enfrentar las posturas de la "Casta Divina". Carlos Castro Morales, exlíder ferrocarrilero que fue encarcelado y expulsado de Yucatán por los huertistas, regresó con Toribio de los Santos quien lo nombró director de los Ferrocarriles de Unidos de Yucatán, pero sólo tomó su cargo cuando fue ratificado por Alvarado, al momento de expropiar esos ferrocarriles. Florencio Ávila, poeta y profesor de escuela, se convirtió en el jefe de propaganda revolucionaria.

La Reguladora del Mercado del Henequén quedó bajo la gerencia de Julio A. Rendón, quien también fuera miembro del CEI. Calixto Maldonado, quien había sido miembro del Centro Antirreleccionista, desempeñó el cargo de Oficial Mayor, después participó en las comisiones que redactaron las leyes

⁷² Ibid. Página 9.

⁷³ Cf. AGEY. Ibid. Caja 471. MOE Blein, Alan (MEDIZ Bolio, Antonio). *Alvarado es el hombre*. Capítulo II.

denominadas Cinco Hermanas que promulgó Alvarado⁷⁴. Óscar Ayusó y O'Horibe fue ratificado como director del Instituto Literario, él organizó el primer Congreso Pedagógico y participó en varias comisiones redactoras de propuestas legislativas. El primer agente de propaganda fue el profesor de escuela Santiago Pacheco Cruz, quien fue propuesto por Calixto Maldonado. Tomás Pérez Ponce fue uno de los pioneros en la organización de los trabajadores para formar la sucursal de la Casa del Obrero Mundial en Mérida; había sido cofundador de esta organización en la Ciudad de México. Un líder comunista cubano, Carlos Loveira, fue el primer secretario del trabajo, a petición de los mismos obreros yucatecos⁷⁵. Cuando Alvarado declaró, el día cinco de abril de 1915, "Yo les invito fiel y sinceramente a que me ayuden" en la reunión con banqueros, comerciantes e intelectuales del estado, había dado muestras de que Yucatán debería ser gobernado por los yucatecos. Así, el sinaloense creó las bases para el desarrollo de un gobierno de yucatecos con la participación de todos los sectores sociales; fortaleció a las agrupaciones de trabajadores, impulsó la participación de los intelectuales yucatecos y revivió los proyectos pinistas y morenistas a favor de los henequeneros medianos e hizo efectivo el decreto de liberación de los peones que Ávila había promulgado.

IV

El gobierno de Alvarado empezó con el erario estatal en bancarrota. Ortiz Argumedo no sólo se había llevado los empréstitos y los recursos que existían en los bancos, también se llevó los impuestos de un año que había solicitado por

⁷⁴ Cf. DHBRM. "Yucatán". Registro 464.

⁷⁵ Cf. BOLIO, Edmundo. *Op. cit.* "Actuación anticlerical".

adelantado a los magnates yucatecos. El gobierno de Alvarado devolvió los fondos económicos que Toribio de los Santos se había llevado cuando tuvo que abandonar Yucatán por la revuelta argumedista, dichos recursos fueron integrados al erario estatal ante notario público por órdenes del mismo Alvarado⁷⁶; en forma similar recapitalizó la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén (CRMH)⁷⁷.

Es probable que Víctor Rendón y Alvarado hayan discutido la realidad yucateca y delineado una estrategia para neutralizar a la "Casta Divina", porque como lo declaró Alvarado años después, los Terrazas deberían de haber aprendido de los hacendados yucatecos que si no querían no se movía ni una hoja de árbol. El CEI, espacio de participación política de Rendón, había hecho un diagnóstico de Yucatán por lo que no hubiera sido difícil que Alvarado aceptara sus políticas reivindicatorias. El conocimiento de Rendón de la realidad de Yucatán hace que el programa alvaradista se nutra de las demandas que alguna vez fueron enarboladas por el CA y el CEI; lo anterior es posible entenderlo si se acepta que Alvarado estudió la situación yucateca y hasta después de seis meses actuó, tal como lo señala Fernando Benítez⁷⁸. Alvarado era práctico y tenía que ejecutar sus ideas apoyándose en los demás porque no se consideraba infalible⁷⁹, tenía sus ideas y las compartía con todos⁸⁰, como se apoyaba con las ideas de otros.

⁷⁶ Ibid. Página 6.

⁷⁷ Ibidem. Página 7.

⁷⁸ Cf. BENÍTEZ, Fernando. *Ki: el drama de un pueblo y una planta*. Capítulo "Salvador Alvarado: Don Quijote".

⁷⁹ Cf. MOE Blein, Alan. *Op. cit.* Capítulo VII.

⁸⁰ Alvarado lo demuestra con su extensa correspondencia. Cf. AGEY. *Ibidem*. Cajas 494 y 497.

Las condiciones en que se desarrolla el gobierno de Alvarado son excepcionales. El villismo, derrotado en abril de 1915; el zapatismo replegado parcialmente después de su derrota en Puebla en enero del mismo año; Carranza preocupado por quedarse en la silla presidencial. Aunque en 1916 se preparó para defender a Yucatán de una posible invasión norteamericana⁸¹, prácticamente su gobierno se desarrolló en medio de una paz social.

Los pasos más importantes del constitucionalismo para construir un proyecto de nación se dieron entre 1914 y 1915. Prometieron mejoras salariales y leyes benéficas a todos los obreros y el reparto agrario para los campesinos; pugnaron por la defensa de la soberanía nacional a través de la demanda de la retirada del ejército gringo del puerto de Veracruz. Por eso, una vez garantizada la aportación al movimiento constitucionalista liderado por Carranza, Alvarado conjuntamente con los yucatecos, pudo libremente hacer la política que consideró pertinente. Ejecutó su palabra de respetar los bienes de los yucatecos; convocó a que todos opinaran sobre la forma de realizar los deslindes, que señalaran los lugares prioritarios para iniciar el reparto agrario, así como los mecanismos de apoyo para diversificar la producción e incrementar la productividad agrícola⁸². Cuando iniciaron los trabajos de deslinde, invitó a los hacendados para que demostraran la legitimidad de sus propiedades⁸³; con ello logró presionar a los principales acaparadores de tierras y hacer los primeros repartos agrarios.

⁸¹ Cf. MOE Blein, Alan. *Op. cit.*

⁸² Cf. AGEY. *Ibid.* Caja 494 . Y ÁVILA, Florencio. *Idem.* Página 12.

⁸³ *Ibidem.* Caja 494.

Cumplió los compromisos del constitucionalismo con otros sectores. Invitó a los miembros de la Casa del Obrero Mundial a que promovieran su organización en Yucatán, ya que Carranza había firmado un convenio con esa organización el 17 de febrero de 1915. No vetó a ningún luchador social, dejó que los trabajadores formaran sus organizaciones y se constituyeran como una fuerza política que opondría sus intereses a los de los patrones. Dictó múltiples decretos para dar personalidad jurídica a las organizaciones de trabajadores⁸⁴. Cumplió el compromiso del 4 de diciembre de 1914 de los constitucionalistas de emitir leyes que beneficiaran a los trabajadores. La propuesta de los Tribunales de Arbitraje se conciben presuponiendo un movimiento obrero fuerte que se enfrenta a unos patrones cuya fuerza está en control del proceso mismo de producción⁸⁵. Cualquier incremento de precios tiene que servir para aumentar los ingresos de los obreros; toda esta política se hace por la vía de los decretos, ya que las comisiones de análisis le proponían a Alvarado los montos de los incrementos tanto de precios como de salarios⁸⁶.

Alvarado también impulsó el primer congreso obrero. Cuando llegó a Yucatán existía un movimiento obrero con cierta presencia en los ramos ferrocarrilero y portuario; estas organizaciones eran blanco de la represión por su posición en defensa de los derechos de los trabajadores. Estos dos gremios estaban organizados como uniones, lo que les permitió una cohesión al centralizar todo tipo de actividades a favor de sus miembros, principalmente su educación política; estas uniones

⁸⁴ Cf. ÁVILA, Florencio. *Idem.*, y AGEY, diferentes cajas de los años de 1915- 17.

⁸⁵ *Op. Cit.* Caja 491.

funcionaban en forma parecida a las organizaciones anarcosindicalistas. Le habían dado la bienvenida a Madero así como a Eleuterio Ávila cuando sustituyó al gobernador huertista. Sin embargo, este movimiento que tenía fuerte presencia en el estado no participó activamente en la organización del resto de los trabajadores; así, los principales organizadores de los otros sectores, incluido el proletariado agrícola que se formara con la nulificación del peonaje, fueron los miembros de la Casa del Obrero Mundial con sus prácticas anarquistas, donde pretendieron resolver todo mediante asambleas que terminaban en la práctica comisionando siempre a los mismos; de esta forma la capacitación no existió. Esta situación provocó la existencia de un movimiento obrero con dos características, por un lado un experimentado sindicalismo, generalmente práctico, que ejercían los trabajadores del ferrocarril y portuarios y, un nuevo sindicalismo que poco impacto tenía en la capacitación para la organización de las masas, situación que permitió el encumbramiento de unos cuantos individuos que se convirtieron en líderes debido a la escasa participación de los miembros de estas nuevas agrupaciones. Estas dos vertientes de la organización obrera pretendió unificarlas Alvarado al convocar al congreso obrero en junio de 1916. Este Congreso concluyó con la formación del Partido Socialista Obrero⁸⁶. Alvarado trabajó más con la fracción unionista, ferrocarrileros y portuarios y Carrillo Puerto más tarde se convirtió en el líder nato de la otra fracción.

⁸⁶ AGEY. Caja 494. Aquí se encuentra un ejemplo, ya que los laudos a distintos conflictos obreros patronales son decretos.

⁸⁷ Cf. BOLIO, Edmundo. *Op. cit.* "Agitación obrera".

Cuando Alvarado llegó a Yucatán, los precios del henequén estaban bajo la lógica que Molina y compañía habían decidido. Aparentemente para evitar la competencia mundial de las fibras duras, habían hecho descender los precios del henequén; sin embargo, realmente el fin era evitar la competencia interna y mantener un precio de monopolio a favor de sus allegados y la International Harvester⁸⁸. El mismo Olegario Molina había sacado de Yucatán plantas de henequén para sembrarlas fuera de la península, principalmente en Cuba⁸⁹. Como Alvarado debía garantizar el dinero esencial para el proyecto del constitucionalismo, la elevación del precio del henequén era imprescindible; para lograrlo tenía que romper la estructura monopólica y la lógica de los bajos precios. De acuerdo con Víctor Rendón, retomó el decreto del 10 de enero de 1912 con que Nicolás Cámara Vales creó la CRMH como una entidad dependiente del gobierno estatal para elevar su precio; la gran diferencia con el momento en que emitió su decreto Cámara Vales era que la "Casta divina" ahora estaba destrozada. Alvarado se dedicó a convencer a los henequeneros que participando con la Reguladora se beneficiarían todos; tal como sucedió y, a pesar de que Alvarado impuso impuestos extraordinarios, ningún henequenero pudo afirmar que no se benefició de la estrategia alvaradista, porque los impuestos extraordinarios se aplicaban cuando el precio del henequén rebasaba determinados montos. Así, el gobierno se convirtió en el principal impulsor de la elevación del precio de la fibra. La política del gobierno de Alvarado generó la pérdida del control monopólico del comercio del henequén de la Internacional Harvester y de sus servidores

⁸⁸ Cf. JOSHEP, Gilbert. *La revolución desde afuera*. Capítulo 5. BENÍTEZ, Fernando. *Op. cit.*

⁸⁹ Cf. BENÍTEZ, Fernando. *Op. cit.* Capítulo "Las fiestas y el aguafiestas".

en Yucatán, lo cual motivó una demanda contra la CRMH en los tribunales gringos, tanto por la Harvester, como por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. El gobierno de Alvarado ganó a través de la CRMH⁹⁰ por la probidad del señor Víctor Rendón, ya que fue tentado a cambio de cierto dinero para que declarara a favor de la Internacional Harvester y del gobierno de los Estados Unidos⁹¹.

El control del mercado henequenero por parte del gobierno de Alvarado, le quitó toda la divinidad a la Casta. Sin la principal fuente de su poder económico y político los molinistas solo tenían una alternativa, negociar con el gobierno estatal; pero el reducido poder de la "Casta Divina" se cayó cuando Alvarado retomó el decreto de liberación de los peones de Eleuterio Ávila; sin el peonaje sólo el incremento de los precios de la fibra podría sostener su producción. La coyuntura mundial fue favorable para el incremento de los precios, Alvarado la aprovechó, tratando de diversificar la producción agrícola, principalmente de alimentos para no depender del mercado y de los precios del henequén.

Salvador Alvarado centralizó la economía de Yucatán, aprovechó la regulación que del mercado se hacía a través de la CRMH. A partir de esta Comisión se constituyó el sistema financiero estatal. Con Julio Rendón en la gerencia, la Reguladora concentró la actividad exportadora de los henequeneros que no habían podido competir contra la asociación International Harvester-Molina. El henequén era la fuente principal de ingresos del erario estatal; el incremento del precio de la fibra permitió captar más impuestos para

⁹⁰ Cf. JOSHEP, Gilbert. *Op. Cit.*

⁹¹ Cf. ÁVILA, Florencio. *Idem.* Página

constituir la Comisión Reguladora del Comercio (CRC) para importar los alimentos que el estado de Yucatán no producía. De esta forma Alvarado logró erradicar las bases del poder de la oligarquía yucateca evitando los precios de monopolio de los alimentos y el control por hambre de los trabajadores⁹².

Pero Alvarado fue más allá de los límites económicos, pensó en la grandeza de los mayas y en fuentes alternativas de ingresos como el turismo, aprovechando la riqueza arqueológica de la región. También pretendió extender las inversiones de los yucatecos a los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas, por lo que promueve la formación de la Compañía de Fomento del Sureste (CFS).

Controlada la oligarquía regional, el siguiente paso de Alvarado es la aplicación del proyecto de vida para los trabajadores del campo, la reforma agraria. Las primeras acciones agrarias que Alvarado impulsó están contenidas, en las propuestas de gobierno de Pino Suárez, como la reconstitución de los ejidos, para ser repartidos mediante los deslindes. Para respetar su palabra de garantía a los bienes de los habitantes de Yucatán, forma la Dirección General Agraria y de Obras Públicas (DGAOP), el Director fue el Ing. Ramón García Núñez, con el fin de atender todo lo relativo al fraccionamiento y distribución de las tierras de cultivo estudiando los títulos de propiedad que tienen los hacendados dentro de los ejidos⁹³. Durante los deslindes Alvarado conmina a los propietarios a que demuestren la legalidad de sus propiedades⁹⁴. El día 6 de abril convocó a que le señalaran la forma más práctica para realizar

⁹² Cf. GILBERT, Joshep y WELLS, Allen. "Op. cit."

⁹³ Cf. ÁVILA, Florencio. *Idem*. Página 13.

⁹⁴ Cf. AGEY. *Ibid*.

el deslinde y aplicar la ley del 6 de enero de 1915 emitida por Carranza⁹⁵; en esta convocatoria incluye aspectos como tipos de cultivos que deben promoverse, análisis de la calidad de la tierra, créditos, educación e investigación agrícolas y los lugares donde debía iniciar el reparto agrario⁹⁶.

Para eliminar el peonaje, retomó una demanda que habían esgrimido los miembros del CEI, que en buena medida eran hacendados henequeneros que, contradictoriamente, dependían de ello. El fin del poenaje lo logra con la anulación de las deudas de los peones que había promulgado Ávila y De los Santos; sin embargo, a diferencia de los anteriores de Yucatán, también decreta la libertad de tránsito eliminando los salvoconductos que durante el periodo del primer gobernador constitucionalista se requerían para poder transitar libremente, con lo que sentó las bases para la eliminación total del peonaje. Una vez liberados los peones se les debía capacitar para que ellos mismos pudieran decidir sus acciones en un futuro no muy lejano. Así, Alvarado buscó que los antiguos peones prescindieran de todo tipo de tutelas, incluso las legales, ampliándola a otros sectores y por eso evita que en los tribunales los abogados sean los que negocien en nombre de sus clientes; esta acción se vio complementada con las reuniones que se hacía con los yucatecos para que expusieran directamente los problemas que enfrentaban y donde los comandantes militares y otros funcionarios deberían de escuchar y proponer soluciones inmediatas y viables. Eran sus representantes en las distintas poblaciones los que convocaban a los habitantes de esos pueblos y haciendas para que hicieran

⁹⁵ Cf. AVILA y Castillo Florencio. *Op. cit.* Página 12.

⁹⁶ *Ibidem*.

sus demandas y valoraran los resultados. Alvarado formó un grupo de agentes de propaganda de quienes se servía para supervisar las acciones de los funcionarios y servían para que los decretos se difundieran y se aplicaran.

Con un mínimo sentido de libertad y con la capacitación básica para tomar decisiones por ellos mismos, Alvarado impulsa para los peones y trabajadores del campo la reforma agraria. Según su parecer esta reforma permitiría formar los individuos que el campo necesitaba: el productor que debe ser autosuficiente y pueda incrementar la producción permanentemente; un productor que debía ser capaz de vivir y mejorar su forma de vida con el pedazo de tierra que se le asignara; con lo anterior, la gran propiedad agraria perdía su razón de ser.

Lo anterior era ir demasiado lejos; empezaron las presiones internacionales, principalmente de los Estados Unidos que veían en riesgo el abastecimiento de la fibra fundamental para su producción agrícola. Obligaron a que Venustiano Carranza tome cartas en el asunto y que conjuntamente con Luis Cabrera lo conminen a que la aplicación de su ley reglamentaria se haga una vez que se haya realizado la reforma constitucional de la república en la materia⁹⁷. Así, Alvarado no llegó a aplicar la ley reglamentaria de la ley del 6 de enero, promulgada por él y que debía aplicarse en Yucatán, porque confiaba en la institución liderada por Carranza que él representaba; de esta forma, el verdadero peligro para los henequeneros se diluyó, al parejo de la posibilidad de formar una fuerza política con campesinos independientes.

⁹⁷ Cf. JOSHEP, Gilbert. *Op. Cit.*

La ley reglamentaria, emitida 3 de diciembre, plasmaba la necesidad de distribuir la tierra porque ésta no era de nadie; entonces para que todo habitante pudiera vivir de ella era necesario adjudicarla, repartirla⁹⁸. Alvarado no pensó en la necesidad de la existencia de la propiedad colectiva⁹⁹, era importante, si acaso, porque serviría de base al reparto agrario. El reparto agrario se convertiría en garantía para la eliminación definitiva del peonaje al transformar a los peones en trabajadores agrícolas libres¹⁰⁰. Quienes intervinieron en la elaboración de la propuesta de ley, piensan junto con él, que el reparto de la tierra es fundamental, que se debe repartir toda la tierra, incluso la sembrada de henequén, con superficies de 10 hectáreas si estaban sembradas de henequén; de 20 a 25 si se encontraban dentro de los terrenos suburbanos, éstos eran las superficies agrícolas que se encontraban dentro de los 8 kilómetros contiguos al pueblo formando un cuadro de 16 kilómetros de lado, y 200 hectáreas si estaban fuera de esos ocho kilómetros, los que se consideraban pastorales¹⁰¹. También concibe que sin apoyos para la producción es imposible que se haga buen uso de ella, por ello en dicha ley incluye lo relativo a rentas, expropiaciones, apoyo a los productores para la producción y la formación de organizaciones, la sucesión de la propiedad de la tierra, así como su compra-venta. En pocas palabras, una concepción integral para impulsar a un productor moderno y autosuficiente que en el mejor de los casos se asocie

⁹⁸ Cf. ALVARADO, Salvador. "Reglamentación a la Ley Agraria", en SILVA Herzog, Jesús. *La cuestión de la tierra. 1915-1917*.

⁹⁹ Aunque como señala Villa Rojas permitiera que los resabios rebeldes de la Guerra de Castas vivieran con base en sus tradiciones, porque las tierras del oriente de la península no estaban contempladas dentro de su proyecto de desarrollo regional. Cf. VILLA Rojas, Alfonso. *Los elegidos de dios. "La pacificación de Quintana Roo"*.

¹⁰⁰ Cf. AGEY. Ibid. Caja 496.

¹⁰¹ Cf. ALVARADO, Salvador. "Op. Cit.".

para adquirir productos colectivamente, con la formación de cooperativas.

Para que la liberación de los peones no se hiciera reversible pensó necesario formar un trabajador agrícola independiente, que no estuviera sujeto al empleador, que percibiera un ingreso monetario propio por su trabajo; para lograrlo se creyó necesario que el precio del henequén se incrementase para canalizar los recursos económicos necesarios para apoyar a ese nuevo productor; también consideró necesaria la completa libertad de tránsito. En la lucha contra el molinismo, los miembros del CEI, ya habían planteado la necesidad de eliminar el sistema del peonaje, porque habían considerado imprescindible una economía moderna y el peonaje era una forma de producción. Los hacendados, por su parte, correctamente habían determinado que para mantener los precios bajos de la fibra era necesario sostener el peonaje. El ataque a esta concepción de los henequeneros fue la base de la defensa que ante los tribunales de los Estados Unidos hiciera el gobierno de Alvarado para defender a las prácticas aparentemente monopólicas de la CRMH. Así, la total eliminación del peonaje sólo fue posible en la medida en que la libertad de tránsito no tuvo restricciones, se incrementó el precio de la fibra que posibilitó el aumento de los salarios transformando a los peones en obreros agrícolas. Alvarado supervisó a través de diferentes funcionarios, como los agentes de propaganda revolucionaria o los comandantes militares, que el peonaje acabara.

Como resultado los antiguos peones se trasladaron hacia las orillas de las ciudades o centros de población comprometiendo la producción del henequén. Alvarado estableció el pago de salarios para sustituir el pago en especie; a fin de cubrir la

falta de mano de obra generada por el desplazamiento de los peones acasillados, implementó la contratación de trabajadores de otros lugares del país, el objetivo se alcanzó porque se ofrecieron salarios remuneradores para los inmigrantes y las organizaciones de trabajadores para la defensa de sus intereses que también benefició a los peones. El incremento de los salarios de los trabajadores agrícolas no perjudicó a los hacendados henequeneros como a los productores de maíz¹⁰².

El gobierno de Alvarado fue pinista. La política agraria como la educativa fue retomada de lo hecho o manifestado por Pino Suárez quien había enviado, en 1911, un proyecto de ley al Congreso del Estado para el deslinde de los ejidos; también había mandado el proyecto de educación rural a fin de acabar con la ignorancia de los indios. Salvador Alvarado hizo realidad esos intentos pinistas. En materia educativa organizó la educación en todos los niveles educativos desde el nivel básico hasta el profesional; promovió desde la educación elemental para la que improvisó numerosos maestros que poco a poco fueron sustituidos con maestros capacitados; comisionó a inspectores para que reportaran las condiciones de las escuelas; fortaleció la Escuela Normal para formar los maestros necesarios del proyecto educativo. Generó la escuela de artes y oficios así como la agropecuaria. Durante el gobierno de Alvarado se aplicó el decreto de Pino Suárez para acabar con la ignorancia de los indios, demanda del Centro Democrático que era la base del Centro Antirreleccionista, que también había planteó la necesidad de llevar la educación a todos los

¹⁰² Cf. ABOITES, Luis. *La revolución mexicana en Espita, Yucatán*. Capítulo II.

rincones de Yucatán¹⁰³. Alvarado obligó a los hacendados a pagar la educación de los indios y a éstos a que asistieran a la escuela. A través del director del Instituto Literario, Alvarado impulsó el congreso pedagógico que sirvió para orientar la educación estatal; durante la realización del mismo, el Estado pagó estancia y alimentación a todos los profesores que asistieron¹⁰⁴; lo que buscó fue el compromiso de todos los profesores para el proyecto de proporcionar educación básica en todos los rincones del Estado se hiciera realidad.

Salvador Alvarado buscó que tanto veteranos de la Guerra de castas como familiares de ciudadanos yucatecos que fueron asesinados por defender las leyes establecidas no se quedaran en el desamparo; como un compromiso de la revolución con los luchadores sociales pensionó a sus familiares, tal como sucedió con la viuda y familia del diputado federal Serapio Rendón¹⁰⁵. Alvarado escuchó al pueblo que gobernó, en múltiples ocasiones le expusieron situaciones especiales en las que bastó la consideración de los que escribieron sus peticiones para que resolviera favorablemente las solicitudes, como sucedió en el caso de la liberación del reo, acusado de asesinato, José María Buitimea¹⁰⁶. Cuando Tomás Pérez Ponce se encontraba recluido en el penal de Perote, Veracruz, algunos yucatecos le pidieron que intercediera por él ante Carranza; la respuesta de Alvarado, siete días después, fue que ese líder obrero iba rumbo a Yucatán¹⁰⁷. Lo mismo aconteció con la solicitud personal de Pastor Carrillo Reyes quien era acusado de rebelión, fue puesto

¹⁰³ Cf. GONZÁLEZ Padilla Beatriz. *Yucatán: política y poder*. "Morenismo y pinismo."

¹⁰⁴ Cf. PACHECO Cruz, Santiago. *Op. cit.* "Actuación del Gral. Alvarado en Yucatán".

¹⁰⁵ Cf. AGEY. *Op. Cit.* Caja 493.

¹⁰⁶ *Ibid.* Caja 491.

en libertad por la petición que él hace a Alvarado. Sin embargo, en el caso de Felipe Carrillo actuó de forma diferente; en una visita a Motul, una comisión de mujeres entre las que se encontraba Elvia Carrillo Puerto, hermana de Felipe, le pidió que liberara a Felipe, pero no lo liberó; en esa ocasión no actuó a favor de Felipe en virtud de haber recibido un comunicado en el que a éste se le acusaba de villista¹⁰⁸, declarando en esa ocasión que si él no debía nada sería liberado¹⁰⁹.

Como el gobierno de Alvarado se apoyó en los críticos del molinismo, sus colaboradores fueron, a excepción de unos cuantos, yucatecos comprometidos en una lucha contra la "Casta Divina". Al final de su gobierno dejó un movimiento obrero, liderado por yucatecos, pero con un enfrentamiento en ciernes entre fracciones, unionistas contra las nuevas organizaciones que se formaron a través de convenio entre el constitucionalismo y la Casa del Obrero Mundial. También se fortaleció una organización de henequeneros, que incluso retó al propio gobierno de Alvarado con la postulación de su propio candidato al gobierno estatal: Bernardino Mena Brito.

V

Alvarado impulsó la democracia. A pesar del estado de guerra en que inició su gobierno, buscó su legitimación ampliando los espacios de acción política de todas las clases. Lo primero que hizo fue impulsar la participación de los sectores que habían sido reprimidos sistemáticamente por el molinismo. Para Alvarado no era gratuito este apoyo ya que,

¹⁰⁷ íbidem.

¹⁰⁸ Ibid. Caja 497.

según él, el constitucionalismo había empeñado su palabra con los obreros y los campesinos; pero también porque en su concepto todas las clases necesitaban de redención, arrancarlas de las garras de la oligarquía regional¹¹⁰. Para que los individuos pudieran defenderse les tenía que capacitar, creó los espacios políticos adecuados para que participaran; apoyó a las clases que consideró incapaces de valerse por sí mismas, a las que no pertenecían a la oligarquía henequenera. A pesar de tener toda la capacidad para decidir, Alvarado abrió espacios de participación para todos aquellos que soñaron con un Yucatán próspero y con una forma de vida aceptable para todos y no sólo para unos cuantos.

La educación fue el medio fundamental que concibió para la liberación a mediano y largo plazo de aquellos individuos que no habían sabido lo que era la libertad y la toma de decisiones. La Ciudad Escolar de los Mayas, fue una escuela donde a los niños mayas se les proporcionaría la moderna educación; más que un proyecto educativo fue un proyecto de liberación política, con el que Alvarado pretendió capacitar a los indios para que después pudieran desenvolverse en una sociedad en donde la participación ciudadana se basaba en la acción política electoral. Este proyecto fracasó, según Pacheco Cruz, por falta de una dirección adecuada; fue el mismo gobernador el que lo desechó¹¹¹. También impulsó la República Escolar, escuela donde se enseñaba la organización política del país a través del nombramiento de sus funcionarios y consejos emulando a las formas nacionales.

¹⁰⁹ Cf. ÁVILA, Florencio. *Op. cit.*

¹¹⁰ Cf. ALVARADO, Salvador. *Actuación revolucionaria.*

¹¹¹ Cf. PACHECO Cruz, Santiago. *Op. cit.* "Algunos reveses de la vida".

En el corto plazo, se hizo necesario generar la confianza del pueblo en el gobierno para legitimarse; Alvarado buscó personas de cierta moral para que participaran en su gobierno. Ellas debían ser, en lo posible, incorruptibles y con una ética que permitiera que sus dictámenes fueran resultados de investigaciones apegadas a derecho, con el fin de beneficiar a quien tenía la razón¹¹². De esta forma trató de hacer a la justicia expedita y apegada a lo establecido en las leyes y no en los favores o regalos; es decir se impuso una lucha contra la corrupción en la impartición de la justicia y en las acciones de gobierno, lo anterior fue un objetivo de vital importancia, por eso, como signa Pacheco Cruz, eliminará a todo el grupo de funcionarios, que participen en la corrupción¹¹³. Esta misma razón justifica, que Alvarado impusiera a los hermanos Rendón su renuncia cuando a su criterio mancharon su participación en el gobierno, por beneficiarse con sus cargos¹¹⁴. La moralización motivó que medio mundo lo tildara de loco, porque de ninguna manera buscó el ejercicio del poder para beneficiarse económica o políticamente, acción que constituyó una acción insólita con respecto a otros gobernantes¹¹⁵.

El gobierno alvaradista impulsó la democracia, aunque tuviera la capacidad de nombrar a los distintos funcionarios públicos y políticos, el único derecho que se reservó fue el de nombrar a los comandantes militares porque los consideró una extensión del poder ejecutivo del Estado hacia los municipios y

¹¹² Cf. MOE Blein, Alan. *Op. cit.* "La justicia de Alvarado".

¹¹³ Cf. PACHECO Cruz, Santiago. *Op. cit.* "Algunos reveses de la vida".

¹¹⁴ Cf. Bolio, Edmundo. *Op. cit.* "El trágico alvaradismo".

¹¹⁵ Cf. MOE Blein, Alan. *Op. cit.* "La locura de Alvarado".

partidos políticos¹¹⁶. La elección de alcaldes para el estado se hizo mediante el voto directo de los habitantes de las diferentes poblaciones que se apegaron estrictamente a los resultados, si se hubiera basado en la constitución estatal y en los poderes que le delegó el jefe del constitucionalismo debió haberlos nombrado él mismo. Tampoco nombró a los líderes de las agrupaciones políticas que se fueron creando.

Cuando se hizo necesario Alvarado impulsó la formación de un partido político, uno obrero. En 1916 ante la necesidad de elegir alcaldes en el Estado y nombrar a los diputados al Congreso Constituyente de la Unión, promovió la formación del Partido Socialista Obrero (PSO); pero él no nombró al líder del mismo, ni impuso a quienes representarían a Yucatán en el Congreso Constituyente. Participó en el partido creado con lo que lo fortaleció, pero también lo benefició cuando se tuvo que oponer a las clases poderosas que el mismo había engendrado; por esta razón es que Bernardino Mena Brito que era constitucionalista lo acusó de no ser revolucionario al ponerle trabas a su campaña; sin embargo, Mena Brito nunca se imaginó el significado de su candidatura¹¹⁷ para Alvarado y los desvalidos de Yucatán.

Con la convocatoria de Carranza para la formación del Congreso Constituyente, Alvarado impulsó la formación de organizaciones políticas, que correspondieran al concepto moderno del partido político, que le servirán para promover las elecciones con base a un sistema de partidos; paradójicamente estas elecciones fueron el inicio de su retiro político y del

¹¹⁶ Cf. AGEY. Íbidem.

poder de Yucatán. En junio de 1916 se formó el PSO juntando las dos corrientes obreras que Alvarado trató de unir para incrementar el poder de los trabajadores, unión que sólo fue temporal. En septiembre de ese año se realizaron las elecciones municipales que ganaron los candidatos del partido socialista; igual ganaron las elecciones al Congreso Constituyente de la República. En ese mismo año se empezó a promover la candidatura de Alvarado al gobierno de Yucatán; sin embargo en febrero de 1917 se enteró que no podría competir y renunció a su candidatura dejando el lugar para que el líder sustituto del PSO fuera el candidato.

Al convertirse en candidato, Castro Morales renunció a la dirección política del partido por lo que Felipe Carrillo Puerto reapareció en la escena política yucateca. Felipe se había retirado del estado después de su salida de la cárcel a consecuencia del desenlace del enfrentamiento entre pinistas y morenistas en la contienda por el gobierno estatal; a su regreso a Yucatán fue acusado de villista y recluido en la penitenciaría Juárez¹¹⁸, más tarde fue liberado.

Felipe Carrillo Puerto nació en Motul el 8 de noviembre de 1874, fue el segundo hijo de una familia de comerciantes; hizo su educación primaria en su pueblo natal. Tuvo diversos oficios entre los que destacan el de comerciante, carretero, introductor de ganado y conductor de carros de ferrocarril. En 1907, se afilió al CEI, participando en la campaña electoral de

¹¹⁷ Cf. MENA Brito, Bernardino. *Bolchevismo y democracia; pugna entre los partidos políticos en Yucatán durante la revolución constitucionalista*. Prólogo.

¹¹⁸ Después de la caída del argumedismo en 1915, Carrillo Puerto regresa de su exilio durante el cual se ligó al zapatismo. Siendo advertido Alvarado por el cónsul del constitucionalismo en La Habana, de la llegada de un

Delio Moreno Cantón. Fundó el Heraldo de Motul y fue corresponsal de La Revista de Mérida. Por su labor periodística paso dos meses en la cárcel. Más tarde volvió a apoyar la candidatura de Moreno Cantón y por conflictos con Néstor Arjonilla fue a parar a la cárcel nuevamente; fue liberado en 1913; después emigró del estado. En 1914, se encontraba en las filas zapatistas que deja en 1915, cuando formaba parte de las Comisiones Agrarias del Sur. En ese mismo año, regresa a Yucatán vía, Nueva Orleans, y es enviado a la cárcel porque se sospechaba de ser villista. Después de ser liberado se integró, por recomendación de Anatolio Buenfil al PSO¹¹⁹.

D. EL ESTANCAMIENTO.

El cambio en la dirección política del PSO no sólo fue de dirigentes, fue un cambio de orientación en la política del PSO; Castro Morales representaba a la línea de los trabajadores portuarios y ferrocarrileros, mientras que Carrillo Puerto era producto de la lucha agrarista, tanto en el estado de Yucatán como en el de Morelos; Carrillo estaba más interesado en el nuevo bloque del proletariado agrícola que se había formado con la eliminación del peonaje. El nuevo liderazgo del PSO se orientaba en la línea del reparto agrario para los indios que requerían de un pedazo de tierra para producir, y a quienes la política de Carranza no permitió que el gobierno alvaradista los beneficiara.

representante del villismo en un barco procedente de Nueva Orleans, aprende a Carrillo y es recluido en la Penitenciaría Juárez. Cf. AGEY. Íbidem.
¹¹⁹ C. DHRM. "Yucatán". Registro 79.

I

Alvarado dimitió a su candidatura el 18 de febrero de 1917, a pesar de la manifestación celebrada en su apoyo dos semanas antes. La renuncia fue motivada porque en la Carta Magna se señaló que si no se era nativo del estado en el que se pretendía ser gobernador se necesitaba tener una residencia mínima de cinco años; Alvarado no opuso objeción y desistió a su postulación, siendo sustituido por Carlos Castro Morales; más tarde se afirmó que fue Alvarado el que impuso a su sucesor¹²⁰. También, se aseguró que el sinaloense intervino en el relevo de Castro Morales por Carrillo Puerto quien como líder del Partido Socialista Obrero un mes después le cambió de nombre a ese partido.

El PSO envió a sus militantes al Congreso Constituyente, principalmente al bloque de los unionistas. Los diputados propietarios que acudieron al mismo: Antonio Ancona Albertos, era diputado federal de XXVI legislatura, cuando se dio el golpe huertista, fue hecho preso y al salir se exilió, a su regreso al país se unió al carrancismo con Cándido Aguilar y después participó en la política alvaradista impulsando el sindicalismo¹²¹; Enrique Recio, fue miembro del sindicato de trabajadores portuarios de Progreso¹²²; Héctor Victoria fue reconocido por su lucha dentro de la unión ferrocarrilera¹²³ y Miguel Alonso Romero fue médico de los ferrocarriles de Yucatán¹²⁴; él que no asistió, Manuel González, había ocupado

¹²⁰ Cf. PAOLI. *Op. cit.* Capítulo V. GONZÁLES Padilla, Beatriz. *Yucatán: política y poder*. "El proyecto conciliatorio del constitucionalismo".

¹²¹ Cf. DHBRM. "Yucatán". Registro 31.

¹²² *Ibid.* Ficha 646.

¹²³ *Ibid.* Ficha 777.

¹²⁴ *Ibid.* Ficha 24.

puestos de comandante militar¹²⁵ y su suplente, Carrillo Puerto que tampoco participó, eran más agraristas y coincidían más con las organizaciones creadas por la propaganda de la COM.

La experiencia de los trabajadores yucatecos adquirida durante su lucha y los beneficios que palparon durante el gobierno de Alvarado, permitió que los diputados yucatecos del constituyente tuvieran tal relevancia que en buena medida se llegó al convencimiento de crear el artículo 123, porque, a su criterio, principalmente del de Héctor victoria, las cuestiones laborales eran imposibles dirimir las en el artículo 5° constitucional. De esta forma, fue rebasada la propuesta de la Comisión respectiva entre los que se encontraba un representante del obrerismo de Río Blanco, Veracruz, Heriberto Jara y su compañero Enrique Recio¹²⁶. Cuando se señaló en la constitución el plazo de cinco años de residencia en algún estado para optar por ser gobernador estatal; sólo Recio abogó porque cada legislatura local determinara las condiciones que se requeriría para ser gobernador, solicitando que en los procesos electorales previos a 1921 se hicieran sin esta restricción; de esta forma defendió a muchos revolucionarios que con motivo de la guerra se habían desplazado a lugares distintos al de su residencia u origen¹²⁷, y con ello al mismo Salvador Alvarado.

Con la promulgación de la Constitución Política de la nación en febrero de 1917, el constitucionalismo dejó de ser un movimiento político, militar y social para transformarse después del proceso electoral en gobierno nacional; ya ejercían

¹²⁵ Cf. AGEY. Ibid. Caja 496.

¹²⁶ Cf. CONGRESO CONSTITUYENTE. *Diario de Debates*. Tomo I. Sesión del 26 de diciembre de 1916.

el poder, ahora se legitimaban nacional e internacionalmente. Derrotadas todas las fuerzas anticonstitucionalistas y hechas las purgas necesarias¹²⁸, se unificó el poder y se reglamentó la vida política de la nación. Con la legitimación del nuevo gobierno se hicieron más claras las contradicciones que al seno del mismo constitucionalismo existían. El triunfo electoral de Carranza era consecuencia de la propia guerra, él había liderado a la fracción triunfante y muchos de sus subordinados consideraron que, a pesar de su personalidad, ante el país estaba legitimado¹²⁹ para ser presidente. Por su parte, las fuerzas anticarrancistas no representaban peligro alguno; estaban replegadas a la región morelense las zapatistas y la División del Norte ya no existía, aunque había fuerzas villistas menos importantes¹³⁰. Carranza había promulgado la ley agraria de 1915, como un recurso para atraer apoyo del campesinado nacional, las diferencias con Zapata no habían desaparecido y éste seguía representando la aspiración de los que pretendían un pedazo de tierra para vivir. Ciertamente era que el constitucionalismo había impulsado repartos agrarios en distintos lugares donde había gobernado, pero no tenía una política clara que permitiera satisfacer la demanda de tierra y contaba con la desaprobación del mismo Venustiano¹³¹. En 1917, diputados federales, entre los que se encontraban Miguel Alonso Romero y Antonio Ancona Albertos, por Yucatán, presentaron un proyecto de ley reglamentaria del decreto del 6 de enero de

¹²⁷ *Ibid.* Tomo II. Sesión del 24 de enero de 1915.

¹²⁸ Cf. KNIGHT, Alan. *La Revolución Mexicana*. Tomo 2. "La máquina carrancista. El funcionamiento interno."

¹²⁹ *Ibidem.*

¹³⁰ *Ibidem.*

¹³¹ *Ibid.* "La máquina carrancista en movimiento"; KRAUSE, Enrique. *Puente entre siglos Venustiano Carranza*. "La nueva reforma" y, KATZ, Friedrich. *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana*. Tomo I. "La división entre las facciones revolucionarias".

1915. Ambos habían colaborado con Alvarado, pero el proyecto de ley no reflejaba influencia alguna de las concepciones del otrora gobernante yucateco. Lo más cercano fue el establecimiento de la superficie mínima de 7 hectáreas o equivalentes de acuerdo a la calidad productiva de la tierra¹³². La concepción de la propuesta olvidaba el aspecto de apoyo a la producción, restringiéndose a la reglamentación del reparto agrario, como lo había planteado Carranza el 6 de enero de 1915.

En 1916 el constitucionalismo consideró necesaria la formación de un partido político que unificara las distintas corrientes que participaban dentro de él, para ello se formó el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), que postuló a Carranza a la Presidencia de la República para el periodo 1917-1920¹³³. En esas mismas fechas, en la Ciudad de México se formó el Partido Liberal Yucateco¹³⁴ (PLY), con el fin de enfrentar la política de Alvarado y su candidatura a la gubernatura estatal; para oponerse al PSO, el PLY postuló al Coronel Bernardino Mena Brito, amigo personal de Carranza. Después de la renuncia de Alvarado, el PSO se transformó en PSY que postuló a Castro Morales.

II

Salvador Alvarado entregó el gobierno el primero de febrero de 1918. El triunfo de Carlos Castro Morales era esperado. Cuando fue postulado como candidato del PSO al gobierno estatal fungía como presidente sustituto de ese partido que todavía

¹³² Cf. GÓMEZ, Marte R. *Historia de la Comisión Nacional Agraria*. Capítulo III. Anexo 3.

¹³³ Cf. *DHBRM*. "Distrito Federal". Registro 557.

¹³⁴ *Ibid.* "Yucatán". Registro 565.

contaba con la unidad de las organizaciones obreras. A la presidencia del partido fue designado Felipe Carrillo Puerto, que continuó el apoyo del partido a la candidatura de Castro. A la postulación de éste se iniciaron las escisiones del PSO, formándose el Partido Demócrata Independiente, contrario a la designación de Castro Morales pero conservando sus ligas con el gobierno de Alvarado¹³⁵. La transformación del PSO en PSY, en nada afectó el rumbo electoral favorable a Castro Morales para que llegara al gobierno estatal. Por su parte, Alvarado impuso ciertas trabas a la organización política de los henequeneros que se había fortalecido durante su gobierno. El PLY, que se había formado en la Ciudad de México, con la protección del PLC, durante el proceso electoral encontró dificultades para desarrollar su programa político electoral; situación que también sirvió de acicate al triunfo electoral del PSY. Lo anterior demostró la existencia de diferencias entre Carranza y Alvarado; el hecho de que el presidente enviara a un colaborador y amigo hacia Yucatán demostraba que la política alvaradista no la consideraba de su agrado; la oposición a la aplicación de la ley reglamentaria en materia agraria y la indiferencia del gobierno central ante la demanda de la Internacional Harvester y el gobierno estadounidense en los tribunales de Estados Unidos contra la CRMH eran otros puntos de discordancia entre ambos.

El gobierno de Castro Morales clarificó la división que existía dentro del movimiento obrero de Yucatán. Carrillo Puerto representaba a la nueva organización de trabajadores, principalmente a los antiguos peones acasillados y a los trabajadores libres que se habían agrupado en torno a la

¹³⁵ *Ibidem*. Registro 562.

propaganda de la COM¹³⁶. Castro Morales era el representante del unionismo que había colaborado de cerca con el gobierno alvaradista. Ya como dirigente del PSO Carrillo Puerto paso a paso fue distanciando al partido del gobierno, primero del de Alvarado y después del de Castro Morales. La concepción agrarista del PSY era opuesta a la concepción obrerista que había dado origen al PSO, por eso, con la dirección de Carrillo Puerto la fuerza que tenían los unionistas fue disminuyendo; el congreso obrero que realizaría el PSY, dio la pauta para entender el cambio de orientación del partido.

El gobierno de Castro Morales ya no contó con la presencia de Salvador Alvarado que fue sustituido en diciembre de 1918 por el general Luis Hernández cuando se acusó al sinaloense de haber allanado las oficinas del PLY. Cuando entregó el gobierno del Estado se trasladó a Chiapas donde residió hasta diciembre de 1918 para trasladarse a la Ciudad de México en 1919¹³⁷ y Alvarado decidió pedir licencia para iniciar su aventura de periodista fundando el diario "El Herald de México". Castro Morales no gobernó su estado, frecuentemente fue llamado por el gobierno central, seguramente para ser consultado o presionado por éste como lo demostró el apoyo brindado a la postulación del ingeniero Bonillas a la presidencia de la república. De su periodo gubernamental destacan la desaparición de la CRMH y, durante el interinato de Carrillo Puerto, la promulgación de la ley del trabajo que eliminaba las trabas al derecho de huelga que durante el gobierno alvaradista habían existido¹³⁸; con lo anterior los trabajadores portuarios y ferrocarrileros

¹³⁶ Cf. BUSTILOS Carrillo, Antonio. *Felipe Carrillo Puerto*. Capítulo II. Inciso X.

¹³⁷ Cf. ALVARDO, Salvador. *Estadista y pensador*. "En legítima defensa"

recuperaron un poco su independencia y su poder. Después, nada más relevante que la gran cantidad de gobiernos interinos que existieron en Yucatán durante su mandato.

En el periodo de gobierno de Castro Morales fue cuando se efectuaron los dos congresos obreros llamados socialistas, no fueron convocados por el gobierno estatal sino el partido; primero el PSY y después el Partido Socialista del Sureste(PSSe). A un año de su transformación, el PSY convocó y efectuó el Primer Congreso Obrero Socialista del 29 al 31 de marzo de 1918 en la ciudad de Motul. En el Congreso se lanzaron vivas a Salvador Alvarado y a Carranza; se invitó a Alvaro Torre Díaz, secretario general de gobierno del estado y al gobernador, Castro Morales, para que clausurara el evento. Se trataron nueve temas; el primero fue el de la producción agrícola; pensando que el sistema tradicional era improductivo se planteó la aplicación de la ciencia a la agricultura como alternativa para incrementar la productividad, se supuso que de esta forma se modernizaría el campo estatal, principalmente el sector alimenticio; sin pasar por alto la necesidad del reparto agrario del que se argumentó era un principio constitucional. El segundo punto correspondió a la formación de cooperativas agrícolas, con la que reivindicaban la posibilidad de la autosuficiencia económica y el fin de las relaciones de explotación; algunos creyeron que se debía evitar el reparto de las tierras comunales, porque eso garantizaba la existencia de los campesinos, principalmente los productores de alimentos y evitaba la reconcentración de la tierra; pero se insistió en la necesidad de tierras para los trabajadores del campo. En tercer

¹³⁸ Cf. CARRILLO Puerto, Acrelio. *La familia Carrillo Puerto de Motul.* "Felipe Carrillo Puerto".

lugar, se señaló la importancia de la escuela racionalista al tratarse la creación de escuelas nocturnas por parte de las Ligas de Resistencia. Cuando se abordó el punto cuarto, sobre las cajas de resistencia, más que un financiamiento para las ligas se trató la necesidad de obtener recursos para la producción agrícola, incluso se llegó a mencionar la necesidad de crear un banco agrícola por parte de las Ligas porque se carecía de capital para producir. El punto cinco trató del fortalecimiento político a través de la creación de la escuela normal socialista; nuevamente llamó la atención la necesidad de crear a los profesores que enseñarían a los alumnos la realidad con la práctica directa y no sólo en el aula; el control de la escuela quedaba a cargo de la Liga Central así como la supervisión de las escuelas que se crearían en las ligas y por ellas mismas.

La participación social de la mujer fue abordado en el punto seis aceptándose que las mujeres trabajadoras fueran miembros de las ligas; que se les debería dar preferencia en los trabajos sobre las que no estaban ligadas, principalmente en los dependencias oficiales y, sólo se les cobraría el 50% de la cuota correspondiente a un varón. Después se trató el punto ocho que versó sobre las acciones que debían tomarse con respecto a los no agremiados; se señaló que las ligas sólo estaban obligadas a defender a los agremiados y que la defensa se podía hacer extensiva a otros trabajadores; también se adujo que debería buscarse que sólo los miembros de las ligas fueran contratados; se pretendió que aquellos que quisieran ingresar deberían pagar sus cuotas atrasadas aparte de la de inscripción; en este punto se demostró que había cierta desorganización entre ellas a pesar de que se mencionó la existencia de 26,000 miembros de las ligas, muchos tenían

problemas económicos para pagar las cuotas atrasadas, lo mismo sucedía como una gran cantidad de interesados en ingresar, no podrían pagar por carecer de recursos económicos. El punto siete trató sobre las cuotas, quedando en un peso con cincuenta centavos y eliminando la obligación del pago de cuotas atrasadas. El punto nueve trató sobre la organización del partido quedando la Liga central con nueve departamentos: agrario, de colonias y mejoras materiales, defensoría de ligados, cooperativas y cajas de resistencia, propaganda y prensa, educación, recreo y organización, tesorería y organización. Después de la clausura del congreso fue propuesto Carrillo Puerto para la presidencia vitalicia haciéndose la aclaración que sólo él y nadie más de la Liga Central, cuyos miembros sólo durarían un año; en estas condiciones también se señaló que el siguiente Congreso se efectuaría en Izamal al año siguiente¹³⁹.

El congreso de Motul da la impresión de que se ponía en práctica la iniciativa de Alvarado de discutir las medidas necesarias para cambiar la producción agrícola del Estado, aunque su proyecto de ley agraria, para modernizar al agro yucateco no fue mencionado. Pero el congreso avanzaba al explicitar la necesidad del reparto agrario y los mecanismos para obtener la tierra. Este congreso culminó las discusiones que los congresos pedagógicos, promovidos por el gobierno alvaradista, habían dejado en el tintero; la escuela racionalista tenía la base para aplicarse en Yucatán, ya no como política estatal sino como doctrina política. El punto más cercano a la cuestión obrera fue la discusión sobre el

¹³⁹ Cf. *Primer Congreso Obrero Socialista celebrado en Motul, Estado de Yucatán*.

principio de exclusividad de contratación a favor de los miembros de las ligas de resistencia, parecido al principio actual de exclusividad en la contratación a favor de los sindicatos, pero también servía como medio de lograr la parcela. El hecho de que apareciera la presidencia vitalicia cortó la posibilidad de que variara la política; desgraciadamente, también canceló la necesidad de la capacitación política para que hubiera nuevos líderes con posibilidad de sustituir en determinado momento la falta de líder vitalicio, Carrillo Puerto, y con ello la posibilidad de un movimiento más amplio.

Este congreso que se efectuó a un año y medio de la transformación del PSO en PSY fue más parecido a un congreso campesino que a uno obrero; los dos puntos fundamentales versaron sobre cuestiones agrarias y no tocaron para nada lo relativo a las políticas obreras; el punto dos se trató más de una recampesinización que de una táctica de unificación de los distintos aspectos que afectaban a los trabajadores agrícolas. En la práctica este Congreso fue la consolidación de un poder paralelo al gobierno estatal; la lamentación de no contar con los recursos económicos necesarios y la búsqueda del financiamiento para sus proyectos políticos y económicos, son una muestra de que se buscaba la mayor independencia de ese gobierno. En este congreso Carrillo Puerto hizo público un reconocimiento a Alvarado y se afirmó, por un participante, que el gobierno de Castro Morales era un gobierno de los trabajadores porque los beneficiaba.

El segundo congreso no pudo llevarse a Cabo en 1919 como se había previsto después de la clausura del congreso de Motul. La sucesión presidencial hacía evidentes las rupturas entre los antiguos aliados, con repercusiones en Yucatán; desde el

gobierno central Carranza presionaba para que en el estado se apoyara la candidatura de Bonilla para la presidencia. Pero Obregón recibió el apoyo de Carrillo Puerto, quien era miembro de la diputación local. A la situación política se agregaba el hecho de que la bonanza del henequén había terminado y las dificultades económicas hacían estragos en la política del gobierno estatal, que tampoco contaba con el consenso de los distintos grupos que lo habían llevado al poder.

Carranza pretendió controlar Yucatán para sus fines políticos, seguramente pensó que neutralizaría las posiciones de los socialistas, teniendo cerca al gobernador del estado; más no valoró adecuadamente la política de independencia que Carrillo Puerto impulsaba y que el PSY no se sujetaría al poder ejecutivo estatal. Por su parte, los miembros del PSY no podían confiar en Carranza ya que en 1916 había reprimido violentamente a los obreros y porque sistemáticamente se opuso al reparto agrario así como por haber apoyado la lucha del PLY en las elecciones de gobernador. Desde 1918, el jefe del poder ejecutivo nacional empezó a mover sus piezas políticas para garantizar la continuidad de su régimen a través de su candidato el Lic. Ignacio Bonillas, embajador de México en Estados Unidos¹⁴⁰. En Yucatán volvió a utilizar al grupo de los hacendados que estaban representados a través del PLY; envió a Alvarado a Chiapas como Comandante militar¹⁴¹, nombró a Luis

¹⁴⁰ Cf. CUMBERLAND, Charles C. *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*. "El gobierno constitucional y Carranza".

¹⁴¹ Cf. DHB RM. "Chiapas". Registros 3 y 25. En el primero se afirma que fue a fines de marzo y en el segundo a fines de año; me inclino por la última opción porque en "Yucatán" Registro 3 se señala que en Noviembre de 1918 el General Luis Hernández sustituyó a Alvarado en la comandancia militar de Yucatán. Beatriz González Padilla afirma que fue relevado el 10 de noviembre: "La dirigencia política en Yucatán. Paoli Bolio afirma que después de entregar el gobierno a Castro Morales se retiró a la Ciudad de

Hernández que poco tiempo después es sustituido por Isaías Zamarripa. De nueva cuenta apoyó al PLY como alternativa al poder de los socialistas y para proteger los intereses de los henequeneros, que habían constituido en abril de 1918 la Asociación de Hacendados Henequeneros para romper el control del comercio de la fibra que hacía la CRMH¹⁴². La pugna por el poder entre el PLY y el PSY era expresión de las contradicciones que estaban dentro del constitucionalismo y correspondían a la lucha por el poder entre los hacendados como expresión carrancismo, que pretendían eternizar su poder económico y revivir el poder político perdido, y los nuevos políticos con acciones a favor de los trabajadores, donde el obregonismo aparecía como alternativa representando a los obreros y la pequeña burguesía rural, que aparentaba representar intereses sociales más amplios.

Las política carrancista no había cumplido con lo pactado con la organización obrera que apoyó a los constitucionalistas; el convenio de apoyo mutuo entre la COM y el movimiento liderado por el de Cuatro Ciénegas, no sirvió de nada. Cuando los obreros de la Ciudad de México solicitaron detener el deterioro de los salarios, el gobierno de Carranza respondió con indiferencia y después con violencia, en 1916 en la Ciudad de México reprimió la huelga de electricistas que había impulsado la COM, para que se les pagara en plata y detener la inflación; sus propagandistas fueron encarcelados en los lugares donde se encontraban haciendo proselitismo conforme al pacto de febrero de 1915; al contrario a la posición de Carranza, Alvarado impulsó en Yucatán la formación del partido

México: Yucatán y los orígenes del nuevo estado mexicano. "Acciones de Alvarado de 1918 a 1924".

¹⁴² Ibid. "Yucatán". Registro 40.

nombre de Mundial¹⁴⁵; su fuerza no fue importante, ya que el desarrollo industrial del país tampoco le dio espacio para un mayor impacto; fue hasta principios de enero de 1915 que, con la firma del convenio con los constitucionalistas, amplió sus espacios políticos. El pacto contenía dos puntos esenciales, el seis: "Los obreros de la Casa del Obrero Mundial harán una propaganda activa para ganar la simpatía de todos los obreros de la República y del obrero mundial hacia la Revolución constitucionalista, demostrando a todos los trabajadores mexicanos las ventajas de unirse a la Revolución, ya que ésta hará efectivo, para las clases trabajadoras, el mejoramiento que persiguen por medio de sus agrupaciones" y el número siete que señalaba: "Los obreros establecerán centros y comités revolucionarios en todos los lugares que juzguen conveniente hacerlo. Los comités, además de la labor de propaganda, velarán por la organización de las agrupaciones obreras y por su colaboración a favor de la causa constitucionalista". Sin embargo, este espacio ganado, se vio limitado por la dependencia que los miembros de la COM tenían de los comandantes militares del constitucionalismo, tal como lo señala el punto cuatro¹⁴⁶. A pesar de que la acción de la COM se centraba en la llamada acción directa que sólo pretendía las reformas económicas inmediatas, sin pretensiones políticas de ninguna especie, Carranza inició abiertamente su cruzada contra la COM en 1916 con la represión de la huelga de electricistas del Distrito Federal y ordenó el arresto de diferentes propagandistas de esa organización en todo el territorio nacional¹⁴⁷.

¹⁴⁵ Cf. ARAIZA, Luis. *Historia del movimiento obrero mexicano*. Tomo 3. "Paladines de la Casa del Obrero Mundial".

¹⁴⁶ *Ibid.* "Los batallones rojos". Página 110.

¹⁴⁷ *Ibid.* "Rafael Quintero".

La COM impulsó y celebró el primer congreso obrero nacional en marzo de 1916, en Veracruz; en ese entonces todavía se consideraba protegida del constitucionalismo; la organización era incipiente por lo que sólo asistieron representaciones de Veracruz, Jalisco y el Distrito Federal¹⁴⁸. Año y medio después, celebraron el Segundo Congreso Obrero, en la Ciudad de Tampico, inaugurándose el 13 de octubre de 1917; a este congreso asistió un Comité de Defensa de las Ligas Obreras¹⁴⁹ de Yucatán, que no pertenecían a las Ligas de Resistencia del PSY¹⁵⁰. Antes del congreso tampiqueño, Luis N. Morones y sus correligionarios habían impulsado el Partido Socialista Obrero (PSO) en la Ciudad de México que formalmente impulsaba la lucha de la clase obrera a través de la acción múltiple, lo que significaba que la lucha de los trabajadores estaría mediada a través de políticos obreristas que fungirían como representantes de los trabajadores; el POS, se había formado para lograr la presidencia del país; pero fracasó en sus intentos electorales: Sin embargo, a partir del 20 de febrero de 1917 los obreros dejaban su participación directa para ser representados por los políticos que decían representarlos. En los tiempos en que aparece el POS, Carrillo Puerto impulsa el cambio de nombre del PSO a PSY.

Un año más tarde, el gobernador de Coahuila convocó a la realización de otro Congreso Obrero Nacional en la ciudad de Saltillo en 1918; así fue como el primero de mayo de ese año se inaugura el evento; acuden con la representación de Yucatán Policarpo Suárez y Pedro Castillo a quienes les aceptaron sus

¹⁴⁸ Ibid. "El primer Congreso Obrero Nacional".

¹⁴⁹ Ibid. "El Congreso Obrero Nacional de Tampico"

¹⁵⁰ Cf. RICO, Juan. *La huelga de junio*. "Huelga en el Golfo" y AGEY. Poder Ejecutivo. Ramo Gobernación. Caja 1004.

credenciales; pocos días antes, el 9 de abril, le habían otorgado personalidad jurídica a las Ligas de Resistencia Socialista¹⁵¹. Es posible que dichos personajes acudieron al congreso de Saltillo en representación de éstas. La importancia de este Congreso radica en que de él surgen dos organizaciones importantes: la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) que lideró Luis Napoleón Morones y el Partido Laborista Mexicano (PLM) con el mismo líder, y que en la fundación de esta última organización participó activamente Felipe Carrillo Puerto¹⁵². En el Congreso de Saltillo se argumentó sobre la necesidad de dejar la acción directa, la lucha sindical, para pasar a la lucha múltiple, la búsqueda por los cargos políticos, so pretexto de la protección a la clase trabajadora. Morones resumió la nueva estrategia con las siguientes palabras "Bienaventurados los soñadores porque de ellos será el reino... de los fracasos"¹⁵³, ya que los resabios de la desaparecida COM por la aplicación de Carranza de la Ley Marcial a los huelguistas, promovía la necesidad de conservar la lucha sindical como medio de reivindicar a la clase trabajadora y avanzar en las alianzas, tal como lo había hecho anteriormente una fracción de la COM. Lo que parecía claro, tanto para los moronistas como excomistas, era que Obregón podía representar tanto a los que luchaba por la vía de la acción directa como para los que aplicaban la acción múltiple, es decir Obregón era el revolucionario que velaba por los intereses de los trabajadores¹⁵⁴; la mediación que había hecho durante el conflicto laboral del Distrito Federal, el incremento de los

¹⁵¹ Cf. DHBRM. "Yucatán". Ficha 3.

¹⁵² Cf. ARAIZA, Luis. *Ibid.* "El congreso de Saltillo y el advenimiento de la CROM"

¹⁵³ Cf. BARBOSA Cano, Fabio. *La C.R.O.M., de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández. "Fundación y primeros años"*.

salarios en plenas batallas contra Villa eran acciones que lo ponían como un protector de la clase obrera. El moronismo buscó fortalecerse con arreglos políticos que incluso ya había hecho, principalmente con Obregón; tenía posturas arribistas hacia los cargos públicos, sin dejar ningún espacio de poder para otros; llegó a formar parte del grupo "Acción" que era el que determinaba lo que deberían hacerse por parte de los agremiados a la CROM y el PLM¹⁵⁵. Obregón pactó en secreto con la CROM para que lo apoyara en su camino a la presidencia.

III

En las elecciones de 1919, Carranza volvió a apoyarse en el PLY, para eliminar a los radicales del PSY; sujetó al gobernador, y con el Partido Liberal generó un ambiente de hostilidad hacia el socialista que le impidió realizar su segundo Congreso. Carrillo Puerto, por su parte, retó a Carranza cuando formó el 16 de septiembre de 1919, en la Ciudad de México, la Federación de Estudiantes Comunistas del que se convirtió en su líder¹⁵⁶.

Durante la sucesión presidencial, tanto Alvarado como Carrillo se pronunciaron por que Obregón fuera el candidato a la presidencia. Alvarado consideró necesario que el de Huatabampo encabezará al gobierno central, aunque cuando perteneció al gabinete interino de De la Huerta, Obregón había protestado su presencia, así como la de Calles¹⁵⁷. Carrillo Puerto apoyó a Obregón porque pertenecía a las organizaciones que Morones había impulsado para hacerse de espacios políticos

¹⁵⁴ Cf. ARAIZA, Luis. *Op. cit.* "

¹⁵⁵ *Ibid.* "El grupo 'Acción' o 'Apostolado de la Vaqueta'".

¹⁵⁶ Cf. DHBRM. "Distrito Federal". Registro 3.

bajo el cobijo del mismo Obregón, tanto a la CROM como al PLM; lo interesante es que en ningún congreso promovido por las organizaciones lideradas por Carrillo Puerto fue un punto de discusión la adhesión a estas organizaciones, como sucedió con la afiliación a la Tercera Internacional.

La pretensión de Carranza de imponer al Ing. Bonillas como su sucesor, generó el conflicto que concluyó con la Rebelión de Agua Prieta que encabezó Adolfo de la Huerta y que fue apoyada por Obregón, Calles, Alvarado y Hill entre otros; el hostigamiento al gobierno de Sonora por Carranza para neutralizar la candidatura de Obregón, fue la clave para que se nombrara a De la Huerta líder del movimiento¹⁵⁸. El primero de julio de 1919, Obregón lanzó su manifiesto con el que empezó su campaña presidencial¹⁵⁹; desde antes, Carranza había arrancado el proceso de sucesión, iniciando los movimientos de los militares; en todos lugares trató de poner generales de su confianza lo que motivó la remoción de Alvarado de la comandancia militar de la zona del Sureste¹⁶⁰, sustituyéndolo el General Luis Hernández. Si Carranza confiaba en Alvarado, como señalaba Heriberto Jara¹⁶¹, entonces sólo por su postura en torno a los sucesos de Yucatán debió haber sido removido; ya que cuando renunció a su candidatura al gobierno estatal dijo "... elijan a otro candidato para que continúe con el progreso de Yucatán y sea un gran colaborador del presidente electo de la república..."¹⁶², pero la desconfianza presidencial fue

¹⁵⁷ Cf. DULLES, John W. F. *Ayer en México. Una crónica de la revolución (1919-1936)*. "La elección del General Obregón".

¹⁵⁸ Cf. CUMBERLAND, Charles. *Íbidem*.

¹⁵⁹ Cf. OBREGÓN, Álvaro. *Ocho mil kilómetros en campaña*. "Apéndices".

¹⁶⁰ Cf. DHBRM. "Yucatán". Registro 3.

¹⁶¹ Cf. ZAPATA Vela, Carlos. *Íbidem*.

¹⁶² GONZÁLEZ Padilla, Beatriz. *Yucatán: política poder (1897-1929)*. Nota 25. Página 117.

abierta. La salida de Alvarado le permitió a Venustiano Carranza hostigar al PSY que se encontraba coordinado con la CROM y el PLM del que Carrillo Puerto era militante. El presidente de la República apoyó al PLY, el partido de Mena Brito que se habían pronunciado a su favor. Como el sustituto de Alvarado se manifestó neutral en las elecciones para formar al Congreso local, fue removido del cargo y sustituido por Isaías Zamarripa¹⁶³ que se dedicó a garantizar, conforme a las indicaciones de Carranza, el triunfo del PLY en las elecciones para diputados locales. Triunfaron los candidatos del PLY como fue la voluntad de Carranza.

Los liberales yucatecos triunfaron electoralmente el 9 de noviembre de 1919 incrementándose la presión contra los socialistas que vieron violadas las oficinas de la Liga Central de Resistencia nueve días después y destruidas e incendiadas el día 22 de ese mes y año. El primero de enero de 1920 inició sus sesiones el congreso liberal con la destitución del gobernador interino socialista Enrique Recio y la expulsión del estado de Carrillo Puerto el 15 de enero¹⁶⁴, pero no tuvieron tiempo de dismantelar al carrillismo. La rebelión de Agua Prieta que el 23 de abril, desconocía al presidente del país e iniciaba su campaña militar, el encono de los militares contra Carranza lo fue aislando hasta que perdió la guerra, la presidencia y fue asesinado. Después del triunfo de la rebelión, el 18 de junio de ese año, Carrillo Puerto regresó a Yucatán e inmediatamente impulsó el desconocimiento del congreso socialista formado por los candidatos del PSY que habían perdido frente a los liberales en las elecciones de 1919. El Congreso socialista se

¹⁶³ Cf. SABIDO Méndez, Arcadio. *Op. Cit.* Capítulo 3.

¹⁶⁴ Cf. *DHBRM*. "Yucatán". Registro 3.

había formado después del triunfo de los aguaprietistas para sustituir al de los liberales que habían ganado en 1919. Carrillo logró su objetivo y la renuncia de Enrique Recio, que otra vez había sido nombrado gobernador interino. Se realizaron elecciones extraordinarias, el siete de noviembre de 1920, ganaron los candidatos del PSY.

IV

La lucha entre los miembros del PSY y el PLY, motivó que se ampliará el radio de acción de estos partidos hasta el vecino estado de Campeche, parodia del enfrentamiento entre sanjuanistas y monárquicos durante el siglo XIX. El espacio político centrado en Yucatán y principalmente en Mérida se les cerraba a los contendientes que debían ampliar sus espacios para el apoyo a los candidatos presidenciales. El PSY empezó a impulsar sus formas de organización tanto en Campeche como en Quintan Roo. En Campeche, el 7 de octubre de 1920, el comité obregonista se transforma en Partido Socialista Agrario (PSA), su estructura era similar a la del PSY, su base social también se aglutinaba en ligas de resistencia con el control de la Liga Central de Resistencia de Campeche; el comité obregonista procedía de una escisión del Partido Político Pro Campeche en marzo de 1920¹⁶⁵.

El nuevo espacio de lucha política crecía, tomaba rumbos regionales la lucha por el poder. Con alianzas nuevas y una participación dentro del proyecto carrillista, del partido de Morones que había hecho la alianza con Obregón en la carrera de éste último hacia la presidencia¹⁶⁶.

¹⁶⁵ Cf. *Ibid.* "Campeche". Registros 50, 106 y 108.

¹⁶⁶ *Ibid.* "Distrito Federal". Registro 554.

Ante esta situación, a principios de 1921 el PSY se transformó en Partido Socialista del Sureste (PSSe). Consolidado el PSSe, en el mismo año de 1921, convocó y realizó el segundo Congreso Obrero Socialista, en Izamal. El Lic. Manuel Berzunza estaba como gobernador sustituto, por la huida de Castro Morales al triunfo de la rebelión de Agua Prieta. Impulsado por Carrillo Puerto quien había promovido un cambio en la Constitución estatal para disminuir la edad mínima necesaria de 35 a 25 años para ser gobernador¹⁶⁷. A pesar de lo anterior, se emitió la convocatoria del congreso al margen del gobierno estatal. En esta reunión se vio la influencia de la CROM, ya que el secretario del Congreso fue Juan Rico¹⁶⁸, conocido colaborador de esta organización a la que incluso se le menciona como tal, fue miembro de las comisiones dictaminadoras de los temas quinto, décimo y décimocuarto. El PLM de Morones estuvo representado a través de la participación de Emilio Múgica¹⁶⁹ que fue miembro de las comisiones dictaminadoras de los temas tercero, cuarto y sexto. Samuel O. Yúdico llegó con representación de ambas organizaciones, participó en las dictaminadoras de los temas duodécimo y decimotercero¹⁷⁰. Se acordó enviar un telegrama a los generales Obregón y Calles así como a la CROM¹⁷¹; también se acordó que todos los directivos de la Liga Central estarían como delegados y que Felipe Carrillo Puerto, a pesar de no ser delegado y no tener credencial, debía dirigir el Congreso, así lo hizo; en

¹⁶⁷ Ibid. "Yucatán". Registro 68.

¹⁶⁸ Cf. Congreso Obrero de Izamal. *Segunda gran Convención Convocada por el Partido Socialista del Sureste*. "Dictamen de la Primera Comisión".

¹⁶⁹ Ibidem.

¹⁷⁰ Idem. "Dictamen de la Segunda Comisión de Credenciales". Curiosamente Yúdico participó en la Primera Comisión de Credenciales.

¹⁷¹ Ibid. "Reglamento del Congreso Obrero de Izamal".

ese entonces Carrillo Puerto se desempeñaba como diputado federal.

Este congreso retomó algunos puntos discutidos en el realizado en Motul, considerándose que el congreso de 1918 debería ser una guía para el de Izamal, complementándose con nuevos temas. El primer tema giró ya no en torno a que hacer con los no miembros, como había sucedido en el de Motul, sino en cómo evitar su deserción¹⁷² y lo presentó la misma Comisión que trató el tema XI en donde se discutió la conveniencia de no autopostularse¹⁷³ para los puestos públicos, en el que incluyeron las sanciones respectivas para quienes lo hiciera. Es necesario recordar que para estas fechas el carrillismo se había pronunciado por la acción múltiple de la misma manera que el PLM, en cuya fundación había participado activamente Carrillo Puerto. De los resultados del primer punto destacan las conclusiones 2ª, 4ª, 5ª y 6ª, que señalaban la importancia de la capacitación, el respeto irrestricto de los postulados del Congreso, el extrañamiento, la expulsión temporal y perpetua, así como la disolución de una liga como sanciones al desacato de los acuerdos del Congreso¹⁷⁴. El punto II versó sobre la necesidad de formar un Consejo Federal de las Ligas de Resistencia con representantes que no fueran funcionarios públicos, mismo que se discutió en el tema XII. El tercer punto culminó con la prohibición de cualquier tipo de reelección por parte de presidentes y gobernadores. En el IV se señalaron las cualidades que deberían tener los funcionarios del Consejo Federal de las Ligas, destacándose la antigüedad de cuando

¹⁷² La convocatoria señalaba: "Medidas que deben tomarse para asegurar la fidelidad de los socios y de las Ligas de resistencia". *Op. cit.* "Convocatoria".

¹⁷³ *Ibidem*. "Reglamento del Congreso Obrero de Izamal".

menos dos años, haber hecho obras meritorias y observado fidelidad, moralidad y buena conducta, así como contar con capacidad para desempeñar el puesto. El quinto tema trató de la moral de los partidos Socialistas del Sureste y Agrario de Campeche, en éste se señalaron el valor, el sacrificio, el orden, la honradez, el respeto a la mujer, el amor, la higiene, el ahorro, la unión, la educación y la virtud y que a los hombres más preparados les quedaba encomendada la obra. En el punto VI se trató la cuestión del financiamiento de las Ligas, los medios para adquirirlos; se redujeron las cuotas establecidas en el Congreso anterior, se propuso que los funcionarios públicos o simples trabajadores que se hayan favorecido por las acciones del PSSe debían aportar del 5 al 15% de sus salarios, eximiéndose del pago a quienes no tuviesen trabajo; también se señaló que los que no paguen dos meses sus cuotas serán expulsados del partido y se comunicará a liga central para la toma de las acciones pertinentes. El séptimo tema trató de las finalidades comunistas de las Ligas de Resistencia; referente a lo agrario se aceptó que las ligas deberían perseguir la expropiación de la tierra sin indemnización alguna, para que los habitantes en esas tierras las trabajen; sobre las fábricas también se planteó la expropiación sin indemnización pero en beneficio del Estado, para que los trabajadores lo usen; finalmente se buscaría suprimir los intermediarios del comercio. El octavo punto fue la forma en que las Ligas de Resistencia se apropiarían de la riqueza económica, señalándose que la de Yucatán y Campeche es el henequén; se arrogaron el derecho de decir a los gobernadores (probablemente no sólo a los de los estados mencionados) que debían enviar a sus respectivos Congresos

¹⁷⁴ *Ibid.* "Tema I".

iniciativas para poner en manos de las Ligas de Resistencia las fincas y fábricas, esta adquisición debería hacerse con cargo al erario estatal; las Ligas de Resistencias deberían difundir estos principios a fin de lograr una reforma constitucional. Al discutirse el punto IX se manifestó la necesidad de que el Estado socialice los servicios públicos sin indemnización, para lo cual se enviaría la iniciativa al congreso de Yucatán y se promovería en los otros Estados del país para lograr otra reforma constitucional. El punto décimo, giró alrededor del tiempo que durarían los funcionarios del partido y de la federación, las atribuciones y el veto que ejercerían, así como la necesidad de nombrarlos a través de un referéndum entre las Ligas de Resistencia, se paso al punto doce. En el punto XI se trató la referente a las autopostulaciones y los castigos respectivos; se prohibieron las autopostulaciones a cargos públicos y societarios y a quienes lo hicieran se les castigaría con la expulsión, aparentemente con previa comprobación y oyéndolo en defensa¹⁷⁵.

Al tratarse el punto duodécimo, realmente se discutieron los puntos II, X y XII, donde son relevantes las siguientes conclusiones, en la cuestión política la necesidad de la acción popular para conservar la unidad de mando, lo que significaba que en caso de formarse el Consejo Federal las Ligas Centrales de Resistencia estatales serían los medios de representación; se mencionó el acuerdo de Motul que señalaba el carácter consultivo de las Ligas, donde no se debe olvidar que el presidente nato del PSSe, Carrillo Puerto, tenía capacidad de vetar cualquier resolución que considerara inoportuna para la unidad del partido. Se formó la Federación de Ligas de

¹⁷⁵ Id. "Temas II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI".

Resistencia, con las Ligas de Campeche, Quintana Roo y Yucatán con la dirección política de la Liga Central que se encontraba en Mérida; así crecía el poder de Carrillo Puerto y ampliaba el espacio de participación del antiguo Partido Socialista de Yucatán. A la Liga de Resistencia de Mérida se le otorgó la capacidad de nombrar al candidato a la presidencia de la república, porque ya tenía la facultad para nombrar al candidato a gobernador del estado de Yucatán. El presidente del Consejo Federal debía ser el presidente del PSSe, si el presidente del PSSe debía ser el Presidente de la Liga Central de Resistencia de Mérida, entonces el presidente de Consejo Federal era Felipe Carrillo Puerto. Se acordó que tenía derecho de veto a las resoluciones del Consejo Federal si las consideraba perjudiciales para la organización; se le facultó para resolver todos los asuntos y diferencias que sugieran entre las Ligas; tenía amplias facultades para decidir lo más conveniente sobre lo no previsto en el Congreso y, se le facultaba para enlazar los esfuerzos de los trabajadores de otros lugares para el cumplimiento de que "...la unión hace la fuerza y la emancipación de los trabajadores es obra de los trabajadores mismos"¹⁷⁶. Finalmente se volvió a señalar que Felipe Carrillo Puerto era el líder nato del PSSe¹⁷⁷.

En el punto XIII se abordó lo relacionado a la elevación del nivel moral y económico; entre otras cosas se acordó la unificación de la educación escolar por medio de la escuela racionalista, el fomento de las bellas artes y la capacitación administrativa; también se aprobó que mediante acuerdos con el gobierno y los particulares los maestros pusieran precio a su

¹⁷⁶ *Ibid.*, página 111.

¹⁷⁷ *Idem.* "Tema XII"

trabajo y, que las mujeres deberían ser capacitadas mediante la formación de bibliotecas y conferencias que debían de realizarse en las Ligas de Resistencia. El último tema, el XIV, fue el relativo a la afiliación a la Tercera Internacional, se rechazó la incorporación a ese movimiento alegando que estaban de acuerdo con todos los movimientos encaminados a la transformación social del universo; de esta forma se consideró que la lucha del movimiento bolchevique no era representativo de todas las clases que pretendían transformar la sociedad, era uno más de tantos movimientos con ese fin. Paralelamente, se aprobó que el gobierno socialista de Yucatán, presidido por Manuel Berzunza, corriera a los profesores no socialistas y los sustituyera por los de nuevas ideas, las suyas. En otro punto, se reconocieron los derechos de los niños, señalándose que hasta los siete años sería cuidado por la familia, de los siete a los catorce sería llevado a instituciones educativas estatales para su desarrollo físico y moral; que la educación sería libre de credos religiosos y las instituciones educativas debían capacitar para la producción y que el Estado daría ocupación a sus egresados y fomentaría el sentimiento de la responsabilidad; finalmente, se señaló que el niño tenía derecho a alimentación, vestido, ampliación de la cultura científica, moral y estética en compensación por los servicios que prestaría al Estado¹⁷⁸.

Con el Congreso de Izamal el PSSe se consolidó como una organización regional con proyección nacional. Las saluciones y las vivas no fueron para los antiguos miembros de los poderes militar y político de Yucatán; Alvarado había caído en el olvido, Castro Morales había huido y Manuel Berzunza era

¹⁷⁸ *Ibidem*. "Temas XIII, XIV" y propuestas adjuntas.

gobernador por beneficio de Felipe Carrillo Puerto; las alabanzas fueron para Obregón, Calles y la CROM. Con participación directa de los líderes de la CROM y del PLM se decidieron los rumbos políticos del Congreso y del PSSe; los cambios políticos con respecto al congreso anterior no existieron, se confirmó la toma real de decisiones por un solo miembro y el PSSe paso a ser de Felipe Carrillo Puerto como lo había sido su antecesor, el PSY. Continuó el derecho de veto de Carrillo Puerto para decidir sobre el futuro político de cualquier miembro del PSSe, aún a costa de la decisión de una asamblea o Liga; así, se hacía innecesaria la capacitación política, bastaba la fidelidad a Carrillo Puerto para realizar los sueños políticos de cualquier yucateco, de lo contrario podía ser eliminado, cuando menos políticamente. Lo anterior llevó al endiosamiento del líder nato del PSSe ya que Carrillo Puerto tenía en sus manos todas las decisiones partidarias. La capacitación apareció como una verborrea, algo innecesario; los militantes deberían obedecer y respetar lo que dijera el protector de los trabajadores de Yucatán. Todo el proyecto que parecía incluir a las masas en 1915, ahora se reducía a la decisión del líder nato, donde toda la gente debía obedecer o terminaba sin posibilidades de poder vivir; quizá por eso acusaron a los carrillista del asesinato de Florencio Ávila, quien había sido destacado colaborador de Alvarado y gran promotor del cooperativismo yucateco¹⁷⁹.

La centralización del poder en el PSSe era tan fuerte como sucedía dentro del CROM y el PLM de Morones; la misma intolerancia que percibe Carrillo Puerto de parte de Morones¹⁸⁰

¹⁷⁹ Cf. *DHBRM*. "Yucatán". Registro 26.

¹⁸⁰ Cf. IPARREA Salaia, Abelardo. *Mensajero de la revolución*. "Retorno a México y contacto con el movimiento obrero".

la va a aplicar dentro del PSSe. El Congreso de Izamal evidenció que Carrillo Puerto no tenía interés por la capacitación de la masa de trabajadores; debía confiar en la dirección del partido y obedecer ciegamente para que se viera beneficiado con las prebendas que los dirigentes conseguían para ellos.

En lo económico los congresistas de Izamal propusieron la formación de un Estado rector de la economía, en vez de una economía sin propiedad privada de los medios de producción. La tierra, se expropiaría por parte del Estado, para que la trabajaran los habitantes del lugar según el sistema particular que éstos adoptaran, es decir no se habló de socializar la propiedad de la tierra. Con respecto a la industria se señaló que la expropiación sería en favor del Estado, aunque se propuso que los trabajadores las operarían. También se propuso eliminar a los comerciantes. Más tarde pugarían por un cambio constitucional para que se pudieran expropiar los medios de producción agrícola e industrial a fin de socializarlos, es decir no declararon la necesidad de la expropiación directa de los medios de producción a favor de los trabajadores. Promovieron la municipalización de los servicios públicos; lo curioso es que en este caso se propuso la indemnización y en los anteriores no¹⁸¹. Si acaso el congreso de Izamal buscó la democracia económica, esta sería a través de la intervención del Estado.

Implícitamente, los acuerdos del Congreso de Izamal dejaron claro que la política no sería, ni siquiera declarativamente como en el caso de lo económico, en favor de la decisión del

¹⁸¹ Cf. Congreso Obrero de Izamal. "Temas VII, VIII y IX".

pueblo; lo político no iba a ser democrático, sería la decisión de un grupo de dirigentes, los miembros de la Liga Central de Resistencia¹⁸² y de los miembros del grupo "Acción" del PLM al que pertenecían Yúdico y Rico¹⁸³ los que decidirían con la anuencia de Carrillo Puerto. El Congreso de Izamal, retomando los resultados del Congreso de Motul, fortaleció una política intransigente que no toleraría crítica o discusión en el rumbo que debería tomar el Partido. Como había sucedido en el Congreso de Motul la cuestión obrera no fue relevante en el de Izamal, ya que sólo fue tratado en los puntos que intervinieron exclusivamente los delegados de Yucatán; incluso el antiguo líder de los ferrocarrileros, Héctor Victoria participó como delegado de las Ligas de Resistencia de Acanceh¹⁸⁴ y no como miembro de alguna organización obrera de los ferrocarriles.

V

En 1917, con Felipe Carrillo y Carlos Castro a la cabeza, la justa por el gobierno estatal representó la lucha por un proyecto político y económico en favor de los trabajadores, principalmente los del campo, el plan fue refrendado en el congreso de Motul y en el Congreso de Izamal; pero en este último se justifica la limpieza política de los críticos del carrillismo. La influencia de Alvarado prácticamente había fenecido, su pérdida de hegemonía fue paralela a la entrega del

¹⁸² La cúpula del PSSe, firmó un pacto al estilo del grupo cromista "Acción" que señaló todos los acuerdos se tomarían por ellos, con lo que se eliminó la participación de los agremiados en la toma de decisiones; menos los trabajadores que no eran agremiados del PSSe. Cf. SANDOVAL Viramontes Guillermo y MANTILLA Gutiérrez, Jorge. *Felipe Carrillo Puerto. Ensayo biográfico (Vida y obra)*. "Tierra y libertad. La cuestión agraria".

¹⁸³ Cf. ARAIZA, Luis. *Op. cit.* Tomo IV. "Líderes obreros que integraron el grupo 'Acción'".

¹⁸⁴ Cf. Congreso Obrero de Izamal. "Dictamen de la primera Comisión Revisora de Credenciales"

poder a su sucesor, aunque éste lo premió dándole un reconocimiento por su labor a favor del Estado¹⁸⁵.

Impulsado por los diputados estatales Felipe Carrillo Puerto, José María Iturralde Traconis y Bartolomé García Correa, Carlos Castro Morales estableció, al inicio de su gobierno, como ley que el gobernador sería al mismo tiempo el presidente del PSSe¹⁸⁶, pero él había renunciado como presidente del PSO para competir por el gobierno de Yucatán. Carrillo Puerto era el presidente del PSY y actuaba como fuerza paralela al gobernador. El acuerdo de que el gobernador fuera el presidente del PSY impulsó la centralización del poder; es decir, ya en tiempos constitucionales, se regresó al ejercicio del poder con facultades extraordinarias, tal como lo ejerció Alvarado cuando fue designado comandante militar y gobernador de Yucatán.

La transformación del PSY en PSSe, en 1921, marcó el inicio del camino de Carrillo Puerto hacia el gobierno estatal y la posibilidad de unificar el poder político estatal y la presidencia del partido en una sola persona; en ese entonces, Felipe se desarrollaba como diputado federal junto con Manuel Berzunza, Edmundo Bolio, Benjamín Carrillo Puerto y Edmundo G. Cantón¹⁸⁷. Anteriormente Carrillo Puerto había sido electo diputado local en 1917, siendo nombrado presidente de la Cámara de Diputados estatal¹⁸⁸ sin dejar de ser el presidente del PSY.

¹⁸⁵ Cf. *DHBRM*. "Yucatán". Registro 122. También se le entregó una medalla de oro acuñada para la ocasión, que le ciñó al pecho Carrillo Puerto, como presidente del Congreso del Estado. *Ibidem*. Registro 28.

¹⁸⁶ *Ibid*. Registro 122. Aunque así lo señala la ficha en cuestión, el PSSe todavía no existía pues este apareció en 1921; debe referirse al PSY, antecedente del PSSe, que impulsó a Castro Morales a la gubernatura.

¹⁸⁷ Cf. GUTIÉRREZ Oropeza, Manuel. *Los diputados ante la nación*. Volumen 2.

¹⁸⁸ Cf. *DHBRM*. "Ibid". Registro 108.

En el periodo electoral de 1921, a diferencia del anterior, no existían grupos mediadores que pudieran amortiguar la violencia política que se podría dar localmente; así, sin mediación, la violencia fue creciendo entre los bandos contendientes. La polarización de las principales clases sociales y los discursos radicales de sus dirigentes sólo contribuyeron a incrementar los enconos.

La ayuda que Alvarado había dado a los socialistas, así como sus diferencias con Carranza, minaron el apoyo que pudieron haberle ofrecido los henequeneros beneficiados durante su periodo de gobierno. Como la crisis del henequén se agudizaron las recriminaciones hacia él; los dirigentes de los finqueros no cesaban de señalar a Alvarado como causante de las tendencias negativas en sus ganancias y de la situación de rebeldía que mostraban los antiguos dóciles trabajadores¹⁸⁹. Cuando el sinaloense fue removido como comandante militar de Yucatán, existían dos fuerzas políticas nacionales en pugna con representantes en Yucatán, el carrancismo unido al PLY, y el obregonismo con el PSY; al poco tiempo se enfrentaron dos fuerzas obregonistas en Yucatán, cuando el PLC impulsado originalmente por Carranza, nombró como su candidato a Obregón¹⁹⁰ y el PSY lo nombró también su candidato debido a los compromisos adquiridos con la CROM y el PLM de Morones quienes habían pactado en secreto apoyar a Obregón¹⁹¹. La victoria de la rebelión de Agua Prieta fue la antesala del triunfo electoral del hombre de Huatabampo, que continuó su apoyo al PSY; para ese entonces, el PLY ya se había disgregado.

¹⁸⁹ Cf. MOLINA Font, Gustavo. *La tragedia de Yucatán*. "El monopolio del henequén (1ª Parte)".

¹⁹⁰ Cf. DULLES, John W. F. *Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936)*. "La campaña presidencial de 1919 a 1920"

El surgimiento del PSSe coincidió con la candidatura al gobierno estatal de Carrillo Puerto¹⁹² que con este carácter fue nombrado miembro del Comité Central de la CROM en su tercera convención¹⁹³; Felipe, también estaba protegido por Plutarco Elías Calles¹⁹⁴. El proceso de elección del nuevo gobernador también se convirtió en una lucha por un proyecto económico hegemónico. Para las elecciones de 1921 el PLY había desaparecido, sus militantes habían sido absorbidos por el Partido Liberal Constitucionalista (PLC)¹⁹⁵, resurgiendo como su candidato Bernardino Mena Brito, buscando recuperar el control del mercado del henequén que veían nuevamente amenazados por la postura del PSSe que consideraba necesario crear un organismo estatal regulador de la producción y el comercio de la fibra. Carrillo Puerto no sólo pretendía controlar la producción del henequén, sino que quería transformar las haciendas henequeneras en haciendas maiceras.

Crisis económica y violencia política, fue el marco de la sucesión del gobernador estatal¹⁹⁶. Internamente, el PSSe, so pretexto de la necesidad de una disciplina militar férrea y arguyendo que constituía un atentado a la organización criticar el nombramiento de Felipe Carrillo Puerto como candidato al gobierno del estado, expulsó del partido a algunos de sus

¹⁹¹ Cf. ARAIZA, Luis. *Op. cit.*

¹⁹² En el acuerdo de abril de 1921 en donde expulsan a Alvarado y otros miembros del PSSe, se hace alusión a la convención celebrada en el Circo Teatro Yucateco en el que se nombró a Felipe Carrillo como candidato a la gobernatura estatal; se puede suponer que en ese acto se verificaron los dos eventos, ya que no se encontró otro evento de importancia que pudiera suponer que la transformación de PSY a PSSe y la designación de Carrillo Puerto como candidato se verificaron en actos diferentes.

¹⁹³ Cf. Barbosa Cano, Fabio. *Op. cit.* "El primer salto. La alianza con el grupo sonora y la participación en el gobierno".

¹⁹⁴ Cf. DULLES, John. *Op. cit.* "Combatiendo la ignorancia".

¹⁹⁵ Cf. DHERM. "Yucatán" Registros 525 y 108.

¹⁹⁶ Cf. SAVARINO Roggero, Franco. *Op. cit.* "Las luchas políticas en Abalá".

miembros¹⁹⁷. Este acto de intolerancia de la agrupación carrillista propició la aparición de nuevos partidos como el Socialista Mexicano, formado por algunos expulsados del PSSe para postular en septiembre de 1921 como candidato gubernamental de Yucatán a Alvarado¹⁹⁸. A pesar del apoyo de antiguos colaboradores, como Enrique Recio, terminó por renunciar al proceso por falta de consenso entre distintas personalidades como Miguel Alonso Romero y grupos de exfuncionarios y hacendados que durante su administración se habían beneficiado, militantes del PLC que Alvarado creyó que lo podían apoyar; sustituido por Ricardo Molina Hubbe éste último formó el Partido Democrático¹⁹⁹ a fin de remplazar al Partido Socialista Mexicano. El PSSe tuvo la anuencia de Obregón, fue apoyado por la CROM y el Partido Laborista; Carrillo Puerto recibió el apoyo del clero con quien había negociado tolerancia siempre y cuando aceptaran a ciertos sacerdotes en los lugares que él propuso²⁰⁰; lo apoyaron los militares que al triunfo de la rebelión de Agua Prieta hicieron los cambios necesarios para que los obregonistas controlaran todas las regiones del país; y fue apoyado por el secretario de gobernación del país, Plutarco Elías Calles²⁰¹. Con esta base,

¹⁹⁷ En abril de 1921, fueron expulsados del PSSe: Manuel J. Ancona, Felipe Rosas Garibaldi, Enrique Recio, Anatolio B. y Buenfil, Wenceslao Méndez B., Teodosio Erosa y Salvador Alvarado. Cf. *Congreso Obrero de Izamal. "Anexos"*. Revisese el Acuerdo de la Liga Central de Resistencia de abril de 1921. "La directiva de la 'Liga Central de Resistencia' del Partido Socialista del Sureste a tenido a bien acordar lo siguiente".

¹⁹⁸ Cf. *DHBRM. "Yucatán"* Registro 569. PAOLI Bolio, Francisco y MONTALVO, Enrique. *El Socialismo olvidado de Yucatán. "El partido popular"*.

¹⁹⁹ Cf. OROZA Díaz, Jaime. *Historia de Yucatán. "Carrillo Puerto. Reformador social"*.

²⁰⁰ Cf. MENÉNDEZ Rodríguez, Hernán. *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1837-1917)*. "El constitucionalismo y su actitud ante la iglesia católica en Yucatán"

²⁰¹ Cf. VASCONCELOS, José. *El desastre. "Yucatán revolucionado" y "Uxmal y Chichen Itzá"*.

el triunfo de Carrillo Puerto y del PSSe fue aplastante²⁰², controlaron el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo estatal que, con la capacidad de veto de Felipe Carrillo, prácticamente el destino de Yucatán era arbitrio de éste.

VI

Felipe Carrillo Puerto tomó posesión del cargo de gobernador constitucional el 1° de febrero de 1922, relevando al interinato de Manuel Berzunza que paso a ser el alcalde de la ciudad de Mérida. Al asumir el cargo de gobernador, Carrillo Puerto lanzó vivas al presidente Alvaro Obregón; a su secretario de gobernación, Plutarco Elías Calles, y a Adolfo de la Huerta, secretario de hacienda²⁰³. El acariciado sueño de Carrillo Puerto se realizó. Desde su llegada a la presidencia del PSO, a principios de 1917, Felipe había impulsado un poder político paralelo al gobierno estatal que él manejó a su libre arbitrio. El cambio de nombre del partido implicó una transformación en las estructuras del PSO fortaleciendo las Ligas de Resistencia, que habían sido aprobadas por la administración alvaradista²⁰⁴ en sus apoyos a los obreros. Los cambios políticos impulsados por Carrillo le permitieron centralizar el poder y la toma de decisiones tanto en la Liga Central de Resistencia, como en las distintas organizaciones partidarias que presidió. La primigenia política obrera la cambió hacia una política agraria que fortaleció la presencia de la nueva organización, el PSY, y de él mismo en las zonas rurales yucatecas, con ello neutralizó cualquier intento de control por parte del gobierno de Castro Morales o de los

²⁰² Cf. OROZA Díaz, Jaime. *Ibid.* Capítulo XIX. Inciso 5 "La campaña electoral de 1921".

²⁰³ Documento exhibido en el Museo Felipe Carrillo Puerto de Motul, Yucatán.

líderes unionistas. A diferencia de Castro Morales, que renunció cuando fue nombrado candidato al gobierno del estado, Carrillo Puerto no renunció a la presidencia del PSY y de la Liga Central de Resistencia cuando fue candidato ni cuando fue electo diputado y designado presidente de la legislatura local en noviembre de 1917; esta combinación de cargos le ayudaron a incrementar su poder. En 1919 Carrillo Puerto se afilió al naciente Partido Comunista Mexicano (PCM), renunció al poco tiempo para reconciliarse con la CROM y el PLM para apoyar al obregonismo²⁰⁵. En agosto de 1920 cuando se realizaron elecciones para formar el Congreso de la Unión, tampoco renunció y bajo la protección de Obregón y Calles, Carrillo Puerto fue electo diputado federal por el primer distrito de Yucatán con sede en Mérida²⁰⁶. Ostentaba este cargo cuando desapareció el PSY y surgió el PSSe, en este cambio fue designado (tal vez autodesignado) candidato al gobierno y después elegido gobernador. De esta manera el poder carrillista se hizo omnipotente y logró que coincidieran en la misma persona los cargos de presidente de la Liga Central de Resistencia y gobernador del estado, punto que él había impulsado como ley cuatro años antes.

El gobierno carrillista realizó las reformas legales que consideró pertinentes, actualizó leyes emitidas durante el gobierno de Alvarado, como la de educación; emitió sus leyes como la que creó la Universidad del Sureste, la de protección a

²⁰⁴ Cf. AGEY. "Ramo Gobernación". Caja 497.

²⁰⁵ Cf. MARTÍNEZ, Verdugo, Arnoldo. *Historia del comunismo mexicano*. "De la anarquía al comunismo". TAIBO II, Paco Ignacio y VIZCAÍNO, Rogelio. *Memoria roja. Luchas sindicales en los años 20*. "Informe sobre los rojos".

²⁰⁶ Cf. DHBRM. "Yucatán". Registro 108; GUTIÉRREZ Oropeza, Manuel. *Op. Cit.* "Legislatura XXIX".

los niños y la ley para repartir las haciendas ociosas²⁰⁷; resucitó a la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén. Así, con su llegada al gobierno estatal, Carrillo Puerto fusionó el poder político y el económico, que le permitieron fortalecer a las Ligas de Resistencia, cuyo padecimiento principal había sido la carencia de recursos económicos para su funcionamiento.

La política que impulsó Carrillo Puerto estaba lejos de ser obrerista y mucho menos en pro de la élite obrera yucateca, el grupo ferrocarrilero y portuario. Su formación agrarista y los principios de la pureza partidaria lo enfrentó a los unionistas que no estaban afiliados al PSSe. Felipe representaba al gobierno obregonista y a la CROM²⁰⁸, no se debe olvidar que esta organización se había formado para enfrentar a los distintos grupos anarcosindicalistas que operaban en el país²⁰⁹. El gobierno de Carrillo enfrentó una violenta huelga ferrocarrilera en 1922 que contaba con un antecedente, la realizada en 1921 durante la administración de Berzunza. El conflicto se inició cuando se decidió dar a la Liga de empleados la capacidad de negociación del contrato de trabajo que controlaba la liga de trabajadores manuales. La huelga estalló por el intento de la organización carrillista, Liga Torres y Acosta (LTA), de quitarle la titularidad del contrato laboral a la Liga Obrera Ferrocarrilera (LOF). En el conflicto fueron asesinadas tres personas que formaban parte de la LTA, siendo culpados los miembros de la LOF, curiosamente nunca se

²⁰⁷ Cf. DHBRM. "íbidem".

²⁰⁸ Como ejemplo baste mencionar que connotados dirigentes de esa central obrera, eran miembros del consejo de administración de los Ferrocarriles de Yucatán. Cf. RICO, Juan. *La huelga de junio*.

supo los nombres de quienes los asesinaron. El hecho fue utilizado para forzar a la LOF a una negociación desventajosa y favorecer a la LTA y la empresa estatal administrada entre otros por algunos miembros de la CROM, como Juan Rico²¹⁰. De la huelga de junio de 1922, que extraordinariamente relató Rico, se puede extraer que el objeto de la misma era un movimiento para que un sindicato de trabajadores no afiliado al PSSe continuara existiendo.

La guerra contra quienes disentían o no tenían su simpatía no era nueva: algunos ejemplos. Siendo gobernador interino por segunda ocasión, y habiendo sido nombrado por el presidente provisional Adolfo de la Huerta, Enrique Recio fue forzado a renunciar por el propio Carrillo Puerto, por haber aprobado un congreso nombrado por decreto del gobernador provisional, Tomás Garrido Canabal²¹¹, con los candidatos socialistas perdedores en la elección del 1919 que sustituía al de los liberales, que se había disuelto por el triunfo de la rebelión de Agua Prieta. Por esas fechas fue asesinado Florencio Ávila divulgándose un año después que lo habían realizado los socialistas. También fueron expulsados sus críticos del PSSe en 1921.

El gobierno de Obregón vio con buenos ojos la orientación obrerista de Carrillo Puerto, pero discrepó en lo relativo a la cuestión agraria. El reparto agrario que se habían aceptado como política en los congresos obreros de Motul e Izamal, fue el eje central del agrarismo carrillista. Con esta política Obregón no estuvo de acuerdo y los enfrentamientos entre ellos

²⁰⁹ Cf. GARRIDO, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México. (1928-1945). "Los primeros partidos políticos postrevolucionarios"*.

²¹⁰ Cf. RICO, Juan. *Ibidem*.

²¹¹ Cf. DHB RM. "Yucatán". Registro 347.

fueron frecuentes. Con respecto al henequén, Carrillo Puerto retomó la forma como se había administrado la producción y comercialización del henequén durante el gobierno de Alvarado; es decir, se revivió a la CRMH, y se puso un administrador reconocido entre los henequeneros, cuestión que generó protestas entre los socialistas. Se fracasó en el intento de diversificar los cultivos. La ley agraria, promulgada el 23 de diciembre de 1923, contenía las disposiciones que buscaban impulsar la producción agrícola que se encontraba en crisis, principalmente la henequenera. La crisis henequenera estaba obligando a los dueños de los henequenales a reducir la superficie cultivada con henequén. Sin embargo, lo interesante de la ley está en la exposición de motivos en donde Carrillo Puerto justifica la necesidad de una recuperación de la tierra a petición de las ligas de resistencia, de grupos campesinos o asociaciones de trabajadores del campo, pero haciendo referencia a que la constitución protegía a la sociedad de los daños que pudiera causarle a la propiedad, en particular la de la tierra; también señala que la constitución estatal autorizaba la expropiación por causa de utilidad pública, ley reformada con ese sentido en tiempos de Alvarado. La ley recuperaba el espíritu del Congreso de Izamal ampliando un poco los sujetos que se beneficiarían con el reparto agrario; el acuerdo de Izamal había sido en el sentido de beneficiar exclusivamente a los miembros de las ligas de resistencia. Carrillo promulgó su ley agraria el 28 de noviembre de 1922, un día antes del inicio de su persecución por parte de los subalternos de Ricárdez Broca y Hermenegildo Rodríguez.

VII

Nuevamente durante la sucesión presidencial se presentaba otra ruptura entre los revolucionarios, ahora dentro de los

viejos aliados en la Rebelión de Agua Prieta que formaron el grupo Sonora. La decisión de Obregón porque su secretario de gobernación lo sustituyera, junto con el pacto con el gobierno estadounidense para no aplicar preceptos constitucionales a los bienes de ciudadanos de aquél país, los acuerdos de Bucareli, la intervención de Obregón para desconocer el proceso electoral en San Luis Potosí, orillaron a Adolfo a postularse como candidato a la presidencia y competir con el designado del dedo presidencial: Plutarco Elías Calles; antiguo colaborador en la Secretaría de Guerra y Marina del propio De la Huerta²¹². Al ser postulado por una fracción del Partido Cooperatista, el 19 de octubre de 1923, el otrora presidente interino recibió el hostigamiento del gobierno de Obregón, que lo obligó a encabezar políticamente la rebelión que inició militarmente Guadalupe Sánchez en Veracruz²¹³. Antes de la candidatura de Adolfo, la candidatura de Calles era fuerte; destapado por el PSSe, recibió el apoyo de los partidos Laborista Mexicano, Nacional Agrarista y otra fracción del Nacional Cooperatista, que se había fraccionado con el apoyo de Emilio Portes Gil a Calles y el de Jorge Prieto Laurens a De la Huerta; por su parte el Liberal Constitucionalista se había dividido en tres fracciones²¹⁴. Antes de la ruptura con Obregón, De la Huerta había rechazado cualquier postulación a la presidencia²¹⁵.

La sucesión presidencial sirvió para eliminar a muchos enemigos del obregonismo y de su favorecido a la presidencia de

²¹² Cf. DULLES, John W. F. *Op. Cit.* "Las conferencias de Bucareli", "La sucesión presidencial", "La ruptura entre el Partido Cooperatista y Obregón" y "Adolfo de la Huerta rompe con Obregón".

²¹³ *Ibid.* "La controversia Pani-De la Huerta" y "La primera fase de la rebelión de De la Huerta".

²¹⁴ Cf. GARCÍA Morales, Soledad. *La Rebelión delahuertista en Veracruz (1923)*. "Partidos y candidatos".

²¹⁵ Cf. DULLES, John W. F. *OP. Cit.* "Adolfo de la Huerta rompe con Obregón".

la república. Villa fue asesinado después de haberse negado a que Obregón permitiera que compañías estadounidenses fraccionaran las propiedades de los Terrazas y la vendieran como medianas propiedades; llegó incluso a amenazar al presidente con un levantamiento para detener esa acción de Obregón²¹⁶; tampoco hay que olvidar que se preparaban para garantizar la herencia presidencial sin enemigo alguno; la forma en que se obró para proteger al asesino confeso de Villa culpan al presidente y al futuro sucesor²¹⁷. El 23 de enero de 1924 el senador por Campeche, Francisco Field Jurado fue asesinado a la salida del senado por haberse opuesto a la ratificación de los tratados de Bucareli, con los cuales no se aplicarían los principios constitucionales a las propiedades de los ciudadanos estadounidenses; un día antes el diputado Morones lo había amenazado de muerte desde la Cámara de Diputados achacándole indirectamente el asesinato de Carrillo Puerto al Partido Nacional Cooperatista del que era miembro Field Jurado²¹⁸; no se actuó contra Morones por la protección que recibía de Obregón y Calles; paralelamente se consiguió la aprobación del senado para proteger los intereses de los estadounidenses por encima de los mexicanos. Sin embargo, a pesar de haber destapado a Calles y ser un obregonista declarado, Carrillo Puerto continuaba con una política personal de expansión regional, lo cual lo hacía peligroso frente al dúo sonoreense.

La pérdida de hegemonía política regional del PSSe se inició a la mitad del periodo gubernamental de Felipe Carrillo Puerto, quien fue asesinado junto con otros militantes y

²¹⁶ Cf. RUIZ, Ramón Eduardo. *México, la gran rebelión*. "La magra cosecha".

²¹⁷ Cf. DULLES, John W. F. *Op. cit.* "El asesinato de Villa".

²¹⁸ *Ibid.* "El asesinato de Field Jurado"

miembros de la directiva del partido. Las causas por las que fue eliminado se agrupan en tres bloques, destacándose por un lado la acción de los delahuertistas; la que acusa a los henequeneros y la autoinmolación de Carrillo Puerto; sin embargo, Carrillo Puerto fue eliminado por el gobierno central del país. Se puede especular una cuarta causa que versaría sobre la eliminación física por parte del gobierno central. Las discrepancias de Obregón con el gobernador yucateco sobre la cuestión agraria era un asunto importante, el gobernador no estaba siguiendo la línea obregonista; si Obregón no estaba dispuesto a un cambio en la estructura agraria, la protección que podía dar a los henequeneros yucatecos era la eliminación de Carrillo; parece ser que el reparto agrario cardenista fortalece esta posibilidad. Otro elemento es el crecimiento que el PSSe experimentaba desconociendo a cualquier líder nacional incluidos Obregón y Calles, es decir sólo Carrillo Puerto iba a ser líder y el potencial candidato presidencial de ese partido. La insubordinación de la guarnición de Mérida cuando se dirigían a proporcionar apoyo al gobernador de Campeche, cercano de Obregón, parece algo concertado más que una acción espontánea. Las dificultades que tuvo Juan Ricárdez Broca para conseguir el financiamiento de los hacendados para el delahuertismo y la complacencia de Hermenegildo Rodríguez, el verdadero sanguinario, permite dudar que estaban a favor de De la Huerta ya que Rodríguez regresó a Frontera, Tabasco, con sus tropas; le contó al periodista Hugo Sol su proeza²¹⁹. Después de la masacre de Mérida, un grupo de oficiales del ejército se atribuyó la acción; cuestión rara en el ejército y que no firman ni Ricárdez Broca ni Rodríguez. El regreso de éste

²¹⁹ Cf. BOLIO Ontiveros Edmundo. *Yucatán en la dictadura y la revolución*. "Desagravio".

último con sus tropas a Tabasco puede ser la confirmación de la eliminación de Carrillo Puerto por Obregón y Calles. Así, la muerte de Carrillo Puerto sirvió a sus propósitos inmediatos, eliminar a un enemigo potencial y ganar popularidad entre los yucatecos, al atribuir a los alzados su asesinato.

Sin su líder nato el PSSe difícilmente podía defender un proyecto que la mayoría de la base no lo hacía suyo. La centralización del poder, al grado de copiar la estructura del PLM de Morones formando su parodia del grupo Acción, era tal que el socialismo yucateco dependía de la existencia de Carrillo Puerto, al fenecer éste se acabó la vida del proyecto socialista. Aunque continuaron los gobiernos del PSSe, para los historiadores, principalmente los yucatecos, el socialismo yucateco murió con Felipe Carrillo Puerto. Al imponer a José María Iturralde Traconis por encima del acuerdo del congreso local se investir como gobernador suplente a Miguel Angel Cantón y Cantón²²⁰, Obregón demostró quien mandaba y quien tenía la hegemonía política en Yucatán, así como quien había eliminado al socialismo.

VII

Con el desarrollo de la economía henequenera existieron intentos de fomentar la democracia económica, principalmente como un medio de enfrentar la concentración de los beneficios que la producción y el comercio del henequén dejaban para Yucatán. En 1890 surge el Sindicato de Hacendados Henequeneros de Yucatán, Sociedad Cooperativa, la primera organización de henequeneros y que se opuso a la fijación del National Cordage de fijar el precio que quería, 3.5 centavos oro americano la

libra; tuvo un éxito relativo, porque logró vender a otra compañía en 6 centavos la libra, peor se desintegró después de su triunfo. En 1894 y 1906 se formó la Cámara Permanente de Hacendados Henequeneros y la Cámara Agrícola respectivamente; ambas tenían el objetivo de defender los precios de la fibra, pero fracasaron ante los grupos monopólicos. Sin embargo la Cámara Agrícola se transformó en 1910 en la Compañía de Hacendados Henequeneros de Yucatán, funcionando hasta 1915. En 1911 nació la Negociación Henequenera, más tarde llamada Negociación Exportadora del Henequén para defender el precio de esta fibra²²¹. La pérdida de la hegemonía molinista en el gobierno marco un nuevo rumbo en la organización de los productores de henequén: la intervención estatal. Se constituyó en el año de 1912 la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén; con la participación de Cámara Agrícola y, la Compañía de Hacendados Henequeneros de Yucatán, en alianza con el gobierno estatal, la participación de los bancos Nacional de México, Peninsular Mexicano y la Negociación Henequenera S. A.. Poco pudo hacer, fue víctima de la voracidad de la alianza Molina-Harvester y del saqueo de los gobernantes²²². Olegario Molina era accionista del banco Nacional de México, podía proteger sus intereses; desde el gobierno huertista se le sustrajo a la CRMH 2 millones de pesos; durante el carrancismo de Ávila y De los Santos 6 millones²²³, con lo que imposibilitaron la competencia con Molina y socios, abriendo el fin de la posibilidad de una democracia económica entre la burguesía henequenera.

²²⁰ Cf. DHBRM. "Yucatán". Registros 101 y 398.

²²¹ Cf. SABIDO Méndez, Arcadio. *Op. Cit.* Capítulo 1.

²²² *Ibidem.*

²²³ *Ibidem.*

Aunque habían brotes de democracia económica, principalmente entre los ferrocarrileros de Yucatán, la democracia económica que se impulsó entre los trabajadores empezó con el gobierno de Alvarado, principalmente impulsando el cooperativismo. No todos los que colaboraban con el sinaloense compartían esta política, más bien reflejaba la posición de Calixto Maldonado quien frecuentemente dictaba conferencia en los sindicatos para que formaran sus cooperativas, siguiendo el modelo que se había establecido en el gremio de los trabajadores del riel. A pesar de la influencia de Maldonado, no se puede afirmar que durante el gobierno alvaradista existiera una política de impulso al cooperativismo o a la democracia económica, estaba supeditada al fortalecimiento gremial.

Durante el Congreso de Motul la democracia económica, como cooperativismo, apareció vinculada a un proyecto independiente que el PSY impulsaría a favor de sus agremiados, principalmente entre los productores agrícolas. Aunque nuevamente el cooperativismo aparecía subordinado, ahora de la organización política y dependiendo de ella, tenía la virtud de ser considerado como un medio de transformar la desigualdad social yucateca. La participación del líder obrero estadounidense Roberto Haberman fue significativa para que se mencionaran ampliamente los beneficios del cooperativismo; por esta razón se señaló en el congreso motuleño que se formarían cooperativas²²⁴. Sin embargo, tres años después los congresistas de Izamal descubrirían que no era algo idílico el cooperativismo; allí se habló de la corrupción existente en su

²²⁴ Cf. Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obreros Mexicano. *Primer Congreso Obrero Socialista celebrado en Motul, estado de Yucatán. "Segundo tema"*.

interior y de una gran cantidad de cooperativas que habían cerrado por una mala administración; pero cuando se determinaron las finalidades de los socialistas no se mencionó al cooperativismo²²⁵.

Finalmente, Carrillo Puerto en su informe de gobierno sólo mencionó que en breve se formarían cooperativas para que los campesinos trabajaran los ejidos²²⁶. Las cooperativas en escasos cinco años, desde el Congreso de Motul hasta al muerte de Carrillo Puerto, perdieron importancia, seguramente dejaron de ser un medio de liberación de los trabajadores como la había postulado Haberman.

Distinto fu el fin comunitario de los rebeldes mayas que se refugiaron en el oriente de la península. Alvarado ignoró a los indios cuando retiró al ejército de Chan Santa Cruz; los naturales se aislaron y desarrollaron sus formas de organización que defendieron. Con el tiempo se convirtieron en víctimas del despojo de sus propios líderes y la ruptura fue inevitable; la mayoría se integro al proceso de modernización impulsada por los negocios del chicle, la minoría se aisló nuevamente²²⁷.

Así, el desinterés por las formas de organización ancestrales y la indiferencia a las formas colectivas modernas de la economía, terminó por sepultar cualquier desarrollo de la democracia económica.

²²⁵ Cf. Partido Socialista del Sureste de México. *Congreso Obrero de Izamal*. "Tema siete".

²²⁶ Cf. CARRILLO Puerto, Felipe. *Informe rendido por el gobernador constitucional de Yucatan ante la XXVII legislatura del estado*.

²²⁷ VILLA Rojas, Alfonso. *Ibidem*.

EL LEGADO

Es necesario que nos esforcemos todos para hacer que la patria sea verdadera madre, no sólo para algunos privilegiados, sino para todos sus hijos.

Andrés Molina Enríquez

Las derrotas de
Degollado.

Nadie tiene derecho a lo superfluo cuando alguien carece de lo necesario.

Salvador Alvarado.

La reconstrucción de
México.

El movimiento social mexicano que se conoce como Revolución Mexicana tuvo en Yucatán su máxima expresión entre 1915 y 1924. Sus características importantes se encuentran dentro del marco del desarrollo mundial del capitalismo. La bandera de democracia electoral propuesta por Madero, el reparto más equitativo de la riqueza social pregonada por una fracción del constitucionalismo, así como el radicalismo del carrillismo son expresiones políticas, ideológicas y económicas que reflejaban las contradicciones del capitalismo mundial, mexicano y yucateco.

La herencia de la cultura occidental trajo consigo sus contradicciones, en lo político y en lo económico. En cuanto a lo político, la llegada de los conquistadores trajo consigo a la fusión de intereses entre la iglesia y los señores feudales, un poder teocrático compuesto de dos partes, que se fusionó con el poder teocrático existente en la región. Con el tiempo se manifestaron las

contradicciones al seno de la teocracia llegada de Europa, que también impulsó cambios en la monolítica estructura de dominación en Yucatán; el primero de ellos: el sanjuanismo. Este movimiento se manifestó después de la Revolución Francesa, sin embargo el hecho de que fueran principalmente los eclesiásticos quienes lo impulsaran, dejaba afuera el carácter laico de la revolución de 1789 cuyas repercusiones reales se manifestaron hasta inicios del siglo XX con la aparición de las ideologías de la transformación del capitalismo yucateco. También en este periodo, se desarrollaron dos concepciones que demostraron dos impactos sociales importantes como fue el impulso de la participación de los ciudadanos y la centralización del poder político en los grupos dominantes de dirección en los partidos políticos. Estas dos posiciones reflejaban que unos podían privilegiar a la comunidad y otros al individuo.

Con relación a lo económico, se manifestaron desde formas atrasadas de producción hasta el intento de impulsar un cambio social que superara la desigualdad económica que existía en la región; pero estas formas atrasadas de producción en muchos casos expresaban al moderno capitalismo, formas modernas en la medida que estaban reproducidas por éste, tal como sucedió con el peonaje.

A partir del siglo XIX apareció un movimiento social que enfrentó a la moderna yucateca, a la que antepuso su organización ancestral, los mayas se rebelaron tratando de destruir la desigualdad que había generado occidente con el regreso a las formas comunales de organización, más atrasadas históricamente que la formas individuales de apropiación impulsadas por los europeos en Yucatán.

Aparentemente lo lograron alrededor de la segunda década del siglo XX; sin embargo unos cuantos años más y se volvieron a integrar en condiciones similares a las causas de su levantamiento el siglo previo. En la agricultura las formas precapitalistas como las anómalas existieron entre los mayas; entre los rebeldes las atrasadas y las atípicas entre los que se incorporaron a los procesos productivos orientados hacia el mercado capitalista, principalmente como peonaje, en ambos casos no existía la separación entre el productor directo y los medios de producción. También pudieron darse las relaciones capitalistas de producción, aunque se desarrollaron mejor en el sector servicios e industrial.

En ese periodo se partió de condiciones cuasi precapitalistas y apuntaba a la posibilidad de eliminar la desigualdad capitalista. De la segregación total de una parte de la población hasta el impulso de su participación para transformar la relación política que marginaba a los indios y los pobres.

I

Las sociedades occidentales evolucionaron en medio de un ambiente de desarrollo de la propiedad privada, base del capitalismo. La hegemonía de la propiedad privada sobre otras formas de propiedad se manifiesta claramente con el triunfo de la Revolución Francesa que, reivindicando la igualdad entre los hombres, abrió las puertas del mundo de las oportunidades y , paralelamente la posibilidad de que los individuos intervinieran abiertamente, con pensamientos y acciones, en la orientación del rumbo social. En este sentido se generó el ambiente necesario para que la

participación política se ampliara a toda la población que tuviera las condiciones de hacerlo. Parecía que la Revolución Francesa impulsaría la antigua democracia griega, que renacería modernizada de acuerdo con las relaciones políticas nuevas, con lo que se entendió que la democracia política era equivalente a igualdad social.

En forma cuasi simultánea se desarrolló la Revolución Industrial con la típica concentración de los medios de producción en unos cuantos países y a su interior en unos cuantos individuos. El desigual desarrollo industrial generó las condiciones para que las naciones se especializaran en demandantes u oferentes de materias primas para la industria. Las naciones donde mejor impacto tuvo la revolución industrial se convirtieron en concentradoras de la riqueza mundial, mientras que el resto del mundo sólo sirvió como medio de transferencia de esa riqueza. La Revolución Industrial, a diferencia de la francesa en lo político, generó mayor desigualdad entre los hombres.

Así la igualdad política estuvo desvinculada de la igualdad económica. Esta desvinculación provocó que los miembros de las sociedades occidentales manejaran principios de igualdad diferentes. Unos creyeron que igualdad era el derecho a la libertad para elegir a sus gobernantes sin importar si tenían lo necesario para vivir; otros consideraron que la igualdad era la garantía que la sociedad daba a sus miembros para que no murieran de hambre. Estas discrepancias generaron la aparición de grupos de individuos que más tarde reclamarían la necesidad de cambio social para lograr una igualdad que no los dejara

morir de hambre, una igualdad económica producto de una democracia económica y política.

Para eliminar la desigualdad social que el capitalismo generaba y alcanzar la democracia económica, los promotores del cambio social formaron organizaciones entre los habitantes para lograr su objetivo; surgieron socialistas utópicos, anarquistas y marxistas como grupos representativos de aquellos que cuestionaban al capitalismo y su desigualdad social. De estas corrientes políticas sólo el marxismo elaboró una propuesta de sociedad futura que serviría para lograr la democracia económica que complementaba a la democracia política, generando fuertes temores entre la clase dominante, ya que ponía en duda que la desigualdad fuera eterna y natural. Los críticos que basaban sus actos en acciones inmediatas también producían preocupación al status quo establecido, pero sus impactos no eran de largo alcance.

A principios del siglo XX, el marxismo, como corriente crítica del capitalismo o como corriente política de liberación de los trabajadores, sólo estaba arraigado fuertemente en Europa; fuera de ella eran más importantes otras corrientes sociales críticas del sistema burgués, en particular el anarquismo. Los apologistas del capitalismo también defendían su principio de equidad, a pesar de la desigualdad social generada por éste. En algunos casos las corrientes críticas como las apologistas compartían muchas interpretaciones o acciones e incluso llegaban a fusionarse. El marxismo, con su proyecto social del futuro intercambió puntos de vista, acciones y contradicciones con las corrientes apologistas; se nutrió de influencias externas, incluso de las del capitalismo. Éste, por su

parte, iba haciendo cambios en su estructura por la influencia o presiones de los movimientos sociales críticos, entre los que se encontraba el marxismo.

La aparición de los partidos políticos, grupos de individuos que se juntaban compartiendo una ideología y una estrategia para orientar el rumbo social, generó que militantes del marxismo formaran ese tipo de partidos; en algunos países fue legitimada su participación e ingresaron a los sistemas democráticos reconocidos en esos países. En otros, el marxismo estuvo al margen de la democracia manifestándose como organización clandestina. Las distintas realidades propiciaron que al seno del marxismo se enfrentaran distintas formas de ver la realidad social; con lo se convirtió en la más importante corriente política autocrítica. En el enfrentamiento teórico y práctico se definieron conceptos como partido, movimiento social, papel de los trabajadores dentro del movimiento partidario y social, así como la estructura futura de la sociedad.

Así, desde finales del siglo XIX hasta 1919, dentro del marxismo había dos concepciones importantes, la del líder de la socialdemocracia rusa y la de la líder de una fracción de la socialdemocracia alemana, Lenin y Luxemburgo respectivamente, que consideraban necesaria la revolución; otras corrientes se habían fusionado con teorías apologistas del capitalismo y formaron las concepciones reformistas. Un punto de discusión importante entre esos revolucionarios fue la relación entre el partido, la sociedad y democracia en la nueva sociedad.

Primera diferencia, para Lenin el partido es la conciencia social, en particular el comité central; para

Luxemburgo, el partido es el proletariado más lúcido; diferencia capital, para el primero el partido es ajeno al proletariado, la segunda lo concibe que es parte de él. Otra discrepancia, la relación entre democracia y socialismo; para el líder ruso, la democracia era burguesa, por eso la dictadura del proletariado expresa al socialismo; para la dirigente polaca, ampliar la democracia no se reñía con el socialismo, la dictadura del proletariado significaba la democracia que el proletariado aplicaría sin restricciones como en la democracia burguesa, donde a las clases trabajadoras se les limitaba su participación. Así, para Lenin la transformación social significaba romper la democracia y para Luxemburgo una democracia sin controles podía aplicarse en la nueva sociedad; la dictadura del proletariado se reñía con democracia según el líder ruso y para la líder alemana formaban una unidad; parecía que hablaban de dos democracias distintas. La tercera divergencia es la acción y los resultados que la participación de los dirigentes y dirigidos tienen entre ellos; para Lenin es más importante la infalibilidad del comité central del partido que la consciencia para llevársela al proletariado; para Luxemburgo, en cambio, las bases del partido, y hasta el mismo proletariado, tienen derecho a equivocarse, ya que con su manifestación se capacitan. De esta forma, para Lenin sólo es necesaria la educación de unos cuantos, los que forman el partido y para la líder alemana la capacitación debería ser permanente y amplia en todas las clases explotadas para impulsar su participación. La estructura de organización propuesta por el líder ruso es vertical, mientras que la de Luxemburgo era más horizontal.

Para Marx el partido es la clase obrera en movimiento, concepción más cercana a Luxemburgo que a Lenin.

La discusión fue de suma importancia porque, a partir del triunfo de la revolución rusa de 1917, inició la difusión de la ideología del leninismo como la verdad teórica de los partidos y del estado proletarios. Sin embargo, al ampliarse el espacio de reflexión colectiva, se enriquece la participación, incluso la del proletariado al que se le abre la posibilidad de la toma de conciencia para que participe en el proyecto de cambio social.

Cuando aparecieron los partidos políticos que pugnaban por cambiar el sistema social la masificación de los trabajadores ya existía: el proletariado industrial, el proletariado agrícola, los grupos campesinos, y muchas formas atípicas de la producción capitalista como el peonaje y el esclavismo. Las organizaciones críticas y apologistas del capitalismo decían representar a otros tantos grupos de individuos haciendo importantes a los partidos políticos que se consolidaron como la base de la democracia occidental. Esta forma de hacer política llegó a México e influyó en Yucatán. Pero, como señala Alexis de Tocqueville, el problema fundamental entre individualidad y colectividad que se había desarrollado desde la Revolución Francesa no estaba resuelto y la política de la región no estuvo exenta de sus contradicciones.

II

En Yucatán los efectos de la lucha por la igualdad occidental, principalmente la heredada por la Revolución Francesa, se hicieron sentir, entre otras cosas, en la

aparición del sanjuanismo, la defensa de la Constitución de Cadiz, la independencia de España, movimientos políticos que pugnaron por una sociedad sin desigualdad social, lucha entre partidos políticos durante el régimen porfirista o el maderista y la legalidad constitucional de 1917. Sin embargo, de 1915 hasta 1924, la acción política fue apoyada más en una crítica contra el capitalismo buscando una igualdad social.

La crítica social del sanjuanismo partió de la posición asumida por la iglesia contra la opulencia de unos pocos y la pobreza del grueso de la población, incluyendo lo que sucedía al seno mismo de la iglesia. Los sanjuanistas buscaron que la tierra se regresara a los legítimos dueños, los mayas; avalaron una propiedad comunal que no había existido entre los indios, pero su lucha apuntaba hacia el pasado, a volver a las formas precapitalistas de producción y a la organización tradicional de los indios . A pesar de lo anterior, la más importante contribución histórica del sanjuanismo fue la negación de la necesidad de la propiedad privada de la tierra, que desgraciadamente se desarrollaba inexorablemente en Yucatán.

La expansión sistemática de la propiedad privada de la tierra generó condiciones, en el siglo XIX, para un levantamiento social de los mayas: la Guerra de Castas. Con una agricultura nómada que requería un largo periodo de descanso para recobrar su fertilidad, la tierra aparentaba estar sin uso; ésta fue ocupada cada vez más por los blancos que impulsaban las nuevas formas de producción con fines mercantiles, que disminuyó la superficie destinada por los indios a su agricultura tradicional, es decir su sobrevivencia. Apoyándose en el sanjuanismo, los mayas se

alzaron para defender sus tierras, sus formas de vida, en una palabra: su sobrevivencia. Esta rebelión duró relativamente poco tiempo, pero sus secuelas fueron de larga duración porque existía el interés de los rebeldes y de los señores del poder de exterminarse mutuamente. Curiosamente los indios habían recibido ideas occidentales y reivindicaron su formas orientales de vivir.

Los rebeldes estuvieron cerca de lograr que los ladinos salieran del Mayab, pero fueron vencidos. Derrotados fueron vendidos como esclavos a Cuba, se les impuso la tutela y la curatela que los reducía a una esclavitud disfrazada, se les convirtió en peones de hacienda cuando se necesitaron sus brazos para la producción y transformación comercial del henequén. Los indios fueron la base del enriquecimiento de no pocos hacendados y políticos locales y nacionales y todo por haber esgrimido el derecho que les pertenecía a ser distintos de los occidentales. Así, no les perdonaron el haber cuestionado el derecho de propiedad privada.

La producción comercial del henequén le negó la libertad al maya y, con ello, la posibilidad de participar en la orientación del rumbo social. Las plantaciones henequeneras fueron impulsadas por los altos precios de las fibras duras del mercado mundial, principalmente las filipinas, por lo que el bajo precio de la fibra del henequén permitió su expansión, pero era necesario que no se elevara mucho el costo de su producción, con ello el peonaje. Como las haciendas necesitaban de mano de obra, los indios dejaron de ser exportados a Cuba y se convirtieron en siervos de los hacendados; no hubo mejoras en sus derechos. Los insumisos se replegaron al oriente de la península y desde allí dificultaron el restablecimiento

en su cercanía, de unidades de producción privadas necesarias para la modernización agrícola de Yucatán. Los pocos occidentales, otrora defensores del maya, también disminuyeron con lo que se consolidó la exclusión de los indios. No sólo de los rebeldes, también los sumisos.

Durante el porfirismo aparecieron las agrupaciones políticas defendiendo sus intereses; en un principio disputándose la venía del Presidente de la República para que determinado candidato se convirtiera en gobernador o para obligar a renunciar a sus aspiraciones políticas. A partir de 1897 cambiaron las condiciones en que se daba la sucesión del gobierno yucateco; se rompió la prefecta unidad porfirista del control del mercado henequenero. La Convención Liberal Yucateca y el Gran Club Liberal Porfirista Antirreleccionista (antirreleccionista en la política local) se enfrascaron en un duelo de acciones para quedar bien con el presidente Díaz y tener a su candidato como gobernador, una lucha de intereses entre los grandes y los medianos henequeneros, que marcaron el fin de la paz social yucateca. Más tarde, durante las elecciones de 1909 aparecen fuertes ideas antiporfiristas; la tercera fuerza política no estaba ligada directamente al gobierno de Díaz, promovía un programa político que marcaba la posibilidad de un cambio a las condiciones de vida del país y de la región.

Los grandes henequeneros, liderados por Olegario Molina, controlaban la producción y exportación de la fibra; para contrarrestar ese poder los medianos productores iniciaron el proceso de organización y, con ello, las primeras formas de democracia económica. El control de la economía y los pactos secretos con uno de los

principales compradores, le habían permitido a Molina manejar el mercado y bajarlo hasta ir eliminando la competencia interna, lo que obligó a los productores medianos a formar una cooperativa para romper el monopolio e incrementar el precio. Poco les duró el gusto.

La revolución iniciada en 1910 repercutió en el gobierno local; hubo gobernadores maderistas, huertistas y constitucionalistas que no fueron electos, pero la Casta Divina no se inmutó. En las elecciones locales de 1909 los henequeneros medianos enfrentaron al poder de Molina, impulsaron a Delio Moreno Cantón, como candidato del Centro Electoral Independiente al gobierno estatal; estos hacendados no reñían con el gobierno de Díaz, más bien querían justificarse ante él. Otro grupo antimolinista era el Centro Antirreeleccionista, liderado por el tabasqueño José María Pino Suárez, que había congregado a periodistas e intelectuales con ideas liberales. Su propuesta política incluía la necesidad de educar a todos los yucatecos, abarcando a los indios; así como la necesidad de formar una empresa estatal que controlara el mercado henequenero. Pero ganaron los molinistas, que agrupados en la Unión Democrática del Estado de Yucatán llevaron a Enrique Muñoz Arístegui al gobierno estatal, no hubo cambio alguno. El descontento poselectoral generó un clima de inestabilidad social, Muñoz Arístegui fue forzado a renunciar en 1911, siendo sustituido por el General Luis C. Curiel, que a la postre resultó ser el último gobernador porfirista. En ese año, abiertamente se iniciaron las acciones contra los privilegios de los henequeneros que formaban la Casta Divina. No tuvieron el impacto buscado, sin embargo, morenistas y pinistas plantearon distintas propuestas que

el constitucionalismo radical de 1915 retomó para orientar el rumbo de Yucatán.

III

Tanto Eleuterio Ávila como Toribio de los Santos, los dos primeros gobernadores carrancistas, poco lograron para transformar la situación en Yucatán; en cambio, Salvador Alvarado, destruyó el poder local en unos cuantos días y construyó uno nuevo en escasos tres años. Eleuterio Ávila, nacido en la ciudad de Valladolid, Yucatán, fue el primer constitucionalista que gobernó ese estado, quiso modernizar las relaciones económicas por lo que emitió su decreto de liberación de los peones, pero dos decretos posteriores limitaron su acto de liberación; no fue capaz de tocar la estructura económica de los henequeneros y renunció. El segundo, Toribio de los Santos, tampoco pudo controlar el poder regional; aunque ratificó el decreto de liberación no lo pudo poner en práctica. En el intento de enviar tropas a Veracruz y la necesidad de imponer un préstamo forzoso a los henequeneros, tuvo que enfrentar una rebelión que lo obligó a abandonar el gobierno estatal. Estos dos gobernantes no pensaron en la necesidad de tomar el control económico para asir el poder político, ni impulsar la participación de los descontentos para fortalecer sus gobiernos; quizá De los Santos no tuvo tiempo ni de pensarlo.

A diferencia de los anteriores, el tercero llegó con la fuerza de las armas y con una ideología distinta a la de sus antecesores. Infringió una aplastante derrota a los sublevados contra el gobierno anterior, generando temor que conjuntamente con rumores propalados por los vencidos,

permitió generar un ambiente propicio para sus acciones. Antes de asumir el poder Alvarado concibió una estrategia que le permitió gobernar sin contratiempos. Como dice Maquiavelo que el Príncipe no puede gobernar sólo con el terror, Alvarado exclusivamente lo empleó en la guerra; después legitimó su gobierno, como el escritor florentino recomienda: indultó a los derrotados, dio salvoconductos y medios para que regresaran a sus terruños y les respetó sus propiedades a los vencidos. Inició la aplicación de leyes que habían quedado sin efecto porque no le convenía a la oligarquía regional. Tomó el control de la economía, incautó los Ferrocarriles Unidos de Yucatán; fortaleció la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén; creó la Comisión Reguladora del Comercio; incautó "La Revista de Yucatán" que transformó en el periódico defensor del proyecto gubernamental con el nombre de "La Voz de la Revolución"; devolvió el dinero sustraído por su antecesor del erario estatal y de la CRMH. Alvarado despojó de su poder a la Casta Divina, controlando la economía y utilizando algunos medios de comunicación.

Pero los henequeneros eran los que sabían producir y comerciar el henequén, disminuyó sus presiones poniendo a un allegado de ellos, Julio Rendón, como gerente general de la CRMH. Para tener un contrapeso político frente a los oligarcas, Alvarado fortaleció a los medianos productores de henequén y a los trabajadores de la ciudad y del campo. Formó un grupo de agentes propagandísticos para apoyar sus medidas. Al diario "La Voz de la Revolución" lo utilizó en actividades propagandísticas del constitucionalismo y de su gobierno. El gabinete lo constituyó con yucatecos que habían luchado contra la Casta Divina o militado en el

Centro Antirreeleccionista o el Centro Electoral Independiente. Esta base fue otra razón para que pudiera disminuir el ejército, la necesidad del terror casi no era necesario.

Salvador Alvarado impulsó la organización obrera para que defendieran sus intereses. Desde el inicio de su gobierno llamó a los miembros de la Casa del Obrero Mundial para organizar a los trabajadores; dotó de personalidad jurídica a muchas organizaciones que existían en el estado. Dio locales a los sindicatos para que se reunieran, proporcionó capital para que formaran cooperativas o proyectos de abastecimiento en beneficio de sus agremiados y para que crearan bibliotecas. Formó Juntas de Conciliación y Tribunales del Trabajo, los primeros tenían el objetivo de mediar en los conflictos laborales entre los trabajadores y los patrones, y los segundos debían resolver en última instancia las disputas obrero patronales cuando la conciliación no había tenido efecto; para el caso, generalmente comisionaba a una persona que tuviera la capacidad moral y el reconocimiento de las partes. También en su periodo gubernamental se celebró el Congreso Precursor Socialista Obrero que sirvió de base en la formación del Partido Socialista Obrero, que buscó defender los intereses de los trabajadores y participar en la lucha electoral.

Emitió una Ley del Trabajo que hacía tortuoso el derecho de huelga; prefirió sus tribunales del trabajo. Los aportes más interesantes de Alvarado en materia laboral fueron las protecciones al trabajador, tanto activo como retirado. Desde la jornada máxima de 8 horas de trabajo, el descanso semanal y el salario mínimo, hasta higiene y

seguridad para los trabajadores, indemnización por accidentes de trabajo y pensiones para los retirados. Cuando los patrones solicitaban aumentos de precios, a través de sus comisionados, calculaba la parte correspondiente al salario. Extraño, esas comisiones si funcionaban. La única limitación que impuso a los gremios obreros fue al uso de la violencia para resolver sus conflictos. Alvarado cumplió con el convenio entre Carranza y la Casa el Obrero Mundial. Con esta moral pudo reclamarle a Carranza que no había sido revolucionario, ni siquiera un reformador, cuando lo consideró conveniente.

Para los trabajadores del campo, la primera acción fue la liberación de los peones asegurando su acción con dos medidas colaterales, la libertad de tránsito y la propaganda que se hacía en los pueblos, haciendas y cualquier centro de población. Creó un cuerpo de agentes de propaganda que difundían los objetivos de la revolución, su gobierno; estos agentes eran supervisados por los comandantes militares quienes también podían ser supervisados por agentes. El incremento de los salarios para los trabajadores agrícolas hizo atractivo el trabajo en las haciendas, lo que permitió que se atrajeran peones de otras zonas del país y cubrieran la falta temporal de mano de obra que había causado el desplazamiento de los antiguos peones acasillados. La creación de escuelas rurales donde el hacendado estaba obligado a pagar la educación, complementada con la obligación de los padres de familia de enviar a sus hijos a estudiar cuando tenían la edad escolar, era el inicio de su capacitación para la vida libre.

El más importante proyecto en materia agraria fue el reparto de tierras; desde la emisión de la ley reglamentaria de la ley del 6 de enero de 1915 se veía la posibilidad del fin de las haciendas incluidas las henequeneras. Ideológicamente se justificó con un discurso anarquista, nadie era dueño de la tierra, todos tenían derecho a ella pero no en grandes extensiones; en el reparto agrario iba a incluir las tierras sembradas de henequén. No atacaba la propiedad privada de la tierra, más bien redujo la superficie a la necesaria para convertirla en una herramienta para vivir; por eso era imprescindible una superficie suficiente para mantener a su dueño. Creó la escuela de agricultura, abrió escuelas nocturnas, impulsó la Ciudad Escolar de los Mayas, que buscaba capacitar a los indios para la vida política moderna. Alvarado procuró que se diversificaran los cultivos y se mejorarán las técnicas de producción para incrementar la productividad de la tierra. Así, el proyecto de liberación de los peones acasillados, que en su mayoría eran indios, incluía la capacitación para el trabajo a fin de que pudieran ser productores autosuficientes; educación para que a futuro pudiera defenderse y, política para que participara en las decisiones de la comunidad. Antes de la expedición de su ley reglamentaria, en Yucatán se repartieron 31 700 has a 53 pueblos; después de la promulgación se entregaron 21 ejidos a otros tantos pueblos. La ley reglamentaria fue suspendida a instancias de Carranza, por el temor de éste a que se repartieran las haciendas henequeneras; sin embargo, Alvarado pretendió cumplir la ley del 6 de enero que el coahilense no aplicó.

En el ramo educativo Alvarado invirtió el 36% del gasto público. En su gobierno se crearon cerca de 600 escuelas en el medio rural, tal era la obligación de su gobierno marcada en las leyes de Educación Rural, de Educación Pública y de Educación Primaria que obligaban al estado a crear las escuelas que fueran necesarias. Más de cien bibliotecas públicas fueron instaladas con títulos diversos. Para discutir el tipo de educación que se debería impartir en el estado se realizaron dos congresos pedagógicos. Se impulsaron diversas escuelas con distintos objetivos. La educación era un medio de capacitar a los futuros ciudadanos como lo insinuó el proyecto de la República Escolar. La educación era la base de la liberación de la población, incluido el indio maya; también era una obligación del patrón por eso obligó a los hacendados a pagar los maestros. Creó escuelas de agricultura, de artes y oficios y fortaleció el Instituto Literario.

A pesar de todos los poderes de los que estaba investido y del estado de guerra en que se encontraba el país y el estado, Alvarado impulsó la democracia. El nombramiento de los presidentes, agentes y comisarios municipales se hizo por medio del voto público y directo; sólo se abrogó el derecho de nombrar a los comandantes militares, a quienes los facultó para aplicar la justicia y sus resoluciones tomaban carácter de ley, pero también le sirvieron de medio de supervisión. Al reformar el Código de Procedimientos Penales creó la figura de defensor de oficio.

Alvarado apoyó a los trabajadores, y a los productores de henequén medianos, pero nunca fue su líder. Consideró

que la Casta Divina tenía un monopolio que debía deshacerse. Encontró la estrategia idónea para transformar el poder de la oligarquía yucateca: rompió el poder económico, que de haber continuado Yucatán no hubiera cambiado. Con la fractura del poder económico, la transformación política era relativamente fácil. Alvarado, al rodearse de los críticos del molinismo, retomó muchas iniciativas de ellos. Sin embargo, lo más importante fue el fortalecimiento del Estado. Parecía que las ideas de Proudhon se hacían realidad para transformar la desigual situación social con el apoyo del gobierno; pero Alvarado no actuó en tal sentido, no era socialista, anarquista o marxista; él mismo señaló que si era necesario declararse socialista para beneficiar al pobre lo haría, pero su propósito no fue la eliminación de la propiedad privada, sino mejorar el reparto de la riqueza. Generó un Estado fuerte, rector de la economía y mediador en la distribución de la riqueza social, como lo pregonará años más tarde John M. Keynes.

A diferencia de sus predecesores, el sinaloense impulsó la participación de la población yucateca; fue ésta misma, comisionada por él, la que redactó sus leyes; Calixto Maldonado, Antonio Mediz Bolio, Amado Cantón Moreno entre muchos más redactaron las leyes que se promulgaron en ese periodo. La transformación legislativa de Yucatán en tres años, fue obra de los mismos yucatecos.

La liberación de la mujer fue obra de la misma mujer al participar en los foros que se crearon bajo el nombre de congresos feministas, así retomó Alvarado las ideas de los fabianos.

Pero lo más importante durante su gobierno, como dice José C. Valadés, el sinaloense impulsó la organización de masas en vez de quedarse en el liderazgo individual.

IV

Alvarado tenían interés en continuar como gobernador del estado, se preparó para las elecciones de 1917; sin embargo, la Constitución Política nacional de febrero del mismo año, le impidió tal propósito; el sucesor, como candidato y como gobernador, fue el antiguo líder ferrocarrilero y cercano colaborador de él, Carlos Castro Morales, quien renunció a la dirección política del Partido Socialista Obrero al momento de ser nombrado candidato al gobierno estatal. La nueva directiva del partido estuvo encabezada por Felipe Carrillo Puerto.

Como presidente del PSO, Carrillo Puerto cambió el nombre y la orientación del partido. Lo transformó en PSY y le dio una orientación agrarista; Carrillo desde su filiación en el Centro Electoral Independiente había dado muestras de apoyar a los pueblos contra los hacendados, después militó en las filas zapatistas, cuyas experiencias aplicó en su accionar al frente del PSY. El triunfo electoral del PSY permitió que el de Motul fuera diputado local, presidente del Congreso de Yucatán y presidente del PSY; él promovió un decreto para centralizar el cargo de presidente del PSY y de gobernador en una sola persona, con ello reducía el espacio de participación de los militantes. A través del PSY convocó al primer Congreso Obrero Socialista en el que fueron muy relevantes las cuestiones agrarias, en particular el reparto de tierras, pero escaso en cuanto a cuestiones obreras. Al final se le nombró líder

nato del partido y se le otorgó el derecho de veto, con esta acción el PSY se hizo más dependiente de las decisiones de Carrillo. Para 1918 era miembro del Partido Laborista Mexicano, dirigido por Morones, y actuaba dentro de la CROM, sin haber consultado a los miembros del PSY. En 1920 se le eligió como diputado federal sin que dejara de ser el presidente del partido; con esos cargos, en 1921, año electoral para elegir al sucesor de Carlos Castro que había huido del estado cuando fue asesinado Carranza, transformó al PSY en PSSe del cual fue su candidato al gobierno estatal.

En ese mismo año, la Liga Central de Resistencia, cede del gobierno de las distintas organizaciones dirigidas por Carrillo, expulsó a varios de los miembros de los miembros del PSSe por haber criticado la política carrillista y su candidatura para ser gobernador. Más adelante se celebró el segundo Congreso Obrero Socialista en Izamal, donde se ratificó su designación como líder nato y su derecho de veto. Como el partido se fracturaba, impusieron criterios de férrea disciplina preocupados por la desobediencia interna; la autopostulación a cargos políticos o públicos era sancionada para evitar restar poder al líder nato. Se enfatizó la necesidad del reparto agrario.

Para este entonces Carrillo ya había formado su organización al estilo del grupo "Acción" de la CROM, incluso miembros de esta organización obrera orientaron al congreso. Rechazaron su ingreso a la Tercera Internacional, pero nunca discutieron si debían tener nexos tan estrechos con la CROM y el Partido Laborista de Morones; tampoco deliberaron formar un grupo exclusivo de dirigentes, que eran los miembros dirigentes de la Liga Central de

Resistencia de Mérida. Al reducirse los espacios de participación política dentro del PSSe, la única opción que quedaba para seguir participando dentro de él era la obediencia ciega al líder nato.

Con todo lo anterior Carrillo logró centralizar el poder conforme al decreto promovido por él a principios del gobierno, de Castro Morales; en 1922 se convirtió en gobernador constitucional y presidente del PSSe. La participación de los miles de militantes del partido no tenía sentido, ahora bastaba con hacer lo que el líder dijera y la carrera política estaba asegurada.

Siendo gobernador Felipe Carrillo Puerto discrepó de Obregón sobre la cuestión agraria. Pero las plantaciones henequeneras permanecieron intactas aunque un día antes de su derrocamiento emitió una ley que amenazaba con repartir las haciendas henequeneras ociosas. El reparto mayor de Carrillo Puerto fue, como sucedió con Alvarado, sobre la base de los ejidos. Los enfrentamientos con los obreros, principalmente con los afiliados a las organizaciones simpatizantes de la CGT, fueron constantes. Fuera de su propuesta de libertad de huelga cuando fue gobernador interino en el periodo de Castro Morales, no hubo una política constante de apoyo a los obreros. El apoyo se hizo selectivo y se utilizó para disminuir la fuerza de las organizaciones que no estaban dentro del PSSe o la CROM. La cuestión educativa fue similar a la impulsada por Alvarado con la diferencia que el gasto lo dejaba en manos del gobierno federal.

Si Alvarado amplió, el espacio de la participación política, el carrillismo lo cerró. Ante una masa que debía obedecer, el proyecto político tendría que acabar con Carrillo; éste se había transformado en el monarca de Yucatán. El discurso de Carrillo Puerto era radical, pero sus acciones lo contradijeron; a pesar de sus planteamientos del fin de la propiedad privada, su ley agraria fue limitada a las ti

erras ociosas, a las haciendas henequeneras que no estuvieran en producción. No se impulsó la propiedad comunal para modernizar y diversificar la producción agrícola. Tampoco se promovió una organización obrera que pudiera defenderse sin el control y la protección de los carrillistas.

El radicalismo de Carrillo Puerto no logró cambiar la estructura productiva, ni impulsó la participación política de los trabajadores para su defensa; su política fue parecida a la del alvaradismo, populista como dicen Paoli y Montalvo o burguesa liberal como señala el mismo Paoli. En el congreso de Izamal se pugnó por un estatismo, al igual que el impulsado por Alvarado, en vez de una sociedad más igualitaria; propuso la desigualdad, excluyendo a los trabajadores que no fueran miembros del PSSe. En el gobierno de Carrillo hubo concesiones a los obreros y campesinos, pero éstos no participaron ampliamente; no hubo transformación social, tampoco política. El carrillismo cerró la participación y la capacitación de la población, principalmente de la trabajadora y la limitó para que ella luchara por su liberación.

Preparando la sucesión, se inició la eliminación de posibles opositores a la mancuerna Obregón-Calles. Villa fue asesinado en julio de 1923; en septiembre de ese año desconocieron al gobierno de San Luis Potosí y lo militarizan para evitar que Prieto Laurens pueda permanecer en el cargo de gobernador; Field Jurado fue asesinado en enero de 1924, por manifestarse en contra de los Tratados de Bucareli, pero también por ser crítico de los diputados de la CROM. Al asesino de Villa se le perdonó; los asesinos del senador campechano fueron los fantasmas de Luis N. Morones, no se les encontró.

Plutarco Elías Calles fue destapado por el PSSe, pero Carrillo Puerto, estaba generando un poder regional que empezaba salirse del ámbito estatal, con lo que podía retar al proyecto de los sonorenses. En el congreso de Izamal se había aprobado que el nombramiento del candidato a presidente, entre otros cargos, lo haría el PSSe, pero no aceptaba la reelección, y estaba latente el derecho de veto de Carrillo Puerto; motivos para que lo eliminara el gobierno central existían. La cuestión agraria fue una diferencia importante entre Carrillo y Obregón, porque el presidente limitaba el reparto agrario y el gobernador quería acelerarlo; curiosamente Obregón incrementó el reparto agrario con la rebelión delahuertista. La cuestión henequenera era otro punto de conflicto entre ellos, Obregón buscaba que se conservaran las cosas a favor de los hacendados; Carrillo había planteado la necesidad de crear otro organismo estatal como el revivido por Alvarado; había temor de que estas haciendas se repartieran a favor de los militantes del PSSe, como los señalados en el Congreso de Izamal.

Se acusa a los delahuertistas de su asesinato, también a los henequeneros por las repercusiones de la ley agraria del 28 de noviembre de 1923 y se acepta que se inmoló para evitar un derramamiento mayor de sangre. Aunque se acepta que Adolfo de la Huerta solicitó el traslado de Carrillo Puerto a Veracruz, y que le fue negada la solicitud, a su representante, Gustavo Arce, por los militares, se le acusa de la eliminación física a los rebeldes. Los henequeneros tuvieron mucho que ver porque crearon el ambiente de linchamiento contra los socialistas; sin embargo, la ley agraria poco efecto tuvo ya que al día siguiente de su promulgación se inicia la persecución del gobernador. Los henequeneros pudieron haber pactado con los delahuertistas de Yucatán la eliminación física del motuleño, a cambio hubieran reducido sus trabas para entregar los apoyos económicos solicitados por Ricárdez Broca; en su defecto pudieron haber solicitado que renunciara y la garantía del líder político del movimiento. Los henequeneros apoyaron al gobierno federal para la eliminación del gobierno yucateco y la desaparición física del líder del PSSe; la comunicación de Tomás Garrido Canabal con Carlos Robinson y Rafael Durazo, el primero exmiembro del estado mayor del huatabampeño y el segundo exintegrante del primer batallón formado por el mismo Obregón, permiten dudar de una acción de rebelión espontánea en el viaje para apoyar al encargado en Campeche del resguardo militar; la insubordinación pudo realizarse en Mérida sin problemas. No olvidemos que el crecimiento del PSSe tocaba las puertas del "reino" de Garrido Canabal hecho a imagen y semejanza, pero llevado al extremo, de los principios de organización y dirección del partido de Carrillo.

De la dupla de militares que estuvieron al frente de la rebelión contra el carrillismo en Yucatán destaca la labor de Juan Ricárdez Broca que pretendió conseguir financiamiento para los rebeldes sin obtenerlo. El segundo militar Hermenegildo Rodríguez, a pesar de secundar a Ricárdez continuó dentro del ejército pese a los acontecimientos de Yucatán. En un raro manifiesto los militares justificaron su acción por los asesinatos, peor no lo firmaron los cabecillas, el exgobernador de Tabasco y Rodríguez. Obregón era partidario de los acuerdos secretos y en este caso parece ser que hizo otro: Hermenegildo Rodríguez no tuvo sanción alguna. El presidente uso su investidura para evitar que Miguel Angel Cantón y Cantón, electo por el congreso estatal como gobernador suplente, no asumiera el poder, impuso a Iturralde Traconis. El perdón al itsmeño y la imposición de Iturralde, demuestran que el objetivo era acabar con el carrillismo. Así, el socialismo de Yucatán fue la expresión de las libertades que el gobierno de Obregón le permitió.

VI

La inamovilidad de la población yucateca, ante el vil asesinato de su gobernador, o de su líder nato, solo muestra que sin impulsar una amplia participación, para que se capacite en su práctica política no hay futuro para la sociedad. La pugna entre los sucesores de Carrillo en el PSSe permite observar que se había hecho del partido un botín y así no se podía generar conciencia social. Si el carrillismo pensó que la sociedad se debía transformar, estaba obligado a ampliar la democracia, capacitar a los iletrados para que participaran e impulsarlos a la toma de

decisiones dentro y fuera del partido. La experiencia del PSSe nos demuestra que

De esta forma, no se puede continuar pensando que debe ser un grupo de iluminados los que podrán cambiar el estado de derecho establecido; por el contrario, es necesaria la participación de la ciudadanía, principalmente de los proletarios y campesinos para que participen y respondan de sus actos. Solo ella podrá cambiar las cosas cuando tome conciencia de que su acción es vital y para ser capaz de hacerse valer. De lo contrario sólo se continuará con la desigualdad y los proyectos de transformación social llegaran hasta donde sus líderes quieran o puedan hacerlos llegar.

Si la sociedad actual es la herencia de la exclusión y desigualdad sociales, justificada desde el origen mismo de las sociedades occidentales; se hace necesario estar conscientes de que la exclusión y desigualdad no se justifican. Sólo mediante el desarrollo al máximo de las capacidades físicas y síquicas del individuo logrará su realización plena; entonces no se debe relegar a nadie de participar para alcanzar la sociedad que incluya a todos sus miembros; a una nación que, como decía Andrés Molina Enríquez, sea madre de todos y no sólo de unos cuantos.

La historia no miente; ahí esta la realidad del socialismo soviético, del socialismo Chino, del México revolucionario actual y la herencia del PSSe, si no hay participación amplia de la población las cosas no cambiarán y jamás se llegará al socialismo, como una sociedad más igualitaria. En Yucatán hubo socialismo sólo de nombre, como de nombre era el socialismo del PSSe.

BIBIOGRAFIA

1. ABOITES, Luis. *La revolución mexicana en Espita, Yucatán. 1910-1940. Microhistoria de la formación del estado de la revolución.* Mérida. Maldonado Editores. 1986.
2. ACUÑA Pérez, Horacio. *Introducción al estudio del cooperativismo agrario.* Tesis de Licenciatura. Departamento de Sociología Rural. Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, Méx. 1996.
3. ALBERTONI, Ettore A. *Historia de las doctrinas políticas en Italia.* México. Fondo de Cultura Económica. 1986. (Breviarios 429).
4. ALESSIO, Robles, Miguel. *Historia política de la Revolución Mexicana.* México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1985.
5. ALONSO Romero, Miguel. *Salvador Alvarado.* Trabajo leído el 29 de noviembre de 1949 en la Academia Nacional de Historia y Geografía.
6. ALVARADO, Salvador. México. *Antología ideológica.* Selección de Antonio Pompa y Pompa. Secretaría de Educación Pública. 1976. (SepSetentas 305).
7. ----- *Carta al pueblo de Yucatán y Mi sueño.* Mérida. Maldonado Editores. 1988.
8. ----- *Estadista y pensador (antología).*, compilada por Francisco J. Paoli Bolio. México. Fondo de Cultura Económica. 1994.
9. ----- *Informe que de su gestión como gobernador provisional del Estado de Yucatán rinde ante el Congreso del mismo.* Mérida. Imprenta Constitucionalista. 1918.
10. ----- *La reconstrucción de México.* México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1985. Tres tomos. (Obras fundamentales).
11. ----- *Mi actuación revolucionaria en Yucatán.* París-México. Liberia de la Vda. De Ch. Bouret. 1918.

12. ARAIZA, Luis. *Historia del movimiento obrero mexicano*. México. Ediciones de la Casa del Obrero Mundial. 1975. Cuatro tomos.
13. ARISTÓTELES. *Ética nicomaquea. Política*. México. Porrúa. 1994. (Sepan Cuantos 70).
14. ASHTON, T. S. *La revolución industrial*. México. Fondo de Cultura Económica. 1996. (Breviarios 25)
15. ÁVILA y Castillo Florencio. *General de División Salvador Alvarado, gobernador y comandante militar y jefe del cuerpo del ejército del sureste*. (Diario revolucionario). Mérida. [s. p. i.]. 1916.
16. AZUELA, Mariano. *Los de abajo*. México. Fondo de Cultura Económica. 1995. (Colección Popular 10)
17. BAKUNIN, Mijail. *Escritos de filosofía política. Compilación de G. P. Maximov*. Madrid. Alianza Editorial. 1990 (Libro de bolsillo 679).
18. BAÑOS Ramírez, Othón. (Compilador) *Sociedad, estructura agraria y estado en Yucatán*. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. 1990.
19. ----- Yucatán: *Ejidos sin campesinos*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida. 1989.
20. BARABAS, Alicia M. *Utopías indias. Movimientos sociorreligiosos en México*. México. Grijalbo. 1989.
21. BARBOSA Cano, Fabio. *La C.R.O.M., de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*. Puebla. Editorial de la Universidad Autónoma de Puebla. 1980. (Biblioteca Francisco Javier Clavijero).
22. BARBOSA Ramírez, A. René. *La estructura económica de la Nueva España*. México. Siglo XXI. 1979.
23. BARRAGÁN Rodríguez, Juan. *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1985. Tres tomos. (Obras fundamentales).
24. BENÍTEZ, Fernando. *Ki: el drama de un pueblo y una planta*. México. Fondo de Cultura Económica, SEP. 1985. (Lecturas Mexicanas 78)

25. BENJAMIN, Thomas y WASSERMAN, Mark (Coordinadores). *Historia regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910-1929*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1996. (Regiones).
26. BETANCOURT Pérez, Antonio. *Memorias de un combatiente social*. Instituto de Cultura de Yucatán. Mérida. Academia Yucatanense de Ciencias y Artes. 1991.
27. ----- *Revoluciones y crisis en la economía de Yucatán*. Impreso en los Talleres Gráficos del Sureste. Mérida. 1953.
28. ----- y RUZ, Menéndez (Compiladores). *Yucatán: textos de su historia*. (2 tomos). México. SEP, Instituto Mora y Gobierno del Estado de Yucatán. 1988.
29. BOBBIO, Norberto. *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México. Fondo de Cultura Económica. 1994.
30. ----- *Liberalismo y democracia*. México. Fondo de Cultura Económica. 1996. (Breviarios 476).
31. ----- y BOVERO, Michelangelo. *Sociedad y estado en la filosofía moderna. El modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxista*. México. Fondo de Cultura Económica. 1994. (Colección Popular 330)
32. BOLIO Ontiveros, Edmundo. *De la cuna al paredón. Anecdótico de la vida, muerte y gloria de Felipe Carrillo Puerto*. Mérida. [s.p.i.] [s.f.].
33. ----- *Yucatán en la dictadura y la revolución*. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1967.
34. BRADING, D. A. *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*. México. Fondo de Cultura Económica. 1995.
35. BUSTILLOS Carrillo, Antonio. *Yucatán al servicio de la patria y la revolución*. México. Impreso en Casa Ramírez Editores. 1959.
36. CAREY, James C. *The mexican revolution in Yucatán, 1915-1924*. Bolder, Colorado. Westview prees. 1984.

37. CARR, Barry. *El movimiento obrero y la política en México. 1910-1929.* México. Era. 1991. (Problemas de México).
38. ----- *La izquierda mexicana a través del siglo XX.* México. Era. 1996. (Problemas de México).
39. CARR, Eduard Hallet. *¿Qué es historia?* Barcelona. Planeta-Agostini. 1993. (Obras maestras del pensamiento contemporáneo 12).
40. CARRILLO Puerto, Benjamín. *Apuntes sobre la organización y los trabajos del Partido Socialista del Sureste.* Mérida. Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado. 1923.
41. CASSIRER, Ernst. *El mito del Estado.* México. Fondo de Cultura Económica. 1985.
42. CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO. *Primer congreso socialista celebrado en Motul, estado de Yucatán.* México. Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano. 1977. (Cuadernos obreros 11)
43. CERRONI, Umberto. *Introducción al pensamiento político.* México. Siglo XXI. (Mínima 4).
44. COLE, G. D. H. *Historia del pensamiento socialista.* Tomo I, II, III y IV. México. Fondo de Cultura Económica. 1974.
45. COLE, G. D. H. *La organización política.* México. Fondo de Cultura Económica. 1993. (Colección Popular 7.).
46. COMTE, Augusto. *La filosofía positiva.* México. Porrúa. 1990. (Sepan Cuantos 340).
47. CONGRESO CONSTITUYENTE. *Diario de debates.* México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1985, 1987. 2 Tomos.
48. CROSSMAN, R. H. S. *Biografía del Estado Moderno.* México. Fondo de Cultura Económica. 1974. (Colección Popular 63).
49. COULANGES, Fustel de. *La ciudad antigua.* México. Porrúa. 1992. (Sepan cuantos 181).

50. DE LANDA, Diego (Fray). Relación de las cosas de Yucatán. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México. 1994. (Cien de México).
51. DE MARIA y Campos, Armando. México. *Música. Crónica biográfica*. Compañía de Ediciones Populares. 1939.
52. DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL. *Felipe Carrillo Puerto*. México. Departamento del Distrito Federal. 1985.
53. DOMÍNGUEZ Ake, Santiago. *La vida de Felipe Carrillo Puerto y su memoria en Muxupip*. Mérida. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares y Maldonado Editores. 1992.
54. DULLES, John W. F. *Ayer en México. Una crónica de la revolución (1919-1936)*. México fondo de Cultura Económica. 1993.
55. ECO, Umberto. *El nombre de la rosa*. México. Representaciones Editoriales. 1985.
56. ENGELS, Federico. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Moscú. Progreso. [s. f.].
57. FINLEY, Moses I. *El nacimiento de la política*. México. CNCA-Grijalbo. 1990. (Los noventa 31).
58. FLORES Magón, Ricardo; et. al. *Regeneración. 1900-1918*. México. Era. 1991.
59. FLORES Viscarra, Jorge y GRANADOS Roldán, Jorge. *Salvador Alvarado y la Revolución Mexicana*. Culiacán. Universidad Autónoma de Sinaloa. 1980.
60. GALLENKAMP, Charles. *Los mayas*. Diana. México. 1990.
61. GARCÍA Morales, Soledad. *La rebelión delahuertista en Veracruz (1923)*. Xalapa. Universidad Veracruzana. 1986.
62. GARCÍA Quintanilla, Alejandra. "Producción de henequén, producción de hombres. (Yucatán 1850-1915)", en SINDICO, Domenico, et. al. *El siglo XIX en México*. México. Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma de Nuevo León y Claves Latinoamericanas. 1985.
63. GARRIDO, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México. (1928-1945)*. México. Siglo XXI. 1986.

64. GÓMEZ, Marte R. *Biografías de agrónomos ilustres*. Chapingo, Méx. Centro de economía, Colegio de Postgraduados, Escuela Nacional de Agricultura. 1976.
65. ----- *Las comisiones agrarias del sur*. México. Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. 1982.
66. GONZÁLEZ Casanova, Pablo. *En el primer gobierno constitucional (1917-1920)*. México. Siglo XXI. 1996. (La clase obrera en la historia de México 6).
67. GONZÁLEZ Navarro, Moisés. *Raza y tierra. La guerra de castas de Yucatán*. México. El Colegio de México. 1979.
68. GONZÁLEZ Padilla, Beatriz. *Yucatán: política y poder (1897-1929)*. Mérida. Maldonado Editores. 1985.
69. GONZÁLEZ Pérez, Álvaro. *El General Francisco J. Múgica y su participación en la educación*. Chapingo, Méx. Universidad Autónoma Chapingo. 1991.
70. GOULDNER, Alvin W. *La crisis de la sociología occidental*. Buenos Aires. Amorrortu. 1979.
71. GREENE, Graham. *El poder y la gloria*. México. Alianza Editorial. 1991.
72. GRILL, Mario. *México y la revolución de octubre*. México. Ediciones de Cultura Popular. 1988.
73. GUERIN, Daniel. *El anarquismo. De la doctrina a la acción*. México. Ediciones Antorcha. 1985.
74. GUERRA, François-Xavier. *México: del antiguo régimen a la revolución*. Fondo de Cultura Económica. 1995. Vol. II.
75. GUTIÉRREZ Oropeza, Manuel. *Los diputados ante la nación*. México. Cámara de Diputados y Secretaría de Gobernación. S/f. Tres volúmenes.
76. GUZMÁN, Martín Luis. *El águila y la serpiente*. Madrid. Ediciones de Cultura Hispánica. 1994.
77. ----- *La sombra del caudillo*. México. Colección Málaga. 1977.
78. HARROD, R. F. *La vida de John Maynard Keynes*. México. Fondo de Cultura Económica. 1985.

79. HELLER, Herman. *Teoría del Estado*. México. Fondo de Cultura Económica. 1992.
80. HERNÁNDEZ Padilla, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria*. México. Era. 1988. (Problemas de México)
81. HOROWITZ, Irving Louis. México. *Fundamentos de sociología política*. Fondo de cultura económica. 1986.
82. ----- *Los anarquistas. La Teoría*. Selección y prólogo de Irving Louis Horowitz. Madrid. Alianza Editorial. 1990. (Libro de bolsillo 574).
83. ----- *Los anarquistas. La Práctica*. Selección y prólogo de Irving Louis Horowitz. Madrid. Alianza Editorial. 1975. (Libro de bolsillo 629).
84. IANNI, Octavio. *La formación del Estado Populista en América Latina*. México. Era. 1975. (Serie Popular 30).
85. INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. *Diccionario Histórico Biográfico de la Revolución Mexicana*. México. INEHRM 1995. Disco compacto.
86. IPARREA Salaia, Abelardo. *Mensajero de la revolución*. México. Instituto Politécnico Nacional. 1982.
87. JACOBO M. Heriberto. *La doctrina social de la Iglesia. De león XIII a Juan Pablo Segundo*. México. Ediciones Paulinas. 1992.
88. JESOP, Bob. "Teorías recientes sobre el estado capitalista" en *Críticas de la economía política* 16-17. México. El Caballito. Julio-diciembre 1980.
89. JOLL, James. *Los anarquistas*. Barcelona. Grijalbo. 1978. (Instrumentos 5).
90. JOSE Valenzuela, Georgette. *Felipe Carrillo Puerto*. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1985.
91. JOSEPH, Gilbert M. *Revolución desde afuera*. México. Fondo de Cultura Económica. 1992.
92. KNIGHT, Alan. *La Revolución mexicana*. México. Grijalbo. 1996. Dos volúmenes.

93. KROPOTKIN, Piotr. *La moral anarquista*. Guijón. Ediciones Júcar. 1978.
94. LOCKE, John. *Ensayo sobre el gobierno civil*. México. Gernika. 1996.
95. LAPOINTE, Marie. *Los mayas rebeldes de Yucatán*. Mérida. Secretaria de Educación del Gobierno del Estado y Maldonado Editores. 1997.
96. LENIN, Vladimir I. *Obras escogidas en doce tomos*. Moscú. Progreso. 1975. Tomo II.
97. LOVEIRA, Carlos. *El socialismo en Yucatán*. La Habana. Imprenta El siglo XX. 1923.
98. LUXEMBURGO, Rosa. *La acumulación de capital*. Barcelona. Grijalbo. 1978. (Instrumentos 15).
99. ----- *Huelga de masas partidos y sindicatos*. México. Siglo XXI. 1978. (Cuadernos de Pasado y Presente 13).
100. ----- *Obras escogidas*. (Dos volúmenes). México. Era. 1978 y 1981.
101. ----- *Escritos políticos*. Barcelona. Grijalbo. 1970. (Instrumentos 10).
102. MACIAS, Carlos. *Plutarco Elías Calles. Pensamiento político y social*. México. Fondo de Cultura Económica; Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana; Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. 1988.
103. MALDONADO Leal, Edelmiro. *Breve historia del movimiento obrero*. México. Edipsa. 1981.
104. MANZANILLA, Anastasio. *El bolchevismo criminal de Yucatán*. México. [s. p. i.]. 1921.
105. MAQUIVELLO Nicolás. *Obras políticas*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro. 1971.
106. MARTÍNEZ Verdugo, Arnaldo. *Historia del comunismo en México*. México. Grijalbo. 1985.
107. MARX, Carlos. *El capital*. México. Fondo de Cultura Económica. 1974. 3 volúmenes.

108. ----- *El capital. Capítulo IV Inédito.* México. Siglo XXI. 1979.
109. ----- *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte.* Moscú. Progreso. [s. f.].
110. ----- *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. Grundrisse.* México. Siglo XXI. 1980. Tres volúmenes.
111. ----- *Manuscritos económico-filosóficos de 1844.* Barcelona. Grijalbo. 1975. (Colección 70 29).
112. ----- *Trabajo asalariado y capital.* Moscú. Progreso. [s. f.].
113. ----- y ENGELS, Federico. *La ideología alemana.* México. Grijalbo. 1987.
114. ----- *Manifiesto del Partido Comunista.* Moscú. Progreso. [s. f.]
115. ----- *Obras escogidas.* Moscú. Progreso. 1986. (Tres tomos).
116. ----- *Sobre el colonialismo.* México. Siglo XXI. 1979. (Cuadernos de Pasado y Presente 37).
117. MATTICK, Paul. *Marx y Keynes. Los límites de la economía mixta.* México. Era. 1981.
118. MATUTE, Álvaro. *Historia de la revolución mexicana 1917-1924. Las dificultades del nuevo estado.* México. El Colegio de México. 1985.
119. MEHRING, Franz. "La revolución francesa y sus consecuencias" en: *Las revoluciones sociales.* México. Ediciones el Caballito. 1985. (Críticas de la economía política 27/28)
120. MENA Brito, Bernardino. *Bolchevismo y democracia; pugna entre los partidos políticos en Yucatán durante la revolución constitucionalista.* México. [s. p. i.]. 1933.
121. MENÉNDEZ Rodríguez, Hernán. *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917).* México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Editorial Nuestra América. 1995.

122. MICHELS, Robert. *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna.* Buenos Aires. Amorrortu editores. 1991.
123. MILLET Cámara, Luis, et al. *Hacienda y cambio social en Yucatán.* Mérida. Maldonado Editores, INAH. 1984.
124. MOE Blein, Allan (Antonio Medis Bolio). *Alvarado es el hombre.* Culiacan. Ediciones Culturales del Gobierno de Sinaloa. 1961.
125. MOLINA Enríquez, Andrés. *Los grandes problemas nacionales.* México. Era. 1985. (Problemas de México)
126. ----- et. al. *El ejido en Yucatán.* México. Editorial México Nuevo. 1937.
127. MOLINA Font, Gustavo. *La tragedia de Yucatán.* México. Revista de Derecho y Ciencias Sociales. 1941.
128. MORALES Jiménez, Alberto. *La casa del obrero mundial.* México. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios sobre la Revolución Mexicana. 1982.
129. NOVELO Urdanivia, Federico. *Invitación a Keynes.* México. Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica. 1997. (Colección popular 533).
130. OROSA Díaz, Jaime. *Felipe Carrillo Puerto.* Mérida. Maldonado Editores. 1983.
131. ----- *Historia de Yucatán.* Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. 1994.
132. ORWEL, George. *La rebelión en la granja.* México. Promexa. 1987. (Destinolibro 23).
133. PACHECO Cruz, Santiago. *Recuerdos de la propaganda constitucionalista en Yucatán.* Mérida. [s. p. i.]. 1953.
134. PAOLI Bolio, Francisco J. *Salvador Alvarado y la revolución en Yucatán.* México. CREA. 1984.
135. ----- *Yucatán y los orígenes del nuevo estado mexicano.* México. Era. 1984.
136. ----- y MONTALVO, Enrique. *El socialismo olvidado de Yucatán.* México. Siglo XXI. 1980.

137. PARTIDO SOCIALISTA DEL SURESTE DE MÉXICO. *Congreso Obrero de Izamal*. Mérida. Compañía Tipográfica del Sureste. 1922.
138. PENICHE vallado, Leopoldo. *La rebelión maya de 1847*. Mérida. Fondo Editorial de Yucatán. 1980.
139. PEÑA Rojas, Guadalupe. *Leyes de Salvador Alvarado cinco hermanas*. México. Centro de Estudios del Agrarismo en México. 1982.
140. PEÓN Ancona, Juan Francisco. *Chucherías de la historia de Yucatán*. Mérida. Maldonado Editores. 1985.
141. PÉREZ Taylor, Rafael. *El socialismo en México*. México. Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano. 1976. (Cuadernos Obreros 5).
142. PLATÓN. México. *Diálogos*. Porrúa. 1993. (Sepan Cuantos 13).
143. PROUHDOM, Pierre Joshep. *Solución al problema social*. Puebla. Premia Editora. 1977. (La nave de los locos).
144. RAMÍREZ, Luis Alfonso. *Secretos de familia. Libaneses y élites empresariales en Yucatán*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1994. (Regiones).
145. REED, Nelson. *La guerra de castas de Yucatán*. México. Era. 1971.
146. REINA, Leticia. *Las rebeliones campesinas en México. 1819-1906*. México. Siglo XXI. 1984.
147. REVUELTAS, José. *Escritos políticos*. I. México. Era. 1984.
148. RICO, Juan. *La huelga de junio*. Mérida. [s.p.i.]. 1922.
149. RODRÍGUEZ, Antonio. *El henequén una planta calumniada*. México. Costa Amic. 1966.
150. ROJAS Coria, Rosendo. *Tratado de cooperativismo mexicano*. México. Fondo de Cultura Económica. 1982.
151. ROLL, Eric. *Historia de las doctrinas económicas*. México. Fondo de Cultura Económica. 1987.

152. ROUSSEAU, Juan Jacobo. *El contrato social*. México. Porrúa. 1992.
153. RUIBAL Corella, Juan A. Salvador Alvarado, insigne revolucionario y estadista. Mérida. Ediciones del Gobierno de Yucatán. 1980.
154. RUIZ, Ramón Eduardo. *México: La gran rebelión 1905-1924*. México. Era. 1980. (Problemas de México).
155. ----- *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero. 1911-1917*. México. Era. 1978. (Problemas de México).
156. RULFO, Juan. *El llano en llamas*. México. Fondo de Cultura Económica. 1987. (Colección Popular 1)
157. SÁNCHEZ Novelo, Fausto M. *La rebelión delahuertista en Yucatán*. Mérida. Impreso en los Talleres Gráficos del Sudeste. 1991.
158. SANDOVAL Viramontes, Guillermo y Mantilla Gutiérrez, Jorge. *Felipe Carrillo Puerto. Ensayo biográfico (vida y obra)*. Mérida. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. 1994.
159. SARTORI, Giovanni. *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México. Fondo de Cultura Económica. 1998.
160. SAVARINO Roggero, Franco. *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925*. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1996.
161. SIERRA, Justo. *Evolución política del pueblo mexicano*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1984.
162. SIERRA Villarreal, José Luis y GONZÁLEZ Rodríguez, Blanca. "Estado y caudillismo en México", en *Historia y Economía*. Año cuatro, no. 22 noviembre-diciembre. 1980.
163. SILVA Herzog, Jesús. *Breve historia de la revolución mexicana*. México. Fondo de Cultura Económica. 1990/1992. Dos volúmenes (Colección popular 17).
164. ----- *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*. México. Fondo de Cultura Económica. 1980.

165. ----- *La cuestión de la tierra*. México. Secretaría de la Reforma Agraria/Centro de Estudios Históricos de Agrarismo en México. 1981. Cuatro volúmenes.
166. TAIBO II, Paco Ignacio y VIZCAINO, Rogelio. *Memoria roja. Luchas sindicales de los años 20*. México. Leega-Jucar. 1984. (Crónica general de México 2).
167. TAMAYO, Jaime. *En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924)*. México. Siglo XXI. 1987. (La clase obrera en la historia de México 7).
168. TOCQUEVILLE, Alexis de. *La democracia en América*. Madrid. Ediciones Orbis. 1969. (Biblioteca de ciencias sociales 6).
169. TURNER, John Kenneth. *México bárbaro*. México. Costa Amic Editores. [s. f.].
170. VASCONCELOS, José. *El desastre*. México. Trillas. 1998. (Linterna mágica 28).
171. VELÁQUEZ Estrada, Rosalía. *Salvador Alvarado*. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1985.
172. VILLA Rojas, Alfonso. *Los elegidos de dios*. México. Instituto Nacional Indigenista. 1987.
173. VOLIN. *La revolución desconocida*. México. Editores Unidos Mexicanos. 1984.
174. WILKIE, James W. Y MONZÓN de Wilkie, Edna. *México visto en el siglo XX*. México. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas. 1969.
175. WITTFOGEL, Karl A. *El despotismo oriental*. Madrid. Ediciones Guadarrama. 1966.
176. ZAPATA Vela, Carlos. *Conversaciones con Heriberto Jara*. México. Costa Amic. 1986

ENCUADERNACION

AATZIN

AATZIN (AGUA EN NAHUATL)

ALVARO OBREGON No. 15 COL. ROMA

52-07-54-30



TESIS

IMPRESION - OFFSET

Pasta Dura

Encuadernado

Dorado en Hot Stamping